

Distintas miradas sobre la región: comunicación y cultura en los estudios regionales de la academia de comunicación, cultura e historia.



Edgar Lara Morales
Sarely Martínez Mendoza
Pablo Salvador Velázquez Gamboa
Jorge Magaña Ochoa
Jorge Luis Fidel Torres Rojas
Juan Manuel Torres de León
Vladimir Aguilar Castro
Fátima Daniela García González
Juliana Matus López
Karla Chacón Reynosa
Juan Pablo Zebadúa Carbonell
Luis Ernesto Cruz Ocaña

Coordinadores

Jorge Magaña Ochoa
Juan Manuel Torres de León



Distintas miradas sobre la región: comunicación y cultura en los estudios regionales de la academia de comunicación, cultura e historia.

ISBN: 978-607-8830-17-6

Primera edición 2023

DOI: <https://doi.org/10.23913/9786078830176>

Todos los derechos reservados.

© 2023, Jorge Magaña Ochoa, Juan Manuel Torres de León, *et al.*

Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores. Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares de expertos.

Edición y diagramación: Orlanda Patricia Santillán Castillo

Editorial Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente. CENID AC es miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Socio #3758

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido de la presente obra mediante algún método sea electrónico o mecánico (INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO, la grabación o cualquier sistema de recuperación o almacenamiento de información), sin el consentimiento por escrito del editor.

Indexación de Datos

Bases de datos en las que Editorial Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente CENID A.C. está indexada: Dialnet (Universidad de la Rioja)

© 2023 Editorial Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente.
CENID AC Pompeya 2705, Col. Providencia, C.P. 55670, Guadalajara, Jal. México.
Teléfono: 01 (33) 1061 8187 Registro definitivo Reniecyc No.1700205 a cargo de Conacyt.

CENID y su símbolo identificador son una marca comercial registrada.
Impreso en México / Printed in México

Si desea publicar un libro o un artículo de
investigación contáctenos.
www.cenid.org.mx
redesdeproduccioncenid@cenid.org



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Coordinación General del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas.

ÍNDICE

Introducción.....	6
Breve acercamiento a los debates sobre la construcción de la Región en los Estudios Regionales del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Homenaje a reflexiones y postulados de tesis de la Academia de Comunicación, Cultura e Historia	
Jorge Magaña Ochoa.....	10
Paisaje fotoperiodístico de la protesta feminista en Chiapas	
Edgar Lara Morales	
Sarely Martínez Mendoza.....	37
Conformación de una actitud científica de lo social y reconocimiento del tema de investigación	
Pablo Salvador Velázquez Gamboa	
Jorge Magaña Ochoa.....	51
La precariedad del poder adquisitivo y la brecha salarial del profesorado de asignatura de la UNACH	
Jorge Luis Fidel Torres Rojas	
Juan Manuel Torres de León.....	65
Los pueblos indígenas como sujetos de derecho de las relaciones internacionales contemporáneas	
Vladimir Aguilar Castro	
Jorge Magaña Ochoa.....	83
Mujeres centroamericanas en Frontera Comalapa, Chiapas: desplazamientos configurados desde la ilegalidad y la violencia	
Fátima Daniela García González	
Juliana Matus López	97

Cultura y trabajo doméstico. Hacia una perspectiva de inclusión y políticas públicas de mujeres trabajadoras en Chiapas	
Karla Chacón Reynosa	
Juan Pablo Zebadúa Carbonell.....	111
El sentido actual de la crítica y la formación en investigación socio-cultural	
Luis Ernesto Cruz Ocaña.....	129
Curriculum Vitae.....	144

Introducción

La presente obra nace en el marco de la investigación, reflexión y cooperación conjunta de algunos profesores y estudiantes del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) con el propósito de contribuir a su formación en cuestiones relacionadas con su principal eje transversal de investigación, es decir, la región.

En tal sentido, este doctorado ha seguido una política de producción que integra a investigadores y estudiantes en trabajos conjuntos, lo que ha resultado en libros colectivos y artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas. En otras palabras, se procura que tanto los egresados como los profesores puedan producir conocimientos y publicaciones basadas en sus investigaciones científicas, como el trabajo presentado en este libro.

La enorme complejidad de los fenómenos sociales presenta un gran desafío para el doctorado, el cual debe plantear profundas reflexiones académicas en la formación de científicos sociales y humanistas capaces de analizar y proponer explicaciones sobre las causas profundas de las paradojas sociopolíticas, económicas y culturales actuales. Por lo tanto, resulta impostergable renovar el pensamiento mediante la apertura al diálogo interdisciplinario que conduzca a la divulgación y difusión de la ciencia.

Desde esta perspectiva, es valioso recuperar, replantear y profundizar en el conocimiento de los temas emergentes de las ciencias sociales y las humanidades para responder a las muchas interrogantes que surgen en la dinámica regional-latinoamericana cada vez más compleja. En concreto, en el libro se presentan los siguientes capítulos:

Capítulo I: Breve acercamiento a los debates sobre la construcción de la región en los estudios regionales del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Este constituye un homenaje a las reflexiones y postulados de tesis de la Academia de Comunicación, Cultura e Historia. A través de la discusión sobre la región, se rinde honor a los actuales doctores en Estudios Regionales, presentes y ausentes, que confiaron en el autor para debatir sus posiciones sobre el tan polemizado concepto y para permitirle acompañarlos en su proceso de obtención del grado.

Capítulo II: Paisaje fotoperiodístico de la protesta feminista en Chiapas. Los autores nos presentan la noción de paisaje como una herramienta para el análisis de mensajes visuales desde una perspectiva regional. Esta herramienta

se construye de forma flexible y transdisciplinaria con base en el problema de investigación y sus fines, así como en la realidad empírica. A partir del denominado paisaje fotoperiodístico, en esta colaboración se ofrecen pistas para su aplicación en distintas realidades. El objetivo fundamental de esta herramienta es operar como punto intermedio de estrategias metodológicas complejas, y no como punto de llegada. En este caso, la noción de paisaje contribuyó a configurar una nueva unidad de análisis que, sometida a nuevos procesos de interpretación, sirvió para dar cuenta de las implicaciones sociopolíticas y culturales del uso registral de las fotografías periodísticas en las protestas feministas locales de 2020.

Capítulo III: Conformación de una actitud científica de lo social y reconocimiento del tema de investigación. En este tercer capítulo se lleva a cabo una reflexión a partir de algunos de los autores que fueron seleccionados para el curso de filosofía de las ciencias sociales y humanidades. Considerando la relevancia de sus propuestas, se adquiere una visión de lo que es parte de la historia de las ideas, las escuelas de pensamiento y, en especial, sobre el lugar que ocupa la epistemología para la distinción de las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Capítulo IV. La precariedad del poder adquisitivo y la brecha salarial del profesorado de asignatura de la UNACH. El propósito de este capítulo es mostrar parte de los resultados de un trabajo derivado del proyecto Poder adquisitivo y brecha salarial de los profesores de la FCS-UNACH, 2021, y dar cuenta del poder de compra de los profesores universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas; en particular, de los profesores de asignatura (PA) categorías A y B. Entre otros objetivos se buscaba determinar el poder adquisitivo de los ingresos frente al precio de la canasta alimentaria básica y frente a la canasta alimenticia recomendable, así como cuantificar el número de horas necesarias para comprar dichas canastas y revelar la situación socioeconómica a partir de la cual este personal puede realizar su función sustantiva de docencia. Los resultados se derivaron de una investigación exploratoria, no experimental, con enfoque cualicuantitativo y desde el método hipotético deductivo. Para la recolección de información se consideró la consulta de datos en fuentes institucionales: anuarios estadísticos, contrato colectivo de trabajo (CCT) del Spaunach, plantilla de profesores y páginas oficiales de transparencia y Secretaría Académica de la UNACH. El abordaje teórico conceptual se hizo desde las teorías del valor trabajo marxista y neoclásico, del poder adquisitivo, de los diferentes tipos de salario, así como de las canastas

alimenticias. El resultado indicó que los PA con hasta 24 HSM pueden cubrir la canasta alimentaria básica de forma satisfactoria, lo que les permite desempeñar sus funciones de docencia sin inconvenientes; por el contrario, los PA con hasta 16 HSM únicamente pueden pagar su canasta básica alimentaria, pero no la canasta alimentaria recomendable, lo que dificulta su desempeño. Para que un PA pueda cumplir la docencia universitaria en la UNACH y no dependa de otros ingresos, se requieren estímulos económicos garantizados y, por lo menos, el pago de 20 HSM frente a grupo.

Capítulo V. Los pueblos indígenas como sujetos de derecho de las relaciones internacionales contemporáneas. En este quinto capítulo se discute sobre los distintos movimientos sociales y actores internacionales que han surgido casi al mismo tiempo que los Estados-Nación. La inserción de estos en el seno de las relaciones internacionales actuales ha sido objeto de análisis de las más diversas teorías y su incorporación en el sistema internacional ha contado con la más variada gama de organizaciones e iniciativas políticas. Asimismo, en el ámbito del derecho internacional, ha habido un interesante debate sobre la consideración de estos actores como sujetos de derecho.

Capítulo VI: Mujeres centroamericanas en Frontera Comalapa, Chiapas: desplazamientos configurados desde la ilegalidad y la violencia. En este capítulo se aborda la experiencia migratoria de mujeres centroamericanas que actualmente residen en Frontera Comalapa, Chiapas, un municipio con una fuerte afluencia de inmigrantes procedentes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador. Se propone un análisis desde la región centrado en la experiencia de estas mujeres a partir de una perspectiva sociosimbólica. El objetivo es ofrecer una reflexión en torno a los desplazamientos transnacionales desde las propias narrativas, ya que la migración internacional se vive y se experimenta a partir del intercambio de significaciones y los vínculos sociales y culturales que desdibujan territorios políticos y geográficamente establecidos.

Capítulo VII: Cultura y trabajo doméstico. Hacia una perspectiva de inclusión y políticas públicas de mujeres trabajadoras en Chiapas. Este capítulo tiene como objetivo central contribuir a la puesta en marcha de una iniciativa de ley que se basa en el reclamo histórico de un sector vulnerable y discriminado en la sociedad: las trabajadoras domésticas. El análisis cultural en Chiapas proporciona elementos para apoyar esta iniciativa, que busca proteger a este colectivo de personas que ha sido invisibilizado y silenciado como sujetos de derecho, y que ha sido excluido de las prerrogativas de ley que todo trabajador o trabajadora debe tener.

Finalmente, se presenta una reflexión en el capítulo VIII sobre El sentido actual de la crítica y la formación de investigación socio-cultural.

Esperamos que esta obra sea del agrado del lector y agradecemos al Doctorado de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas por el privilegio de permitir compartir nuestros trabajos.

Invierno de 2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Dr. Jorge Magaña Ochoa

Breve acercamiento a los debates sobre la construcción de la Región en los Estudios Regionales del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Homenaje a reflexiones y postulados de tesisistas de la Academia de Comunicación, Cultura e Historia

Brief approach to the debates on the construction of the Region in the Regional Studies of the Doctorate in Regional Studies of the Autonomous University of Chiapas. Tribute to reflections and postulates of thesis students of the Academy of Communication, Culture and History

Jorge Magaña Ochoa

Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/0000-0002-9424-2814>
jorge.magana@unach.mx

Resumen

Las líneas que a continuación se presentan son un esbozo reflexivo sobre el concepto de Región, entendido a través de una experiencia docente investigativa en la que a lo largo de 12 años hemos coparticipado con distintos investigadores en su formación doctoral, dentro del Doctorado de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas, conceptualizando a la Región como una estructuración metodológica transversales de diferentes estudios y temáticas y, demostrando con ello que, el concepto Región no es algo dado o inamovible; a su vez sirve de pretexto para rendir un breve homenaje a los que confiaron en mi para su acompañamiento profesional.

Palabras Clave: Región, Doctorado en Estudios Regionales, metodología, disciplinariedad, territorio.

Abstract

The lines that are presented below are a reflective outline on the concept of Region, understood through a research teaching experience in which over 12 years we have co-participated with different researchers in their doctoral training, within the Doctorate of Regional Studies from the Autonomous University of Chiapas, conceptualizing the Region as a transversal methodological structuring of different studies and themes and, thereby demonstrating that the Region concept is not something given or immovable; at the same time, it serves as a pretext to pay a brief tribute to those who trusted me for their professional support.

Keywords: Region, Doctorate in Regional Studies, methodology, discipline, territory.

Introducción

Los espacios académicos han ido privilegiando cada vez más, en la actualidad vista, la reflexión y la divulgación de su quehacer mismo, es decir, sin olvidar que en muchas ocasiones es producto de investigaciones bajo estrictas modalidades que todos conocemos en este medio como investigación básica, científica o experimental, pero que un gran sector poblacional, sobre todo el no considerado como Académico -aunque existen grupos que no dejan de pertenecer a ello- y que sin embargo, los resultados de dichas investigaciones son beneficio para esos sectores, no pueden recurrir tan fácilmente a sus resultados ya que quedan en los círculos más cerrados de dichos académicos y muchas veces hasta exigido de esa manera -totalmente divorciados de la realidad circundante y tachada de popular. En palabras de Guadalupe Guerrero Dávila, egresada del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas y a quien me honro en haber acompañado su proceso:

Dentro de las paradojas del DER un espacio educativo que debería preocuparse por formar gente sentipensante y no reproductores, parafraseando a Rubén Blades y W. Colón: “de modelos importados que no dan la solución”... a nada, me encontré con los típicos docentes a los que les molesta que el estudiantado piense y actúe por sí mismo, un doctor dedicado a algo de la historia, que no a la producción histórica, le molestaba que en mi trabajo articulara dife-

rentes áreas de conocimiento y diversos autores, le irritó que escribiera en metáfora... hoy me da risa pero qué paradoja resultaba ese actuar, en un doctorado denominado “transdisciplinar” y un docente de ciencias sociales negar el uso de la complejidad y la metáfora cuando las ciencias sociales y muchas otras establecen la metáfora como mecanismo para explicar la realidad, haciendo uso del lenguaje interdisciplinar y hasta literario, ...[...]. como resulta común en espacios educativos donde aún se quiere establecer una fuerte distancia que marca la superioridad del que “sabe” y el “desposeído”, vaya que paradoja educativa, cuando todos sabemos que el aprendizaje es mutuo y el crecimiento es en grupo, nadie aprende fuera de lo social, ...[...]. viví la reproducción de los saberes de occidente que además ya había visto en la licenciatura de psicología social en la UAQ, la teoría crítica y sus consabidos autores, repetir lo que dijo Bourdieu, Castell en fin muy pocos autores latinoamericanos, nada de pensamiento decolonial, ni epistemologías del sur, casi nada que nos ayudara a comprender de mejor manera la región, lo nuestro, nuestras culturas y formas de vida, la subordinación e imposición de saberes occidentales ya hasta superados, ...[...]. sin embargo, puedo decir que profesionalmente creo que soy más sensible al acercarme a aprender con los otros, las sacudidas de la experiencia en la investigación en la Unitierra y en la formación en el DER a través de sus paradojas creo que me hizo mejor persona, me ayudó a develar relaciones de poder que me acompañaban y me hacían sufrir, así como seguramente sufrieron algunos docentes conmigo, sigo trabajando con el ego académico que nos estorba y sigo con ganas de intervenir en las regiones intentando un mundo más justo y feliz, pero siempre reconozco que me falta mucho, mucho pero también sé que me sobra agradecimiento para abrazar muy fuerte a todos los que están y ya no están en el DER y en la Unitierra, que contribuyeron a mi descolonización... (entrevista, segundo semestre 2022).

el tan polemizado concepto y permitirme acompañarlos en su proceso de obtención del Grado; lo cual iniciamos junto a Juan Manuel Torres y Guadalupe Guerrero allá por el 2009 y continuamos con Mauricio Rosas y Kifuri (+), Guillermo Salazar, Miguel Barrientos, Lilian Rodríguez, Luis Ernesto Cruz, Rocío Ruiz -homenaje a sus planteamientos y trabajos de Tesis Doctoral.

Pero sí bien, una de las particularidades que a través de los años hemos venido discutiendo es la importancia del constructo teórico metodológico de “la Región”, más allá de un objeto dado y previamente establecido; de un objeto inamovible por circunstancias político administrativas y profundamente arraigado en la geografía física habilitada como humana.

Desde nuestra perspectiva, la Región constituye el fundamento para el trazado de políticas públicas que beneficien o simplemente comprendan el vivir, el ordenamiento, la territorialización, la forma de percibir el espacio tiempo que interpreta la cultura y la identidad de los que cohabitan y construyen, reconstruyendo en muchas ocasiones, su propio habitat más allá de lo simplemente biológico y natural.

En ese sentido los trabajos de Juan Manuel Torres de León (2012), Mauricio Rosas y Kifuri (+) (2014), José Miguel Barrientos Baeza (2015) y Rocío Marisela Ruiz Ruiz (2022) que nos llevan de la mano a tratar de entender la Región como un concepto que se vive y que se construye así mismo en esa vivencia. Mientras Guadalupe Guerrero Dávila (2012) y Luis Ernesto Cruz Ocaña (2018) nos hablan de una Región sentida -simbólicamente hablando-; y concluiríamos con una Región rebelde vista en los trabajos de Guillermo Salazar (2016) y Lilian Aurora Rodríguez (2019).

Lo que destacamos con ellos y que hemos sostenido a través de los años en diversos Foros, es el tratar de establecer criterios comunes y que faciliten la comprensión de la complejidad que reviste no solamente el estudiar la Región sino también, la forma de construir el conocimiento de los estudios regionales, su objeto mismo de estudio y la aplicabilidad de este en el territorio de las Políticas Públicas. Es decir, cuestionarnos en términos generales ¿cuál es el objeto de estudio de los Estudios Regionales? Y a través de dichos años de trabajo, hemos aprendido también que no parece haber un acuerdo claro o preciso sobre el objeto de estudio en los Estudios Regionales, aunque en apariencia su eje transversal sea la Región como construcción y concepto.

Cuando los diversos autores revisados¹, como, se refieren a él, parece adquirir, el concepto, significados diferentes y expresiones distintas, incluyendo formas diferentes de referir el espacio de realidad del que se ocuparán. Las diferencias podrían ser producto, por ejemplo, de la disciplinarización del objeto, cada disciplina académica o científica lo asume desde su propia lógica -la geografía, la economía, la historia, la antropología o la sociología, solamente por mencionar algunas-; también podría ser producto de los paradigmas desde los cuales se construye o desde las tradiciones científicas desde los que se aborda -positivista, neopositivista, constructivista, estructuralista, economicista, en fin o sin fin aún. Esto último nos llevaría a reflexionar sobre las formas en la que quienes realizan los Estudios Regionales utilizan y producen los conocimientos propios, epistémica y metodológicamente hablando, es decir, ¿cómo razonan y a que lógica responde el trabajo que realizan? En el contexto de la producción de conocimientos ¿cómo llevan a cabo su trabajo? y, en el contexto de la justificación ¿cuáles son las razones que se ponen en juego para entenderlas como válidas o propias del paradigma, la tradición o el programa de investigación en el que se inscriben? Respuestas a dichos cuestionamientos, que aún nos tienen en un profundo debate sin asomar todavía *la luz al final del túnel*.

Hemos discutido desde el 2013 el cómo se han trabajado de muy diversas formas, dichas investigaciones involucrándose cada vez más en las discusiones sobre el conocimiento del estado de las cosas que corresponden específicamente a lo considerado particularidades que deben contener los Estudios Regionales, frente al concepto de diagnóstico (autodiagnóstico versus autoestudio) suponiendo el esfuerzo por conocer con cierta profundidad la realidad estudiada sin fines específicos de una intervención orientada desde su punto de partida. Esto es, en los diagnósticos hay un referente previamente fijado respecto del cuál se establece la distancia y se anclan los marcos de comparación para establecer las conclusiones del mismo, lo cual nos llevaría a la vieja discusión de si las Regiones son objetos ya dados y determinados sobre los que se debe intervenir específicamente y en ese sentido, se enuncia un cierto deber ser respecto del cuál no se es. El estudio, entonces, supondría un conocimiento en cierta forma desanclado y sin marco de referencia prefijado, se estudia para saber y para conocer sin fines específicos y siendo así, sin alcances de reflexiones teórico metodológicas profundas, los Estudios Regionales,

1 Si el lector así lo desea, se recomienda ampliamente el trabajo *Las regiones en Latinoamérica. Nuevos talleres internacionales de estudios regionales y locales*, Hernán Venegas Delgado, José de J. Hernández López, Carlos M. Valdés Dávila, Andrés Fábregas Puig, Miguel A. Casillas Báez (coord.), Volumen I y II, Editado por las Universidades Autónomas de Coahuila y Guadaluajara, mayo 2010.

entonces, tendrían esta peculiaridad -NO, así no puede ser, consideramos que va más allá de esas previas particularidades y cada investigación es fuente de discusión pero también de propuesta conceptual metodológica de tratamiento a lo Regional-Región-Regiones, o como usted considere debe construirse el término conceptual.

Sin embargo, antes de continuar me gustaría aclarar un poco sobre mi primer acercamiento a los Estudios de Región o Regionales y, fue a través de mi propuesta de campo de lo médico desprendida de mi investigación de Maestría (1999) y Doctorado (2003); sin imaginarme que esto me llevaría a formar una parte, a futuro cercano, de mi proyecto de vida. Comenzando por el final, la posible explicación radicó en el interés por hacer una investigación para tesis doctoral² (2008) enmarcada en una subdisciplina de la antropología, denominada y estructurada por escuelas teórico-metodológicas como antropología médica (Estados Unidos e Inglaterra), antropología de la enfermedad (Francia) o antropología de la salud (Latinoamérica y España) y que continuara el trabajo elaborado durante el proceso académico que culminó con la obtención del grado de Maestría (1999) en Ciencias en Desarrollo Rural y Recursos Naturales (El Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, México) y la aportación de una categoría de análisis: *Campo de lo médico* (publicada en la Revista Relaciones No. 92, Colegio de Michoacán, otoño 2002), y que dejó algunos planteamientos teóricos pendientes de interpretación para ser retomados en un posterior trabajo de investigación, el Doctorado como ya se mencionó líneas arriba; y que considero necesario hacer una pequeña referencia a dicho trabajo para matizar la continuación de los argumentos propuestos en este capítulo.

Su propósito fue el de realizar un ejercicio reflexivo que me permitiera un acercamiento a ciertas posiciones sobre la forma de interpretar saberes y prácticas médicas en un grupo indígena específico, y que en su momento presentará una gran movilidad social, es decir, que fuese inmigrado en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Este grupo indígena fue representado o configurado para su estudio con tzeltales del municipio de Tenejapa, Chiapas. Y, como se dijo líneas arriba, se apoyó en la configuración de una categoría para su análisis y discusión: el campo de lo médico, la cual es entendida como las relaciones de subordinación y de lucha que orientan diversas estrategias, comprendidas como prácticas médicas, en la solución a problemas de enfermedad. Identifica la presencia de distintos polos de coherencia cultural de sistemas o prácticas

2 Magaña Ochoa, J. (2008). *La lógica de la enfermedad: entre la construcción social y la representación cultural. El caso pasiego*. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla.

médicas en interacción desigual. En ese sentido, el campo de lo médico es una abstracción, una categoría de análisis que posibilita el acercamiento al entendimiento de cómo puede ser objetivado el proceso salud/enfermedad/atención en contextos locales complejos a partir de “las formas de interacción que emergen de los contactos y negociaciones entre individuos [resultantes] de los recursos de poder y de las interpretaciones que tienen los grupos de sus respectivas posiciones en el orden social” (Bourdieu en Magaña 2002: 196).

Esto permite un acercamiento a la comprensión de la configuración en la que las distintas prácticas médicas que interactúan en un espacio social comprendido como campo, muestran a escala local el entrecruzamiento de mundos de diferente significación y pugna por establecer la hegemonía de sus explicaciones sobre el origen de las enfermedades y sus consecuentes tratamientos y recomendaciones de hábitos cotidianos. El ámbito de la salud se vuelve el objeto de una lucha simbólica, en el que las distintas medicinas son oponentes desiguales.

Las narrativas (trayectorias de pacientes y familiares) registradas permitieron observar que este grupo social, a pesar de mantener sus prácticas médicas “originales”, utilizaban los servicios de salud oficiales y la medicina comercial como alternativa de solución, pero no entendido como desplazamiento o continuidad entre una práctica médica y otra sino más bien, como una hibridación o fragmentación de coherencias culturales -entendidas como pérdida de referentes provocada por el impacto en la instrumentalización de la globalización-; provocando en mí una serie de interrogantes que en su momento no pudieron ser totalmente agotadas en su respuesta, por ejemplo: ¿cuáles son los referentes culturales en las prácticas médicas utilizadas por esta población inmigrada?, ¿existe realmente una continuidad cultural en las prácticas médicas de los inmigrados o una imposición de prácticas que obedecen a una estructura de poder, en su nuevo asentamiento?, ¿qué legitima las posiciones gnoseológicas socialmente hablando? Partiendo de las interrogantes planteadas y otras más que quedaron en el tintero, considero importante, como lo fue en su momento para el trabajo de Maestría, discutir las en relación con la forma en la se encuentra construido el campo de lo médico entre los Pasiegos de Vega de Pas, Cantabria, España; y que como menciona Salazar (2016)

...ese principio llevó a Magaña a identificar lo que denomina campo de lo médico, entendiendo por ello a las concepciones acerca del proceso salud/enfermedad/atención como resultado de las luchas e interacciones en distintos ámbitos de poder y simbolización de los fenómenos mórbidos en la dimensión social (Magaña, 2002). En el proceso de tensión al interior del grupo social al que alude el campo de lo médico, tiene lugar un evento substitutivo a nivel inconsciente en cada sujeto individual; los elementos que se encuentran presentes en el campo –de lo médico– forman parte de un delicado acomodo que permite el funcionamiento biopsicosocial del individuo a pesar de sus incompatibilidades con las demandas del grupo social; cuando estos elementos entran, por así decirlo en movilidad, otros elementos en disponibilidad se acercan para substituirlos, dicha substitución no obedece a una lógica aleatoria o casual, sino a una delicada lógica psicosocial; en este proceso el sujeto elige elementos que pudieran ser alimenticios, afectivos, de interacción, mórbidos disponibles cuya presencia estará sujeta a sus demandas propias, íntimamente relacionadas éstas con su historia vital y la de su grupo social. Será posible, en un análisis último del proceso, identificar el origen de los elementos ingresados a la dimensión existencial individual, todo ello mediante un proceso retroactivo, es decir en análisis inverso del proceso, ya que en todo acto humano se encuentra presente la disponibilidad material y el deseo individual inconsciente, el cual se retrae de la consciencia por lo que lo primero que la consciencia alcanza a reconocer es principalmente desconocimiento (Lacan, 1999, p. 19). El sujeto, con singular frecuencia se desconoce en su propio actuar respecto de aquellos actos que comprenden una evidenciación del actuar en contra del deber ser común (81).

Y Rocío Ruiz (2022), contextualizarlo:

...como menciona Magaña (2002) en el campo de lo médico, se encuentran relaciones de subordinación y lucha que orientan diversas prácticas médicas en la solución a problemas de salud., En el campo de conflicto entre las diversas prácticas, es el modelo médico hegemónico quien mantiene subordinadas a las otras prácticas curativas (75).

En ese tenor, y ahora dentro de los Estudios Regionales, buscamos la generación de conceptos alternativos, como el de campo de lo médico, para los estudios de antropología médica en sociedades complejas o en transición, pero ambas contextualizadas por el fenómeno de la globalización y para la conceptualización de Región. La categoría de “campo de lo médico” analizado a través de actores específicos, posibilita la búsqueda y encuentro de la articulación entre actores y las condiciones estructurales del proceso s/e/a que operan en una sociedad determinada y afectada por la globalización.

La investigación entonces se abocó a entender la diversidad de alternativas médicas que interactúan en un mismo espacio, así como comprender las nuevas correlaciones y configuraciones de relaciones sociales (económicas, sociales y culturales) que conforman este campo social.

Es por estos motivos por los que considero importante y necesario seguir observando y discutiendo sobre la funcionalidad de la categoría campo de lo médico en los estudios y debates actuales de los Estudios Regionales y no solamente de la Antropología Médica, como una propuesta teórico-metodológica de acercamiento y objetivación -desde los actores legos, principalmente- de los procesos de s/e/a en sociedades complejas.

La concepción que tengamos sobre el concepto de Región determinará lo que entendamos por Estudios Regionales.

La Región es, en este sentido, un esfuerzo de demarcación que, como posibilidad, podría tener tantos puntos de partida como el número de orientaciones posibles que se pudieran establecer. Es decir, el punto de partida de quién lleva a cabo la tarea de regionalizar estructura las posibilidades de demarcar y establecer las fronteras regionales; en ese sentido, podríamos tener tantas formas de pensar la Región como las necesidades de los investigadores o estudiosos de la Región y las implicaciones teleológicas de los mismos.

Para Torres de León (2012), por ejemplo, su trabajo tenía como propósito:

...comprender la lógica de construcción y representación cultural del ser y sentirse ganadero en Chiapas, proceso de reflexión que se genera tomando en cuenta la identificación de sus diferencias regionales que enmarcan a su vez, aspectos de construcción de identidades, procesos de hegemonía, conflicto, competencia y poder. Así como también, se busca el entendimiento de los diversos factores

que intervienen en la generación, modificación y/o internalización de los esquemas de percepción, representación y, por consiguiente, de explicación que deben ser ubicados dentro del contexto social y cultural al que pertenecen los ganaderos chiapanecos, y su articulación con una sociedad tanto nacional como supranacional que ¿les condiciona?, e incluso que les construye criterios de identificación que no de identidad (Magaña 2009), como cuando se les clasifica como rancheros ...[...]... En ese sentido, se busca entender al ganadero a través de aquellos factores que le dotan de identidad que a su vez está conformada por una serie de roles que se cruzan o se presentan al mismo tiempo -encontramos que el ganadero representa ante una sociedad diferentes roles en su vida cotidiana, roles como comerciante, profesionista, funcionario público, agricultor, empleado, jornalero, entre otros-, siendo estos roles los que condicionan la forma en la que el individuo ve el mundo, en este caso en particular los ganaderos chiapanecos de Chiapa de Corzo y Villacorzo; identidades que se construyen a su vez, individualmente. Sin embargo, no debemos obviar o dejar de lado que dichos procesos de identidad, se construyen con los materiales de la experiencia, de la práctica compartida, de la biología, de la historia, del territorio, de todo lo que hace nuestro entorno y el entorno de nuestros ancestros. Cuanto más materialmente arraigada esta una identidad, más fuerza tiene en la decisión individual de sentirse parte de esa identidad (Castells 2005) ...[...]... Por lo que la propuesta de este trabajo de investigación es la reflexión y análisis de las características del ganadero a través del desarrollo histórico de la ganadería en Chiapas, de la influencia de la tradición en el ser y sentirse ganadero, de las diferencias que existen entre el ganadero chiapaneco y el de otras regiones del país, de la lógica en la que los ganaderos basan la construcción de su espacio de actuación y cómo éste es adaptado o modificado de acuerdo con las relaciones que se establecen en el interior de las diferentes regiones;... (28-29).

Mientras que para Rosas y Kifurí (+) (2014):

Estamos hablando entonces de un espacio vivido y una región con símbolos que es más propiamente la región sociocultural que se ca-

racteriza como “organización social de significados interiorizados por los sujetos y grupos sociales, y encarnados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2007, pág. 271) ...[...]. El lugar no es una cuestión solamente geográfica, es una construcción cultural la cual también está cargada de afectividad emocional, de identidad que el hombre común y corriente no ignora ni desecha. En su sentido de ubicación, “los lugares se concatenan unos a otros para formar regiones, lo que sugiere que la porosidad de las fronteras es esencial para el lugar, así como lo es para las construcciones locales de intercambio.” (id.). Las fronteras establecidas por las sociedades son siempre porosas, nunca absolutas, ya que en realidad al ser conceptuales siempre tienen un margen de interpretación ...[...]. El lugar, como es obvio, es constituido por estructuras sociales sedimentadas y prácticas culturales. El sentir y el moverse no son presociales; el cuerpo en el que se vive es el resultado de procesos culturales y sociales habituales. ... el lugar, el cuerpo y el ambiente se integran unos con otros; que los lugares recogen cosas, pensamientos y memorias en con-figuraciones particulares; y que el lugar, un evento más que una cosa, es caracterizado por su apertura y no por una identidad unitaria. (ibid.) ...[...]. Las calles, los parques, las plazas, las barrancas, los lagos, las parcelas, etc. son lugares que cobran significado e identidad para cada quién por lo allí sucedido con nosotros o para nosotros, cobran afectividad por lo vivido, no por ser accidentes geográficos o urbanos, sino por el valor que les asignamos en nuestras relaciones con ellos ...[...]. El lugar está ligado al territorio, término polisémico por lo que es difícil asirlo ...[...]. La región es una parte del territorio compuesta por diferentes paisajes que se delimita dependiendo del interés del investigador, y que sólo existe cuando un grupo humano vive en ella y le da forma según las características que lo identifican ...[...]. Consideramos que nuestra región es de tipo sociocultural como está definida por Giménez, es decir que es una organización social de significados interiorizados por los sujetos y grupos sociales, y encarnados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente especificados y socialmente estructurados. (2007, pág. 271) ...[...]. Como la identidad en la comida es un producto histórico, generado por la resolución de

múltiples contradicciones a lo largo del tiempo, es, entonces, algo dinámico y, por lo mismo, enfrenta constantemente problemas que se van resolviendo, tanto al interior de la sociedad como en su exterior. Dado que la identidad de un individuo es polimorfa, la identidad culinaria puede considerarse desde varios puntos de vista y desarrollarse en espacios de dimensiones variables. Se crean “imágenes culinarias” o “referencias culinarias” estereotipadas que se pueden rechazar o reivindicar y emplear con fines identitarios. La identidad de la comida se da frente a la presencia de otras comidas con las que sostiene un proceso dialógico; en este proceso están presentes las tensiones que del mismo se generan ...[...]. Siendo un elemento fundamental de la vida social, la cocina se vuelve así objeto de estudio particular en un sinfín de sentidos, por lo que la regionalización culinaria se tiene que investigar de manera interdisciplinaria, a través de la etnografía, la arqueología, la lingüística, la historia, la política, la economía, la sociología sin olvidar la química, la arquitectura, la medicina y algunas otras disciplinas. La complejidad del tema nos conducirá así hacia una interpretación más transdisciplinaria.

No podemos olvidar, sin embargo, que al establecer las fronteras de la Región nos introducimos en la discusión de lo interior y lo exterior de la misma y de los procesos de constitución de la misma. A nivel de lo propiamente epistemológico, entonces, habría que introducirse en el estudio de las fronteras como forma de demarcación de lo interior y lo exterior de la Región, los límites, y de los procesos de constitución de la misma; la estructura discursiva, los argumentos y las razones que exponemos para demarcar y establecer a la Región y la estructura discursiva (argumentativa) sobre los que entendemos como proceso de constitución de la Región propiamente dicha. Como sostienen, por un lado, Barrientos (2015):

La región según el diccionario didáctico actual (2007) se trata de una parte de un territorio que se distingue por determinadas características geográficas o socioculturales. Mientras que, para el diccionario de la Real Academia Española, región es una porción de terreno que tiene características geográficas, históricas o políticas comunes. Por tanto, como menciona Torres (2012), que es necesario establecer

con precisión conceptual lo que se entiende por región para esta investigación, lo que conlleva a consultar a diversos autores y bajo que contexto definen el concepto que coadyuven a la construcción del concepto de esta investigación ...[...]. El concepto de región es un constructo de los sujetos sociales en un tiempo y espacios determinados. Este constructo resulta de la acción de los humanos que se asientan en ella, la región es parte de un territorio, ésta, tiene la capacidad de integrarlos para ejercer el dominio de un campo delimitado en el que ejercen su poder. Por tanto, las acepciones de región tienen que ver con dominio dentro de límites imaginarios creados los grupos sociales ...[...]. El término región para gente común es el equivalente de territorio geográfico, para las instituciones encargadas de las estadísticas de población, la región es una zona geográfica que permite la división de un estado o de un país ...[...]. el término resulta con muchos significados y, para su definición se adoptan los criterios naturales, históricos, económicos, funcionales, sistémicos, políticos o administrativos sin soslayar criterios culturales. Lo que indica que es un constructo mental e intelectual pero que se basa en una realidad material. Por tanto, un ente real. La región es un espacio con propiedades físicas lo que dio origen a las regiones naturales que se caracterizaron con frecuencia por algunas identidades de población, de explotación de los recursos y de formas de vida ...[...]. lo importante de la región es la utilidad conceptual para el estudio de los objetos de las variadas investigaciones tanto en las ciencias naturales como en las sociales. En este sentido como dice Erick Van Young, parafraseando a Levy Staruss, las regiones "son buenas para pensar" como agentes mediadores entre fuerzas políticas y económicas locales y globales. Como el sitio de las identificaciones afectivas y culturales que influyen en la manera en que los individuos se ven a sí mismos (Péres, 2004) ...[...]. Si las regiones son buenas para pensar en este sentido se construyen y se transforman activamente en relación al objeto de estudio que se está investigando o se desea investigar, por tanto, se hace la utilización práctica del concepto y amplía las perspectivas a la organización en la búsqueda del conocimiento de una realidad social, económica, natural o política determinada ...[...]. Para esta investigación la región se visualiza como una parte de la realidad geográfica (Coraggio, 1979; Espejo, 2003) en la

que predominan en su interior condiciones históricas y específicas de las prácticas socioculturales alrededor del queso que le confieren homogeneidad (Palacios, 1983) para resaltarse de otras y obtener existencia e identidad propia (Péres, 2004). Estos dos elementos son los que le dan especificidad pero que no necesariamente limitan las relaciones e interacciones con otras regiones con las que comparten territorio, aunque comparten límites no precisos entre ellas. Por tanto, sistemas complejos. (Coraggio, Dumolard, 1975; Hiernaux y Lindon, 1993: 90).

Mientras que, por otro lado, Ruiz (2022) nos dice al respecto:

...la caracterización del contexto macro sociocultural en el que está inmersa la investigación, que va más allá de la denominación político-administrativa en la zona Altos Tsotsil-Tseltal; es una construcción histórica geopolítica donde se plasman relaciones sociales e interétnicas, locales con influencias globales, transformado a través del tiempo, con un centro regional cosmopolita, que es la ciudad de San Cristóbal, donde se encuentra, precisamente el Hospital de Las Culturas ...[...]... Debido a las características de la zona Altos Tsotsil-Tseltal: las relaciones socioculturales entre mestizos, indígenas y foráneos, las configuraciones políticas y económicas, las transformaciones sociales con relaciones de poder visibles y disputas ideológicas, y al mismo tiempo las subjetividades e identidades construidas y reconstruidas por los propios individuos; se implementaron políticas de salud interculturales pero dirigidas desde niveles internacionales, nacionales y estatales, sin embargo, sus particularidades hacen necesario partir de sus propios procesos culturales regionales. Y surge la propuesta de la construcción de la región Sistema hospitalario ...[...]... En la región se ve reflejada la relación entre sujetos, procesos y estructuras, donde ni los sujetos ni los procesos muestran inmovilidad, al contrario, son dinámicos en el espacio y el tiempo. Tan dinámicos, más no inertes, que los encuentros que se intentan implementar a nivel de políticas y programas, lineamientos y protocolos, confluyen en desencuentros en la realidad. Aunque este planteamiento epistémico no es nuevo, sigue siendo una constante en la esfera de atención a la salud, históricamente, en la zona Altos

Tsotsil-Tseltal. Mas no se trata, claro está, de pretender un encuentro ficticio sin conflictos, más bien, de visibilizar las diferentes contradicciones que las interacciones poseen, para abrir posibilidades. ... [...]... Recordemos que las contradicciones y los conflictos, pertenecen a la dinámica regional ya que los criterios básicos de lo regional culturalmente entendido, deben ser las relaciones sociales dentro de una región y las diferencias básicas que se suscitan dentro Giménez (1994) ...[...]... Se menciona que los sujetos y los procesos nos son estáticos, porque el sistema sanitario y el espacio hospitalario, son espacios sociales dinamizados por sujetos-agentes, aunque las estructuras políticas, económicas y culturales influyen sobre sus acciones ...[...]... La región Sistema hospitalario, dota entonces, de tres componentes que el Hospital de Las Culturas como espacio social, tiene que conocer y manejar: el contexto histórico, sociocultural, político, económico y sanitario de la zona Altos Tsotsil-Tseltal, a la que pertenece, un metaconocimiento de sus procesos y conocimientos y habilidades para integrar la enfermedad, la dolencia y el malestar, como espacio vivido por los pacientes-agente.

En última instancia, conocer, saber, estudiar la Región, tiene implicaciones epistemológicas directamente relacionadas con los procesos de definición de los Estudios Regionales de la Región y del entramado problemático que la estructura, de los procesos de constitución que articulan y de la justificación que el estudioso construye respecto de la demarcación de la Región de la que se ocupa para estudiar o a la que ha tomado como objeto de estudio, como podemos observar en la posición de Rodríguez (2019) al respecto de su trabajo de investigación...

La región y las dificultades que existe en el momento de utilizar un término tan polisémico como es éste, lo anterior debido a que los investigadores adoptan posturas que determinan el uso de región dependiendo de la disciplina donde se encuentran posicionados ...[...]... Al ser un concepto el cuál engloba múltiples significados (Ginsburg y Uribe Villegas, 1958) se procurará colocar algunas definiciones que sean útiles para mostrar las múltiples definiciones has-

ta poder encontrar aquella definición que sea la adecuada para la presente investigación y que, además, será aquella con la que se trabajara a lo largo del trabajo ...[...]. La región se crea a partir de las necesidades que tenga el investigador para conformar un lugar, donde los espacios transformen a las interacciones de los sujetos en interrelación con los diferentes contextos en los que se mueven, es decir, en aquellas redes que dialogan para trazar líneas de interrelación entre los procesos endógenos y exógenos del lugar ...[...]. En la medida en que se rehace el espacio como una región, se puntualiza la necesidad de dejar en claro que la globalización forma parte de las relaciones tanto inter como intrapersonales de los sujetos en las diferentes comunidades, lo que significa que debe de haber una construcción dialéctica con los elementos exógenos y endógenos, que impactan al espacio territorial del lugar, lo que beneficia a la constitución de nuevos espacios donde los actores sociales moldean, crean, recrean nuevas significaciones para el lugar ...[...]. ... [...]. La región panmaya es la construcción consciente de una identidad local en el área maya de Yucatán, pero que tiene alcance con otros grupos mayas fuera de ella, como Chiapas, Guatemala, Belice y parte de los Estados Unidos ...[...]. El desarrollo de la identidad panmaya ocurre con los cambios globalizantes de la actualidad. La ideología panmaya es una corriente política que “trata de revitalizar la identidad maya en el mundo maya” (Burns, 1998, pág. 19), sus bases se encuentran en las ideologías regionales, lingüísticas y comunitarias que permite la reconstrucción de la identidad ...[...]. El movimiento panmaya nace en la interacción de lo urbano y lo rural. Los panmayas son capaces de ir y venir de la globalización así de encontrarse con lo local. De tal forma, encontramos que los jóvenes que forman los grupos de música en su lengua materna son capaces de ir y venir entre lo global y lo local, sin ningún problema. Estos jóvenes son los que se encuentran revitalizando su cultura y por ende su lengua. Son jóvenes quienes se encuentran transmitiendo su legado (Warren, 1998), con toques de modernidad, a otros jóvenes quienes han dejado a un lado sus raíces; y que a través de la música tocan fibras que intensifican la identidad de lo que ahora es ser indígena,

es decir, lo que ellos son ahora desde la modernidad ...[...]... Sin embargo, no necesariamente todos los que conforman el movimiento panmaya son indígenas, sino también encontramos personas que se han unido al movimiento porque comprenden la necesidad del cambio ante los fenómenos que se presentan en la actualidad.

Es importante señalar que los contenidos a estudiar, aquello de lo que se ocuparán los estudiosos de la Región, no están prefijados por un orden disciplinar específico. Esta situación abre posibilidades alternativas para la constitución del contenido a estudiar, permite la articulación de conceptos, relativamente contingentes, y pone en juego estrategias metodológicas (en el sentido de caminos de abordaje) que le permiten, al estudioso, constituir, al menos discursivamente, la Región o lo Regional como una posibilidad de construirla a partir del conflicto que ella misma vive y que le da sentido de ser; al respecto Salazar (2016) refiere en su trabajo de Tesis refiere que nuestra región comprende, primero que nada, la historia de la delimitación regional en un sentido amplio como específico de la localidad; ésta deja una huella imborrable en las estructuras psicosociales del conjunto humano.

El término insumisión [que se maneja a lo largo de la obra como el postulado de discusión de la Región] surgió de la actitud que el pueblo lacandón adoptó frente a los intentos de colonización de la Corona española y de las administraciones coloniales de Guatemala y Chiapas. La obra de De Vos (1990; 1996), analiza con detalle la historia de un grupo social que sucumbe ante la fuerza y el ejercicio del poder antes que aceptar las condiciones de una rendición ... [...]... la cabecera municipal de Venustiano Carranza, Chiapas se identifica por esa insumisión. Las circunstancias históricas son distintas para la segunda población insumisa; ante la mirada internacional el actuar de las instituciones gubernamentales mexicanas no hacen sino actuar con sumo cuidado para mantenerse en los márgenes mínimos de respeto a los derechos humanos. Sin embargo, las políticas internacionales se introducen a cada región del planeta, quienes han estudiado el fenómeno mundial afirman que las prácticas político-económicas internacionales son capaces de transgredir

con gran facilidad los límites y la soberanía de cada nación. Por lo que las prácticas globalizadoras afectan incuestionablemente la vida en la región.

En el contexto de esta discusión, por consiguiente, el concepto de investigación regional adquiere un sentido específico; esto es, al abordar la investigación regional, no podemos ya sustraernos a las determinantes de lo previamente afirmado.

Por otra parte, es de todos conocido que la investigación en términos generales, se ancla en una perspectiva epistemológica, el cual se constituye en uno de los tantos puntos de partida del proceso de conocimiento que, en este caso, la Región. No es posible pensar en una investigación sin una perspectiva desde la que se mira el conjunto de procesos y objetos que se propone estudiar, pero tampoco sin el sentir mismo de quien investiga dicha realidad; es en sí misma, una determinante de la conceptualización de lo estudiado y, por lo mismo, reclama un proceso de reflexión que le lleva, al investigador, a preguntarse por la pertinencia de los conceptos que pone en uso. Baste observar lo planteado en las tesis de Cruz Ocaña (2018) y de Guerrero Dávila (2012).

Para Luis Ernesto Cruz Ocaña, la Región es una metáfora simbólica misma del objeto de su propia investigación: la Muerte y no la Región como el postulado principal de donde deviene posteriormente la interpretación del fenómeno en el contexto...;

...se colocó el proceso ajeno del morir, pues el propio es difícilmente aprehensible, como el elemento medular, puesto que es a través de la narración de la muerte del otro que es posible acceder tanto a la concepción propia de la muerte, misma que está siempre permeada por la configuración socio-cultural a la cual se adhieren los narradores, como a las prácticas, normalmente de tipo ritual, que se realizan en torno a ella ...[...]... Con esto, se trata de ir más allá de los estudios sociológicos e historiográficos que ponen el acento únicamente en los procesos occidentales a través de los cuáles se ha establecido una idea hegemónica de la muerte como un proceso natural que deviene en el final absoluto de la persona, es decir, su nandificación. Esta idea de la muerte es propia de sociedades cada vez más individualizadas donde las relaciones sociales parecen considerarse como un mero accesorio y no como un elemento fundamental de la vida cotidiana; pero cuyo influjo puede ser seguido temporal

y espacialmente hasta contextos como el de esta investigación ... [...]... Por otro lado, también intentó superar la tendencia folklorizante propia de algunos estudios antropológicos que ponen el énfasis fundamental en las prácticas rituales realizadas en contextos donde aún prevalecen otras formas de percibir y significar el mundo. De este modo, se tiende a caer en una exotización de las prácticas de los otros, pensándolas como elementos con una estructura de significados muy bien definida a partir de un cierto alejamiento de los procesos occidentales. Con esto, tienden a deshistorizar sus producciones y a ocultar las relaciones complejas que mantienen con otras entidades externas a la propia comunidad o localidad ...[...]... Es justo en el punto intermedio donde una perspectiva regional – entendida como dinámica de transposición de espacios, de confluencia de imaginarios y prácticas, así como de interrelación de esferas de producción humana– permite generar una especie de ancla entre los proyectos globales y las apropiaciones locales, entre temporalidades pasadas y presentes, entre los dispositivos de poder y las producciones de sentido. Acercarse al ámbito de la cultura regional, esto es, el proceso cotidiano de la significación donde confluyen imaginarios y prácticas provenientes de contextos y temporalidades diferentes, permite posicionar la mirada en esos escenarios latinoamericanos que constituyen una amalgama bastante interesante ...[...]... fue posible acercarse a la configuración de la muerte en la cultura regional de Tuxtla Gutiérrez. Configuración que es producto de una configuración socio-cultural que se ha sedimentado pero que no es estática, así como de la configuración propiamente narrativa elaborada por los sujetos sociales. Esa configuración de la muerte es bastante compleja en la medida que no responde sólo a situaciones locales, sino estatales, nacionales y transnacionales ...[...]... En ese sentido, la configuración de la muerte en Tuxtla Gutiérrez tiene sus propias especificidades que lo colocan en una dinámica de relación con otros espacios de los que forma parte o con los cuáles interactúa ...[...]... El proceso propio y ajeno de morir en un contexto predominantemente urbano como Tuxtla Gutiérrez, ha adoptado la mayor parte de los procesos macro-sociales que los dispositivos de poder le imponen, sin con ello generar una total aceptación por parte de los sujetos sociales. Por ejemplo, el caso de la medicalización de la muerte es

algo a considerar. La medicina, sea cuestionada y dejada totalmente de lado o sea considerada para someterse a un tratamiento dirigido por ella, no es tomada por sí misma. Se alían a ella significaciones religiosas o se recurre, a la par, a procesos terapéuticos que provienen de otras tradiciones médicas. En este sentido, la confianza y, también la desconfianza, no están sólo en los referentes científicos propios de la medicina, sino otras creencias asociadas a ella.

Mientras que para Guadalupe Guerrero Dávila...

si la UniTierra fortalece la región, su cultura e historia ...[la]... irracionalidad que vivimos, no sólo nos lleva al desánimo, nos remite también al pensar en dejar de ver exclusivamente lo global y la situación del país, voltear la mirada en lo regional, en lo local, que puede mostrar visos de alternativa, de cambio, de otras perspectivas... horizontes otros, porque a pesar de los esfuerzos de universalismo del sistema mundo, la globalización no viaja de forma unidireccional, reconozcamos que existen barreras culturales e históricas que le imprimen otras visiones a la vida social-educativa, y es por ello que muchos nos movemos buscando comprender otras formas de organización, otras visiones, como las que se reflejan en la Universidad de la Tierra (UniTierra) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas ...[...]. en el presente trabajo se buscan nuevas posibilidades de existir en el ámbito social y educativo, por lo que se intenta profundizar en la vida de la UniTierra, trazando para ello su horizonte simbólico, en el que se viven rasgos de la economía, historia, cultura, expresiones de la región, ...[...]. lo micro como reproducción de lo macro-social. Y en los procesos macrosociales se observa el racismo creado por un eurocentrismo en el que la geopolítica delinea y clasifica a los pueblos, subordina las lenguas que no se producen en su espacio geo-político, ordena por colores y con base a ellos, define niveles intelectuales, calificando a los blancos como superiores, civilizados, con posibilidades de desarrollo y a los rojos, negros y otros como bárbaros, salvajes, limitados, sin posibilidades de desarrollo ...[...]. Por ello este trabajo se aboca a comprender a partir de la experiencia con los agentes de la UniTierra -que atiende preferentemente indígenas-, sus formas de convivencia y organización en educación

no formal, que opuesta a la educación formal moldeada por intereses del Estado, propone una educación crítica, de acción política, de resistencia ante la fuerza homogeneizante del saber de occidente visto como único, y escarba en la historia, los orígenes de la cultura Amerindia como alternativa de educación y de vida, contradiciendo también al modelo económico hegemónico, podemos decir que esta Universidad es decolonial, porque en este “ordenamiento” macrosocial, aparece la colonialidad del ser; la subjetivación a través de los saberes que se asignan desde fuera, para las culturas de la denominada América -invención también de occidente-, Abya Yala para los pueblos originarios,

Para ir concluyendo este breve recorrido reflexivo sobre Región a partir de los trabajos expuestos, valdría preguntarse entonces ¿la investigación regional de qué Región se ocupa?, y su respuesta debe llevarnos más allá del proceso de constitución de la Región como el objeto único o propio de investigación. Es decir, especialista en Estudios Regionales debe justificar e incidir en la construcción de las fronteras que impone la Región de la que se ocupa, ya sean estas naturales, políticas, culturales, lingüísticas, integrales, históricas, virtuales, cibernéticas, en fin, de una amplia gama de posibilidades de acuerdo a las necesidades del mismo estudio y la reflexión respectiva del investigador: ¿Qué quedará incluido en la Región y qué quedará excluido de la misma?, ¿es posible establecer un límite preciso, una frontera clara entre ésta y lo otro?, ¿este establecimiento de fronteras en qué consideraciones se basa?

Al hacer el ejercicio, nos daremos cuenta que en ocasiones las fronteras entre tipos de estudios no pueden ser establecidas con la precisión que se desea. Las fronteras no solo no parecen claras, sino que, a veces, son demasiado borrosas como para poder establecerlas, además, es muy común que esto suceda entre trabajos multidisciplinarios respecto de los inter y los transdisciplinarios; y sobre todo entre estos dos últimos tipos de estudios. La tarea, sin embargo, nos obliga a buscar con profundidad aquellas características que ayuden a mejorar la precisión con la que hacemos la demarcación y, en última instancia, a justificar las dificultades de la clasificación mejorando la definición de la frontera entre un tipo y otro tipo de estudios o trabajos.

Y concluiría este primer proceso de agradecimiento a los ahora Doctores en Estudios Regionales, con un par de comentarios de ellos mismos sobre lo que les significó o significa ahora ser lo que son en este terreno de academia y disertación.

Mi paso por el doctorado...

Fue duro y arduo el camino del doctorado. Ingresamos con muchas expectativas, pero las inquietudes se gestionaron cuando fallece el Dr. Juan Carlos Cabrera, tal vez mi generación sufrió transformaciones debido a los constantes cambios por coordinar, de forma eficiente, el Doctorado en Estudios regionales, lo que resultó en que hubo docentes que, en vez de dar luz, ofrecieron oscuridad ... [...]... Tuve la suerte de haber contado con personas que confiaron en que mi investigación era pertinente, dentro del campo de los estudios regionales, cuando aún trataba de comprender qué era eso de la región. Mi director de tesis me dio consejos pertinentes y direccionó el camino de la investigación, me presentó a un Codirector, el Dr. Omar González, quien fue clave por el manejo teórico y la claridad para visualizar el proceso de la revitalización de lenguas originarias en Chiapas a través de la música, gracias a él comprendí la importancia de los nichos lingüísticos entre las comunidades, por los propios miembros que la constituyen ... [...]... Mi paso por el doctorado me enseñó que la investigación es un trabajo que se construye de forma colectiva, junto con personas quienes confían en que, lo que estás haciendo, cobra sentido, cuando dicha investigación se encuentra en la interacción de prácticas sociales de comunidades en resiliencia. Finalmente, el doctorado me enseñó a comprender mi realidad desde la multidisciplinariedad, para dar cuenta de los cambios sociales que se gestionan desde las rupturas de estas mismas realidades... (Lilian Aurora Rodríguez, entrevista, segundo semestre 2022).

Reflexiones sobre los Estudios Regionales...

¿Qué aportan los Estudios Regionales para quienes son formados en ellos? Existen, al menos en la experiencia personal, dos grandes aportes: 1) retomar, frente a un tipo de reflexión más centrada en la temporalidad, la importancia de espacializar los fenómenos a estudiar, es decir, pasar de lo abstracto del devenir a lo concreto del estar

ubicado, localizado en un espacio-tiempo específico; y 2) asumir una mirada que, frente a una tradición intelectual que tiende a quebrarse en posiciones extremas (universalismo contra particularismo, objetivismo contra subjetivismo, etc.), reduce la escala de observación sin, por ello, perder las interconexiones que se dan a distintos niveles ... [...]... No obstante, en ocasiones, se llega a caer en la reproducción de otras categorías que se adhieren a esas posiciones extremas que pretenden ver el todo o pequeñas partes. Se tiende a pensar, en esa demarcación de la realidad que no busca ser ni la más absoluta generalidad, pero tampoco el más acotado localismo, en términos de identidad y homogeneidad, con lo que se termina suprimiendo la alteridad y la diferencia. Cuando esto último es suprimido, también desaparece del enfoque el conflicto, la lucha y el poder. Se pierde la dimensión del dinamismo. En este sentido, el tiempo no está separado del espacio en el que éste se manifiesta, ni el espacio está completamente fijado de modo que no remita a la temporalidad ... [...]... Una reflexión desde el ámbito de los Estudios Regionales, más allá de ciertas formas de ciencia regional que repetían la tendencia a delimitar claramente espacios a partir de criterios que servían como ejes homogeneizadores y aglomerantes, permite asumir que lo regional es, más que una delimitación espacial basada en rasgos que suponen una identidad permanente, un proceso dinámico de disputas en donde es posible encontrar sedimentaciones, articulaciones, conflictos y emergencias específicos. Con esto, es posible notar que existen elementos de unidad, pero también de diferencia que confluyen en espacios concretos, en temporalidades específicas ... [...]... Siendo así, los Estudios Regionales abonaron a desarrollar una mirada más atenta a procesos concretos que funcionan a partir de la articulación entre circunstancias ocurridas a distintos niveles que, dada la situación específica de la realidad estudiada, operan de formas distintas. Es justo por eso que una mirada regional es más que la realización de ejercicios de demarcación y delimitación de “regiones”, es un esfuerzo por ver cómo se articulan procesos en espacios más o menos próximos con procesos que parecen estar desterritorializados pero que, a fin de cuentas, son apropiados diferencialmente, y cuyas consecuencias son observadas en lo concreto ... [...]... Los Estudios Regionales, entonces, ofrecen una manera compleja de ob-

servar la realidad, considerando la importancia de lo que sucede al nivel concreto de los territorios, lo cual nos termina acercando a la cotidianidad propia de los grupos humanos en sus relaciones entre ellos y con el medio (natural, social y cultural) que los rodea... (Luis Ernesto Cruz Ocaña, entrevista, segundo semestre 2022).

Experiencia en el Doctorado en Estudios Regionales...

Al comenzar el doctorado en Estudios Regionales mis emociones eran diversas, la primera: una gran felicidad por estar dentro del doctorado, y en la academia de Cultura, Comunicación e Historia, ya que mis intereses académicos se guiaban por ampliar mis conocimientos en las dimensiones socioculturales del ser humano, por tanto, era una gran oportunidad para hacer investigación desde las ciencias sociales ... [...]... Al mismo tiempo, me acompañaban la incertidumbre y la inquietud por comprender el enfoque en estudios regionales. Desde la reconstrucción del protocolo de investigación, el objetivo principal era no desviarse de este enfoque, ya que, al llevar a cabo una investigación en el área de salud y cultura, constantemente me encontraba con el riesgo de desarrollar una investigación metodológicamente guiada por la antropología médica. Sin embargo, mi director de tesis -siendo antropólogo médico- siempre me dirigió para no salirme del enfoque metodológico para la construcción de la región. Lo que le agradezco siempre, porque logré el objetivo como investigadora en estudios regionales ... [...]... El acompañamiento del comité de investigación fue muy importante para alcanzar la culminación de la tesis, logrando la construcción de mi región metodológica denominada Sistema Sanitario, y me sentía muy contenta de tener a dos antropólogos médicos, que me enseñaron mucho en esta área profesional, pero al mismo tiempo tres asesores del DER, que en diferentes secciones de la tesis fueron relevantes sus asesorías ... [...]... La experiencia más difícil fue haber atravesado por el trabajo de campo en la época de la pandemia de COVID-19, porque se retrasó nueve meses para poder comenzarlo, y fue mucho más complejo realizar los trámites para tener acceso a entrevistas con pacientes y personal del Hospital de Las Culturas, de San Cristóbal de Las Casas. Me hubiese gustado poder tener más tiempo para

una etnografía amplia, sin embargo, considero que logré una investigación en el área de mi interés profesional y personal ... [...]... Por último, es importante mencionar que el grupo completo de mi generación fue para mí un grupo de aprendizaje y amistad. Ser estudiante de un doctorado es un grado no solo académico sino de crecimiento personal, interpersonal y profesional. En mi labor como psicóloga y profesora de universidad, el doctorado en estudios regionales me ha enriquecido... (Rocío Marisela Ruiz Ruiz, entrevista, segundo semestre 2022).

Bibliografía

- Barrientos Baeza, J. M. (2015) *Prácticas socio culturales que modifican la inocuidad de quesos artesanales en Arriaga, Tonalá y Ocozocoautla, Chiapas. Identidad regional y calidad global*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Cruz Ocaña, L. E. (2017) “*Muerte y narración*”. *Configuración de la muerte en la cultura regional de Tuxtla Gutiérrez: hermenéutica del poder y del sentido*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Guerrero Dávila, G. (2012) *La educación no formal en la UniTierra, ¿una alternativa que fortalece a la región, su cultura e historia?* Tesis para obtener el Grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Magaña Ochoa, J., (2002). “Enfermedad y tratamiento entre la población indígena inmigrada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Lo médico como campo social”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXIII (92).
- (2008). *La lógica de la enfermedad: entre la construcción social y la representación cultural. El caso pasiego*. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Rodríguez González, L. A. (2019) *Región panmaya: la revitalización de la lengua y cultura a través de la música en lenguas maternas*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Rosas y Kifurí, M. (+) (2014) *Las dinámicas de las tensiones culinarias en la región de Los Altos de Chiapas. El caso de San Cristóbal de Las Casas*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Ruiz Ruiz, R. M. (2022) *De encuentros ficticios a desencuentros reales: Saberes y significados de pacientes sobre su padecimiento en el Sistema Hospitalario del Hospital de Las Culturas*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Salazar, G. (2016) *Aspectos psicosociales en la experiencia de Diabetes mellitus. Un acercamiento al paciente del Hospital Rural —Venustiano Carranza*. Tesis para obtener el Grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.

Torres de León, J. M. (2012) *Ser y sentirse ganadero en Chiapas; estudio de caso en dos comunidades de las regiones Centro y Frailesca*. Tesis para obtener el Grado de Doctor en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas.

Paisaje fotoperiodístico de la protesta feminista en Chiapas

Photojournalistic landscape of the feminist protest in Chiapas

Edgar Lara Morales

Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/0009-0003-3993-2550>
edgar.lara@unach.mx

Sarely Martínez Mendoza

Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/0000-0003-2133-5478>
sarely.martinez@unach.mx

Resumen

La noción *paisaje*, desde la perspectiva regional, puede contribuir al análisis profundo de mensajes visuales coincidentes en su horizonte contextual, por su construcción, flexible y transdisciplinar, realizada con base en el problema de investigación y sus fines, así como de la realidad empírica. A partir de lo que se denomina *paisaje fotoperiodístico*, en esta colaboración se ofrecen pistas para su aplicación (en distintas realidades), entendiendo que, si bien puede ayudar a caracterizar y delinear territorios, su propósito fundamental es operar como punto intermedio de estrategias metodológicas complejas; el *paisaje* no como punto de llegada, sino como estadio de intelección. En este caso, la noción de paisaje contribuyó a configurar una nueva unidad de análisis que, sometida a nuevos procesos de interpretación, sirvió para dar cuenta de las implicaciones sociopolíticas y culturales del uso registral de las fotografías periodísticas en las protestas feministas locales de 2020.

Abstract

The notion of landscape, from a regional perspective, can contribute to the in-depth analysis of coincident visual messages in its contextual horizon, due to its flexible and transdisciplinary construction, carried out based on the research problem and its purposes, as well as empirical reality. Based on what is called photojournalistic landscape, this collaboration offers clues for its application (in different realities), understanding that, although it can help to characterize and delineate territories, its fundamental purpose is to operate as an intermediate point of complex methodological strategies. ; the landscape not as a point of arrival, but as a stage of intellection. In this case, the notion of landscape contributed to configure a new unit of analysis that, subjected to new interpretation processes, served to account for the sociopolitical and cultural implications of the registration use of journalistic photographs in the local feminist protests of 2020.

Introducción

Si bien en el periodismo digital han surgido novedosos recursos informativos como los podcast, las infografías, y por supuesto, el video, por sus características de producción, distribución y consumo, la fotografía sigue siendo un elemento de enorme importancia para la prensa de distintos formatos y soportes.

Más allá de los cambios tecnológicos en la industria fotográfica (baste decir que el paso de lo analógico a lo digital siguió la integración de cámaras a los teléfonos celulares, y luego, su acceso a internet y redes sociales), el fotoperiodismo de hoy sigue operando bajo el prisma promovido por el paradigma objetivista del siglo XIX, asimilado en tres principios fundamentales: *la objetividad*, *la mecanicidad* y *la neutralidad*. Lo primero refiere la relación del sujeto cognoscente y el objeto cognoscible, que supone que los seres humanos podemos conocerlo todo, a través de nuestros aparatos sensoriales; lo segundo, tiene que ver con el proceso de producción de la imagen, en cuya ecuación no existe un sujeto, sino un operador que se limita a sostener la cámara y, en su caso, a oprimir un botón; y, por último, la *neutralidad* que establece que la fotografía captura la realidad para mostrarla tal cual es.

Son varios los trabajos que han criticado esta concepción ingenua de la fotografía. Entre ellos, los de Joan Fontcuberta (2016), quien desde el campo artístico ha enfatizado la acción del sujeto, artista, en su caso, para determinar los

mensajes de la fotografía: “el buen fotógrafo es el que miente bien la verdad” (p.17); y de Jacob Bañuelos (2014), quien plantea un nuevo paradigma visual que se expresa en la fotografía móvil, cuyo valor fundamental es la socialización “compartir, conversar y calificar las imágenes” (Prólogo).

Por otro lado, en el fotoperiodismo, Pepe Baeza (2007) establece toda una tipología de la fotografía de prensa, en la que distingue, tanto por su forma de producción como por su configuración, el fotoperiodismo de la fotoilustración; mientras que Jorge Claro (2018) marca las relaciones entre fotografía, periodismo y fotografía documental, para concluir que el fotoperiodismo no es un género fotográfico.

Para los fines de este documento explicaremos las dos premisas que fundamentan nuestra forma de entender a la fotografía periodística. La primera se relaciona con la naturaleza icónica de la fotografía (Marzal, 2011) que, por un lado, trasciende la idea de la fotografía como prueba de la realidad y, por otro, introduce la acción de un sujeto que la configura. Así entendida, la fotografía, si bien es el resultado de un proceso mecánico o electrónico, está precedida invariablemente por un sujeto que decide cómo, cuándo y en qué términos hacerla.

La segunda premisa parte de concebir al fotoperiodismo como un campo de producción de fotografías periodísticas, cuyas lógicas, agentes, tradiciones y tensiones condicionan el producto final (Lara, 2021). Desde el siglo pasado, Barthes (2018) explicaba la dualidad del mensaje connotado y el mensaje denotado en las fotografías, para luego establecer cómo, en la prensa, su tratamiento, composición, e incluso, su elección, constituyen una forma de connotación (Barthes, 1995).

En ese sentido, el primer giro teórico de esta propuesta consiste en reconocer a la fotografía como un producto configurado por el fotógrafo y su subjetividad (construida a partir de la cultura, contexto e historia de vida) y, simultáneamente, condicionado por su campo de producción, el fotoperiodismo. Para ello, a partir de los trabajos de Stuart Hall (1997), se desarrolló la categoría de análisis *representación fotoperiodística* (Lara, 2022), que permite, por un lado, integrar un cuerpo de análisis al conformar un criterio de selección y, por otro, abordarlo en profundidad.

Representación fotoperiodística, entonces, surge por la necesidad de conceptualizar en su complejidad a las fotografías periodísticas, y con ello, evitar reproducir la concepción mecanicista de la fotografía en el fotoperiodismo, como tra-

dicionalmente han hecho directores, editores y hasta los propios fotoperiodistas. La voz *fotografía*, al obviar el proceso de producción de la imagen, reproduce el paradigma objetivista y la despolitiza, hasta asumirla intrascendente.

Es indispensable reconocer que el *disparo* es tan solo una parte de la *configuración* de la imagen fotográfica; el proceso de producción se integra también por la *valoración* y la *gestión*. Es decir, la valoración tiene que ver con los elementos que el sujeto utiliza para juzgar el hecho y, en su caso, determinar si es susceptible de un tratamiento fotoperiodístico. Como es lógico, aquí se ponen en juego su experiencia en el campo, sus habilidades reporteriles, pero además toda su subjetividad (su sistema de creencias, su historia de vida, entre otros). Visto así, el fotoperiodista nunca es el simple operador de una tecnología, sino un sujeto social y culturalmente situado que produce representaciones.

En la *configuración*, el sujeto utiliza su técnica fotográfica, en el más amplio sentido, en la consecución de un mensaje. En otras palabras, utiliza todos los recursos de composición (encuadres, sensibilidad a la luz, elección de objetivos, etcétera) y de procesamiento de la imagen (modo de color, uso de grano, y las muchísimas posibilidades que ofrecen los *softwares* de edición fotográfica) para decir lo que quiere. Si bien, en el campo se prefieren las fotografías con poca o nula edición (World Press Photo, 2015), la simple corrección de niveles o la corrección de aberraciones de la lente constituyen tratamientos técnicos que impactan el mensaje final.

Por último, la *gestión* se relaciona con la distribución y publicación de esas fotografías. Vale la pena hacer un alto aquí para recordar que, a diferencia de lo que sucedía en el formato impreso, donde los costos de producción de cualquier publicación eran altísimos, en el mundo digital, por su bajo costo y fácil acceso, los canales de distribución se diversificaron. Si bien existen medios cuya lógica de operación no dista mucho del mundo impreso, el surgimiento de páginas web, blogs, y redes sociales representan la mayor oferta para distribuir contenidos.

En ese sentido, el dispositivo de control instalado por directores, editores y en general, de los dueños de los medios y hasta de los gobiernos, se ha debilitado. Los fotoperiodistas encuentran nuevas vías y formas de distribución y publicación. A esto, se suman las alianzas, colaboraciones, convenios, intercambios, etcétera, que los fotoperiodistas, autores intelectuales y materiales de las fotografías, incorporan dentro de sus tácticas (De Certeau, 1996) para publicar su trabajo.

En suma, la fotografía periodística es la construcción visual que los fotoperiodistas hacen de los asuntos que juzgan de interés público; es un producto cultural que media y mediatiza la realidad social, en el que se involucran tanto las subjetividades de fotógrafo como las exigencias de su campo de producción.

Esta colaboración es parte de la tesis *Representaciones fotoperiodísticas de la protesta feminista en Chiapas* (2022), en la cual nos involucramos –dirigido y director en el Doctorado de Estudios Regionales– para investigar un tema de relevancia académica, que tiene que ver con la fotografía periodística y la construcción de paisajes, como una dinámica particular en la configuración de regiones. Este texto profundiza en el concepto paisaje, desde la mirada fotográfica, y se enfoca en las protestas feministas en Chiapas, con hallazgos que permiten comprender la dinámica de movimientos colectivos y sus representaciones visuales, como posiciones de enmarcaje en el debate público.

Una aproximación a la noción de paisaje

Hay que establecer que, en los trabajos sobre el espacio desarrollados por los geógrafos regionales se llegaron a utilizar indistintamente términos como *región*, *territorio*, *lugar*, entre otros, para designar porciones de la superficie terrestre (Delgado, 2001). Eran los tiempos en que se buscaba distinguir a la geografía de otras disciplinas como las matemáticas o la física, a través de un consenso más o menos generalizado de su objeto de estudio.

Una de las nociones que aparece en ese contexto es paisaje que, siguiendo la tradición descriptiva promovida por el positivismo comtiano, refería elementos eminentemente físicos como el relieve, el clima, la vegetación y los suelos (J. Tricart y J. Killian en Espejo, 2003) pero que, a diferencia de las *regiones naturales*, integraba además la acción de los seres humanos, sus géneros de vida y sus formas de organización, que eran, en última instancia, lo que las diferenciaba.

Más allá de los vaivenes de los geógrafos en la búsqueda por definir los fines de la geografía, y de sus debates sobre el acogimiento o rechazo del método científico naturalista, los que aquí escribimos –como ya se habrá advertido– nos interesamos por el paradigma regional, que rehúye de modelos, leyes que, en general, deshumanizan el espacio (corriente espacialista).

Cabe aclarar que, si bien *paisaje*, lo mismo que *territorio* y *región*, son resultado de la complejización del estudio del espacio, no son el desarrollo programático de una visión única, ni su división escalar, y muchas veces, su construcción no tiene por objetivo definir exhaustivamente su área de implicación (teoría), so pena de caer en la ilusión de establecerlas como realidad inmutable; en cambio, sí que pueden usarse como herramientas para delinear el espacio y, con ello, lograr abordajes que permitan su interpretación profunda (praxis).

En ese sentido, tales elaboraciones conceptuales, no son necesariamente excluyentes y su elección –o, mejor dicho, construcción– forzosamente debe partir de dos elementos fundamentales: los fines de investigación y la realidad empírica. En el primer caso, podríamos ubicar además el paradigma de investigación, puesto que son interdependientes; mientras que, en el segundo, se ubicaría también el objeto de estudio.

En su uso, quien investiga debe reconocer: a) que no se trata de algo dado, sino construido; b) de configuración dinámica, en tanto que los espacios se recomponen por las acciones de los actores; c) irrepetible, dado que existe en un tiempo específico y; d) enfocado especialmente en las relaciones que los actores entretejen.

En esa lógica, es indispensable anotar que, desde nuestra posición, cualquier referencia al espacio está atravesada por la cultura y que, en los estudios regionales, si bien puede definirse exhaustivamente, su propósito fundamental más que teórico-conceptual es metodológico y, en consecuencia, es susceptible de aplicarse, con sus respectivas adecuaciones, en distintos contextos. Así, la noción paisaje no se reduce a una mera morfología, a la disposición de elementos naturales o resultantes de la acción humana, sino que constituye toda una herramienta, flexible y de naturaleza transdisciplinaria, para comprender.

La noción de paisaje ha sido ampliamente utilizada en las ciencias sociales; frecuentemente, se hace acompañar de otro significante, cuya labor consiste en completar su significado, redondearlo: natural, urbano, económico... sonoro. Rossana Reguillo (2017), por ejemplo, encuentra en paisajes insurrectos el complemento perfecto para abordar la existencia de nuevas formas de subjetivación política que involucran a los jóvenes del siglo XXI.

La noción *paisaje* (paisajes, en su caso) permite a Reguillo abordar expresiones del malestar contemporáneo (movimientos sociales, movimientos en red, insurrecciones de nuevo cuño), que se desenvuelven lo mismo en lo digital que en lo

analógico y, en diferentes escalas. Con *paisajes insurrectos*, la autora escapa de los determinismos sociológicos y genera una nueva ventana para abordar los movimientos sociales:

Lo que llamo “paisajes insurrectos” es el espacio-tiempo del llamamiento a una revuelta de la imaginación en el que es posible pensar y sentir de otro modo, con otras y con otros, a través de la acción colectiva y conectiva. Un espacio-tiempo de revueltas de la imaginación (Reguillo, 2017, p. 9).

Así, la autora refiere hablas, acciones, sensibilidades, aparentemente carentes de estructura, e incluso intermitentes, que se expresan en distintas latitudes de Europa y América para contravenir un sistema orientado al aniquilamiento; hay referencias a la espacialidad, sí, pero una espacialidad abierta, no restrictiva, que puede adquirir distintas configuraciones y cuyo fondo es “la construcción de tramas simbólicas que van anclándose al territorio ocupado por el deseo y las emociones que se amplifican” (Reguillo, 2017, p. 77).

Para Ramírez y López (2015) el *paisaje* es una “intensa idea visual” (p. 65); es decir, una mirada abarcadora de un territorio, y como tal, sujeta a un tiempo y a un espacio, mientras que para Appadurai (2001) el paisaje es una concatenación de imágenes de flujos culturales en las regiones, que se abre en abanico en lo mediático, ideológico, étnico, financiero y tecnológico.

Por su parte, Gilberto Giménez (2001), en una de sus múltiples aproximaciones a los conceptos elaborados por los geógrafos para abordar el espacio, explica cómo *paisaje* tiene dos aspectos fundamentales: la idea de una realidad sensorialmente perceptible y la de conjunto unificado. De lo primero se desprende que paisaje alude a nuestro aparato perceptual –de ahí el atajo de la geografía clásica que lo reduce a un punto de vista sobre un territorio–; mientras que lo segundo, opera como elemento diferenciador entre los territorios.

Así entendido, el paisaje puede ser imaginario (el Edén, el Dorado...), real (la imagen sensorial, afectiva, simbólica y material de los territorios) o también artístico (cf. la pintura paisajística a partir del Renacimiento, la descripción del paisaje en la literatura, la descripción fílmica del mismo, etcétera) (Giménez, 2001, p.9).

Es pues que, para el autor, y nosotros con él, “la función primordial del paisaje es servir como símbolo metonímico del territorio no visible en su totalidad” que, más que la traducción visible de un ecosistema es una “instancia privilegiada

de la percepción territorial, en la que los actores invierten en forma entremezclada su afectividad, su imaginario y su aprendizaje sociocultural” (Giménez, 2001, p.9).

A partir de lo expuesto podemos decir que, desde la perspectiva cultural, paisaje no refiere exclusivamente la dimensión física del espacio, sino los distintos modos de existencia de la cultura en relación con éste (el espacio), lo que inexorablemente conduce nuestros esfuerzos hacia los actores y a las formas en que estos significan la realidad. *Paisaje*, entonces, no es contenedor, sino constituyente de la realidad; su finalidad no es establecer límites inalterables entre *territorios*, si bien contribuye a delinear fronteras maleables, porosas y hasta superpuestas; lo que se persigue, en cambio, es una elaboración intelectual para “asir lo inasible” (Reguillo, 2017, p. 9).

La noción de paisaje en el análisis de mensajes visuales

Una vez aclarado que las fotografías periodísticas no son ni objetivas, ni neutrales, y que más bien son representaciones producidas desde un campo específico, cabe preguntarse cómo son representadas las protestas feministas locales, en un contexto de innegable aumento de mítines, marchas, *performances*, y, en general, de circulación del discurso feminista en Europa, América del Norte, América del Sur y, por supuesto, México.

Había que establecer cómo todas esas manifestaciones se inscriben en la lógica de lucha feminista, no obstante, sus contradicciones, escisiones e intermitencias, pero, además, entender sus coincidencias primigenias, que funcionan, en última instancia, como motor para salir a la calle a protestar. Desde aquí, junto con Castells (2010) se entiende al feminismo como la base de una *identidad proyecto*, que opera de dos formas simultáneas: visibilizando, a través de sus constructos teóricos, la subordinación de las mujeres respecto de los hombres y la existencia de un sistema (patriarcal) y sus agentes que las oprimen (Estado, religión, capitalismo, colonialismo, lenguaje); y, por otro lado, promoviendo su asociación para emanciparse.

Se reconoce, entonces, que históricamente las mujeres han sido relegadas de la esfera pública (ciencia, política, artes, deportes...) y sistemáticamente oprimidas, desde los primeros años de su vida. En el caso de nuestro país, donde las expresiones de violencia hacia las mujeres son alarmantes, en promedio, 10 asesinatos por día (*Animal Político*, 2019), incluso, el aparato de procuración

de justicia no solo es prácticamente inoperante, sino que resulta en una nueva barrera para el acceso a la justicia (Cerva, 2020).

En ese contexto de ofuscación, salir a la calle y protestar representa prácticamente la única opción para decir lo indecible y hacer un llamamiento en sororidad contra la indiferencia de una sociedad que ha normalizado la violencia contra las mujeres. Las marchas y mítines feministas operan como formas de territorialización para reclamar un espacio, tanto físico como social, históricamente negado a las mujeres.

En sus recorridos, las feministas subvierten temporalmente el dominio de los hombres sobre el *espacio público* y lo resignifican para enarbolar su lucha. El monumento, la calle, la plaza, que nunca fueron neutrales, son reclamados para configurar un lugar desde dónde hablar, desde dónde gritar, desde dónde exigir. En ese sentido, el *espacio público* es fundamental para la causa, al convertirse en lugar de reconocimiento y de enunciación, que se complejiza por las formas de estar de las manifestantes; caben los cuerpos, sí, pero también los reclamos, exigencias, sueños y anhelos que se expresan en lonas, pancartas, pañuelos, cantos, consignas y puños levantados, y que se distribuyen rápidamente en redes sociales e internet, a manera de *selfies*, fotos y videos. Se configura, entonces, un nuevo reclamo: el del espacio interpretativo.

Una de las características más importantes de la sociedad informacional es la recomposición de la esfera pública, a consecuencia de la ampliación de los circuitos y flujos comunicaciones, que oscilan entre lo local, nacional y global, y cuyos contenidos se hibridan en sus formatos y propósitos.

lo público se desarrolla tanto en los diarios y la radiodifusión como en los entretenimientos, no sólo en los medios bajo control estatal o concebidos como servicio público sino también en los talk shows televisivos, los videojuegos, los concursos en que se premian éxitos personales y habilidades como si fueran desempeños públicos (Canclini, 2000).

En ese sentido, las fotografías sobre las protestas feministas, aun las que no son producidas desde el fotoperiodismo, inciden en cómo se perciben. De ahí que, actualmente, se invite a creadores de contenido, afines al movimiento o, en su caso, se confiera a alguien de *dentro* la tarea de producir material gráfico y audiovisual; la lucha feminista, como todas las luchas en la sociedad red, es además una lucha de representaciones.

El paisaje fotoperiodístico y el inicio de una discusión

Las protestas feministas de marzo de 2020, justo antes de declararse las restricciones por la pandemia por COVID-19, convocaron a miles de mujeres en distintos puntos de México y Chiapas. Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas fueron epicentro de marchas y mítines multitudinarios con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8M. Como era de esperarse, varios medios locales acudieron a cubrir las manifestaciones y publicaron sus materiales durante el 8 y 9 de marzo.

En un trabajo eminentemente documental, a partir de la categoría de análisis construida (*representación fotoperiodística*) se conformó un cuerpo de análisis integrado por las fotografías sobre el 8M, publicadas en las versiones digitales de medios impresos y en los portales y medios nativos digitales de la entidad. En ese sentido, se descartaron fotografías de ciudadanos comunes, fotografías de archivo, fotografías de bancos de imágenes, fotografías producidas desde el movimiento y fotografías del ámbito artístico.

En total, se obtuvieron 49 fotografías publicadas el mismo 8 de marzo o al día siguiente, a manera de foto noticia o foto-reportaje corto, principalmente. Todas se realizaron durante las protestas en el primer cuadro de cada ciudad; en el caso de Tuxtla Gutiérrez, en el tramo que va del Parque Central hacia el lado poniente, sobre la Avenida Central; en San Cristóbal de Las Casas, de la central camionera hacia el Parque Central, por la Avenida Insurgentes. Ambos recorridos, enmarcados por iglesias y parques y, en el caso de Tuxtla Gutiérrez, por el Palacio Municipal, el Palacio de Gobierno y el Congreso del Estado.

La cartografía de esas protestas delineaba un espacio en que confluían las sedes del poder religioso y político locales, así como aquellos diseñados administrativa y arquitectónicamente para la recreación y el divertimento; por un lado, bloqueaba la circulación de automóviles y restringía el paso a los hombres y, por otro, conformaba un espacio de identificación entre mujeres, posible por las experiencias comunes de subordinación, acoso, sexismo, misoginia... En su despliegue, esas mujeres conformaban un sujeto político con capacidad de denuncia, pero, sobre todo, abrían la posibilidad para cambiar el estado de cosas.

Recurriendo al espacio *vivido* (Bataillon, 1993), es claro que esas manifestaciones y sus formas de territorialización son el resultado de experiencias que identifican a esas mujeres y que, al hacerlas conscientes, a través de un proceso de alfabetización promovida por el feminismo (Piña, 2019), emergen como formas

asociativas y, llegado el momento, de acción política contra el patriarcado, al que esas mujeres identifican como sistema opresor.

Las fotografías publicadas en la prensa local con motivo de las manifestaciones del 8M en Chiapas se sometieron a la propuesta de análisis de Javier Marzal (2015), integrada por cuatro niveles: un “trayecto metodológico” cuya aportación más interesante consiste en la *articulación del punto de vista*; una propuesta que confiere cierta autonomía al autor de la imagen, sin que esto signifique un determinismo ingenuo.

El análisis de estas imágenes arrojó coincidencias relacionadas con su circuito de producción, esto es su *valoración, configuración y gestión* (Lara, 2022). Respecto de la valoración, es necesario recuperar el contexto político en que se llevaron a cabo las manifestaciones del 8M de 2020, caracterizado por el incremento sostenido de feminicidios, la emergencia de campañas feministas globales (como *Free the nipple, Un día sin nosotras*, entre otras) y los señalamientos y denostaciones del ejecutivo federal hacia el movimiento feminista de Ciudad de México. Hubo gran expectación sobre la forma en que las colectivas llevarían a cabo las protestas y, por supuesto, sobre la reacción de las autoridades y sus dispositivos de seguridad pública, pero, sobre todo, hubo una inusitada participación de mujeres en muchas partes del país.

Respecto de la *configuración* se identificó el uso generalizado de planos de conjunto, casi frontales y a media altura, así como el nulo, o en su caso, sutil procesamiento de la imagen; por último, de la gestión, se identificó la ausencia de elementos paratextuales, especialmente de los créditos y pies de foto. En suma, hubo un uso registral de la fotografía periodística, propio de su concepción mecanicista que, salvo algunas excepciones, suprimió cualquier reminiscencia a los fotoperiodistas.

Las fotografías publicadas sobre el 8M se produjeron emulando las características de la nota informativa: 1) procurando una función estrictamente informativa, 2) dirigida a un público heterogéneo, no especializado y 3) privilegiando la claridad (Leñero y Marín, 1986, pp. 54-57); en otras palabras, procurando la objetividad, desprovistas de toda apreciación personal y simplificando al límite sus mensajes.

El sujeto político que se conforma por las manifestaciones de esas mujeres en el espacio público, no solo el analógico, sino el digital, cuya motivación es, en suma, la abdicación del sistema patriarcal, fue reelaborado, interpretado prime-

ro y configurado después, por los fotoperiodistas, para finalmente ofrecerlo a sus audiencias como insumo informativo, conformando así un paisaje en tanto que realidad percibida, unificada y metonímica.

Este *paisaje intermedio* abre la posibilidad de realizar ulteriores análisis en profundidad porque no se restringe al uso del espacio, ni a la relación de los procesos sociales que en él se llevan a cabo, sino que incorpora también su dimensión simbólica: la que resulta de la producción de fotografías periodísticas.

El *paisaje fotoperiodístico* (Lara, 2022), como se denominó, se caracteriza por la coincidencia del horizonte contextual de las fotografías, producidas (valoradas, configuradas y gestionadas) en coordenadas espaciotemporales específicas, pero también, temáticas y formales. Lo que interesa aquí es la conformación de una nueva unidad de análisis, anclada al espacio, susceptible de someterse a interpretaciones que, no obstante, sus rupturas y discontinuidades, arrojen luz acerca de sus implicaciones sociopolíticas y culturales. En ese sentido, el análisis representacional de las fotografías es solo una parte de este proceso.

El *paisaje fotoperiodístico* emerge por una “incomodidad interpretativa” (Reguillo, 2017, p. 10), frente a dos problemas centrales contemporáneos, relacionados con el ejercicio fotoperiodístico: la supuesta *despolitización e inocuidad* de las fotografías periodísticas. Podemos decir que, a fuerza de repetición, este paisaje configura un discurso de gran peso semántico que se normaliza, marginando distintas narrativas, renunciando a construir marcos de interpretación plurales y, en consecuencia, vulnerando nuestro derecho a saber.

No es lugar para profundizar en los hallazgos y resultados de este ejercicio. Sin embargo, podemos adelantar tres de ellos: el primero se relaciona con la exigencia del campo de suprimir al sujeto y a cualquier indicio de su labor intelectual en la producción de las fotografías; el segundo, resulta de la ponderación de la ubicuidad sobre la calidad técnica, compositiva y hasta discursiva; el tercero, quizás el más preocupante, el contrato de lectura en que, tanto fotoperiodistas como audiencias, promueven el uso registral de las fotografías.

Es claro que, si bien este paisaje da cuenta de una realidad específica, tanto sus principios generales como su configuración pueden desarrollarse en otras realidades, en las que intervengan mensajes visuales coincidentes en su horizonte contextual (espaciotemporal, temático, de producción y de forma). Vista así, la noción de paisaje puede ser parte de estrategias metodológicas complejas y operar, no como punto de llegada, sino como estadio de intelección.

Referencias

- Animal Político*. (2020). 2019 es el año con más asesinatos de mujeres desde 1990, señala el Inegi. (s. f.). <https://bit.ly/3YzsG4s>
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Ediciones Trilce.
- Baeza Gallur, P. (2007). *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Gustavo Gili.
- Bañuelos, J., & Mata, F. (Eds.). (2014). *Fotografía y dispositivos móviles. Escenarios de un nuevo paradigma visual*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Barthes, R. (1995). *Lo obvio y lo obtuso: Imágenes, gestos, voces*. Paidós.
- Barthes, R. (2018). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Paidós.
- Bataillon, C. (1993). Espacio social y espacio político. En *Las regiones geográficas en México* (pp. 130-150). Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (2010). Globalización e identidad. *Quadens de la Mediterrània*, 14. <https://bit.ly/3xa5NsH>
- Cerva Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240). <https://bit.ly/3HOR8Iy>
- Claro, J. (2008). Los géneros fotoperiodísticos: Aproximaciones teóricas. En De la Peña, I. (Ed.). *Ética, poética y prosaica: Ensayos sobre fotografía documental* (pp. 153-166). Siglo XXI Editores.
- De Certeau, Michel (1996). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.
- Delgado, O. (201d. C.). Geografía, espacio y teoría social. En *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios* (pp. 39-66). Universidad Nacional de Colombia.
- Espejo Marín, C. (2003). Anotaciones en torno al concepto de región. *Nimbus*, 11-12, 67-87.
- Fontcuberta, J. (2016). *El beso de Judas: Fotografía y verdad*. Gustavo Gili.

- García Canclini, N. (2000). Políticas culturales: De las identidades nacionales al espacio latinoamericano. En *Las industrias culturales en la integración latinoamericana* (pp. 67-94). Grijalbo.
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11(22), 5-14
- Hadland, A., Campbell, D., & Lambert, P. (2015). *The State of News Photography: The Lives and Livelihoods of Photojournalists in the Digital Age*. [Report]. Reuters Institute for the Study of Journalism. <https://bit.ly/3HFaTDj>
- Hall, S. (1997). The Work of Representation. En S. Hall (Ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices* (pp. 13-64). The Open University. <https://bit.ly/2UaHSVv>
- Lara Morales, E. (2021). El fotoperiodismo como campo social. Propuesta para el estudio de la fotografía periodística. *Revista Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, X(26), 173-186. <https://doi.org/10.31644/IMASD.26.2021.a09>
- Lara Morales, E. (2022). Hacia una reconceptualización de la fotografía periodística.pdf. En *Homenaje a Marco Antonio Besares Escobar Anuario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH* (pp. 333-248). Ubijus.
- Lara Morales, E. (2022). *Representaciones de la protesta feminista en Chiapas* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Leñero, V., & Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. Grijalbo.
- Marzal Felici, J. (2011). Pensar la fotografía en la era digital. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 2, 221-225. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2011.2.17>
- Marzal Felici, J. J. (2015). *Cómo se lee una fotografía: Interpretaciones de la mirada*. Cátedra.
- Reguillo Cruz, R. (2017). *Paisajes insurrectos: Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Ediciones NED.
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca y Liliana López Levi (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM.

Conformación de una actitud científica de lo social y reconocimiento del tema de investigación

Conformation of a scientific attitude of the social and recognition of the research topic

Pablo Salvador Velázquez Gamboa

Doctorado en Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas

pablo.velazquez86@unach.mx

<https://orcid.org/0000-0002-3982-8943>

Jorge Magaña Ochoa

Universidad Autónoma de Chiapas

<https://orcid.org/0000-0002-9424-2814>

jorge.magana@unach.mx

Resumen

Al afrontar una tarea de orientación en las ciencias sociales exige una reflexión sobre la construcción del conocimiento y el reconocimiento de los principales debates que definen su estudio. Todo estudiante que se aproxime a la labor científica comienza con la distinción de los enfoques epistemológicos que caracterizan su campo y de esa forma también va adquiriendo un posicionamiento sobre las teorías y conceptos que marcaran su experiencia intelectual. En este escrito se invita a reconocer los orígenes para llegar a un contexto de lo actual en que la perspectiva historiográfica del conocimiento se topa con la realidad compleja y la relativización. El esfuerzo de comprensión que se emprende siempre es personal pero también siempre aspira a ser compartido, por lo tanto, no está demás revisar a los grandes autores y confrontar sus aportes con otras ideas que han surgido como una parte importante de la crítica del pensamiento. Tal vez sea inevitable repetir los mismos errores al establecer el objeto de estudio y al proponer la ruptura con el sujeto epistémico, los retos que se imponen al desentrañar la modernidad reciente y tardía como parte de las ciencias del espíritu que siguen hoy en día proponiendo un giro trascendental del cual surja una mejor comprensión de los fenómenos explícitos, pero sobre todo para los que se nos presentan en forma encubierta.

Abstract

When facing an orientation task in the social sciences, it requires a reflection on the construction of knowledge and the recognition of the main debates that define its study. Every student who approaches scientific work begins with the distinction of the epistemological approaches that characterize their field and in this way also acquires a position on the theories and concepts that will mark their intellectual experience. This paper invites us to recognize the origins in order to reach a current context in which the historiographical perspective of knowledge meets complex reality and relativization. The understanding effort that is undertaken is always personal but it also always aspires to be shared, therefore, it is worth reviewing the great authors and comparing their contributions with other ideas that have emerged as an important part of the critique of thought. Perhaps it is inevitable to repeat the same errors when establishing the object of study and when proposing a break with the epistemic subject, the challenges that are imposed when unraveling recent and late modernity as part of the spiritual sciences that continue today proposing a transcendental turn from which arises a better understanding of explicit phenomena, but especially for those that are presented to us in a covert way.

Introducción

En este escrito se intenta llevar a cabo una reflexión a partir de algunos de los autores que fueron seleccionados para el curso de filosofía de las ciencias sociales y humanidades, considerando la relevancia de sus propuestas, se puede adquirir una visión de lo que es parte de la historia de las ideas, las escuelas de pensamiento y en especial sobre el lugar que ocupa la epistemología para la distinción de las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Para ello expresamos que cualquier lista de autores representa una versión de la historia del pensamiento, en la que se ponen en relieve algunas de las más originales propuestas o bien se pueden presentar a omisiones de nombres, lo que es una consecuencia normal en toda elaboración que se sujeta a delimitaciones. Lo que buscamos destacar es que la forma en que nos influyen los buenos libros o los grandes autores no es tan directa sin que intervengan otros elementos, la selección de un puñado de ejemplos puede incentivar a la labor intelectual, a pesar de representar una parte del todo, aceptando que la experiencia previa o el conocimiento, recurre a atajos para facilitar el contacto o abordaje de los conceptos.

De ahí que, en otra oportunidad, a esas listas de autores que se promueven, hay que agregar más nombres y establecer más relaciones que contribuyan a adquirir una comprensión mayor. La deuda a los escritos del pasado es la que abre posibilidades a nuevos proyectos o aventurarse hacia adelante en el propósito que remarca Octavi Fullat en relación con la existencia como posibilidad, en donde los proyectos completan la tarea hacia adelante, en lo que el hombre o la humanidad tienen por empresa, algo siempre por averiguar o definir “de situación en situación...” (Fullat, 2001, p.15).

Por otra parte, uno de los problemas de la teoría del conocimiento es la corta memoria y que, en el caso del registro escrito, muchas de sus aportaciones caen en desuso cuando deja de haber lectores o estudiantes que pierden el interés, han sido muchos los casos que caen en el olvido y que no llegaron a ocupar un lugar destacado en esa historia de las ideas. Ahora nos detenemos un poco en la genealogía que tiene que ver con el propósito de un registro histórico, en particular en el curso de las ideas, con esta actividad podemos organizar a sus autores y sus obras conforme a la afinidad o a la oposición, al acierto o al error, y a la serie de valoraciones que llegan a nosotros por el esfuerzo de comprensión que se emprende.

También es preciso señalar cuál es el contenido que aquí se propone, intentando hilvanar una reflexión sobre el sujeto y el objeto del conocimiento científico que definen la realidad social, luego en otro apartado para extender uno de los aspectos más humanos en la actividad comunicativa y su disposición a la construcción del orden social. Pero también este ejercicio responde a la necesidad de ubicar los estudios regionales y el interés del estudiante por plantear un problema, ubicarlo en alguna de las tradiciones de investigación, elaborar una perspectiva de conocimiento y definir los métodos y categorías que contribuyan a vincular de forma coherente la teoría con una práctica, sea reconociendo los elementos de la realidad (sus fenómenos) por medio de la experiencia empírica o a través de los procedimientos hermenéuticos que los definan y los expliquen.

El individuo ante el conocimiento

En esta parte del escrito, la intención es significar la tarea del proyecto de la humanidad ante la empresa del conocimiento, su importancia y algunos de sus obstáculos. Aquí lo que se busca reflejar es la relación del individuo que, al relacionarse con otros seres, establece lazos y compromisos que los elevan a

tareas de mayor alcance, lo que los hace superar su condición de aislamiento y los sitúa en una comunidad que acrecienta sus deberes y sus obligaciones.

En cada texto que se abordó durante este seminario, los autores a través de sus obras, hicieron alusión a su época (directa o indirectamente), a su tipo de sociedad, de ahí se puede entrever el tipo de problemas que sospecharon y que los condujo a elaborar sus estudios, sus hipótesis y su postura de frente al problema de la demarcación de las ciencias y en el que la reflexión filosófica del individuo y la sociedad se incorporaron a las tradiciones preexistentes de un razonamiento fundado en la empírea y la exploración de la naturaleza que ya habían creado lazos muy fuertes entre las comunidades científicas. De aquí que, por mucho tiempo el razonamiento para explicar las relaciones sociales, el comportamiento humano y la creación de sus instituciones, ha sido el de la medición y certeza de la evidencia cuantificable.

Con relación a esta visión ordenada y racional, más allá de las ciencias fácticas, aquí se plantea primero encontrar argumentos para entender al individuo, luego su inserción en el grupo, ambos niveles de interacción que posibilitan la construcción social, en tiempos que aportan más problemas y mayor complejidad. Por lo tanto, se parte de la “flexibilidad del yo”, asunto al que se dedica el sociólogo Anthony Giddens, término que se vincula a un plano institucional creado por la suma de las disposiciones personales, lo que quiere decir que, es necesario pensar en la intencionalidad de la acción y en los conceptos de interconexión y redes, sobre todo porque en la actualidad se han acumulado los puntos de intersección de las disciplinas y cada vez se reconocen procesos más especializados.

En la parte introductoria del texto antes citado, se utilizan las expresiones de “modernidad reciente y tardía”, lo cual incorpora en su análisis a los procesos de reorganización del tiempo y el espacio (Giddens, 1995), y cómo son percibidos y reutilizados por un “yo” que será constituido por las nociones de confianza y riesgo como “sistemas abstractos”. La confianza por considerar que en el seno familiar se adquiere una especie de seguridad ontológica que nos vacuna en contra de miedos e inseguridades del mundo exterior. Acerca del riesgo, debido a que la experiencia misma de vida es angustiante y llena de peligros. Este autor se hallaba interesado en la expansión de los mecanismos de desenclave para no estar fijamente restringidos a las circunstancias locales específicas.

Un comienzo de este tipo, para los cimientos de la sociedad y la vida en común, se ubica en la perspectiva del individuo, lo que me parece adecuado, antes de

pensar en los grandes procesos que transforman al mundo. Entonces el mundo interior como eje entre lo local y lo universal, parece anticipar lo que conocemos ahora como la gran externalidad, que agitará las relaciones entre lo externo y lo propio en la planificación de la vida. Si esta nueva situación promueve una multiplicidad de opciones para la constitución de la identidad. Los grupos sociales que habitan los territorios y que definen en formas complejas un marco de experiencias, ya no unitario como en los estados premodernos, sino cada vez más fragmentado y disperso.

Para las teorías regionales un primer organizador es el factor productivo y en la perspectiva de la localización (teoría clásica), se tomó en cuenta a las distancias físicas y de tiempo que había entre los sitios de extracción de las materias primas con los emplazamientos en donde se transformaban los bienes hasta los centros de distribución, se comenzó a explicar la concentración de las actividades y de aglomeración del mercado. Buscaron distintos modelos para hacer una relación eficiente de estos elementos, pero también hicieron énfasis en la fuerza de trabajo y en aspectos relacionados a las condiciones de vida de los mismos trabajadores (salarios y vivienda).

En sucesivas corrientes menos economicistas - desprendiéndose de la ortodoxia - porque también las economías de los países iban aumentando su escala y cada vez más, se iba evolucionando a factores que determinaron a las economías abiertas; flujos de capitales internacionales, desregulaciones y privatizaciones que ocasionaron la necesidad de crear la intervención por parte del Estado, con estos cambios y sus respectivas contradicciones se sumaron distintas experiencias a la dinámica económica y social. Nuevas preocupaciones surgieron derivadas de políticas proteccionistas de los mercados internos, pero también dieron paso a otros desequilibrios propiciados por la liberación de las fuerzas y de las ventajas o desventajas que genera la competencia imperfecta.

Como un recordatorio algunos investigadores como José de Jesús Hernández López, siguen ubicando a los estudios regionales dentro de una tradición en la antropología mexicana, reconociendo que entre los temas de mayor interés analítico están en las categorías de individuo, género, la religión, las percepciones o de hecho todo junto, pero también surge un nuevo planteamiento que coloca al individuo en un tipo de enfrentamiento como lo es la experiencia de la globalización, sin mediar con otros “sistemas abstractos” que fundan el papel del Estado, la región, la localidad o las realidades concretas con otros grupos humanos (Hernández López, 2011). Sobre esta idea de responder a las exigen-

cias específicas del contexto, ya sea para abordar la vida personal o al medio social, se distinguen procesos de reapropiación, causados en parte por la opresión que pueden representar esos “sistemas abstractos”, originando despojo o pérdida. A su vez estimulan un tipo de actitud escéptica ante los temas profanos, esotéricos o con respecto al conocimiento científico y otras formas de especialización. De ahí que siempre será importante considerar la “reflexibilidad del yo” ante todos estos cambios que exacerba la modernidad y que, si bien pueden estar inspirados en programas emancipatorios, muchas veces lo que han confirmado son viejas y nuevas formas de opresión y de control, al grado de hablar de un problema fundamental como la represión de las cuestiones existenciales como lo ha definido A. Giddens en la expresión de “secuestro de la experiencia”.

Lo anterior es un modo de referir la relación con lo real y, consideramos que este debe ser la cuestión de origen, - sino a ser resuelta -, por lo menos, a comprender por qué se necesita plantear y a través de qué medios se puede acceder a ello. Lo real cuando se define, roza por la dualidad clásica de lo sensible (concreto) y lo inteligible (universal y abstracto). Requiere al mismo tiempo que se reconozcan tres ejes principales; el lógico, el gnoseológico y el ontológico, debido a que un binomio inseparable como el que forman el objeto y el sujeto del conocimiento, cambiarán sus relaciones de acuerdo con la materia, el enfoque o la teoría que los apele. En tanto que la gnoseología se agrega aforísticamente a la construcción del conocimiento, se destacará que es en la fuente ontológica en la que se justificará la caída de conciencia y el otorgamiento de sentido por parte del sujeto y la vivencia trascendental, que la fenomenología exhorta, no sólo para la verdad empírica o axiomática, pero sobre todo para lo que se busca demostrar de lo esencial en el ser.

Se ha recorrido por las concepciones epistemológicas contemporáneas para establecer los criterios con los que se identifica como objetivo y lo subjetivo, y al igual, que validen el saber científico del no-científico. Primero, considerando a la observación sensorial para registro de los hechos, con la finalidad de pronunciar teorías universales. Y para resarcir los errores del inductivismo ingenuo, se agregará la pretensión de contar con “cinturones de seguridad” que recubran las teorías con un núcleo fuerte de explicaciones. Después el falsacionismo aporta que las hipótesis científicas pueden ser erróneas por lo que no es posible un absoluto como verdad única. Ya en la perspectiva estructuralista, los programas de investigación sólo pueden limitarse a poseer cierta eficacia y además

que, las estructuras que conforman a las teorías dependen del consenso y disenso de las comunidades científicas en un momento histórico determinado hasta que la anomalía anticipe una nueva revolución de paradigma. También se observaron posturas que descalificaron todo intento metodológico para refutar algún tipo de conocimiento. Pasando por sociologías que ofrecieron objetivar la acción social como un oficio consciente de sus propias nociones y prejuicios, como ruptura necesaria para una práctica libre de sesgos.

En el turno de la hermenéutica, surgirá el proyecto de fundamentación de las “ciencias del espíritu”, buscando en la tradición humanista conocida en los planteamientos de la antigüedad y la escolástica sobre el problema de la interpretación de los textos (en sentido amplio) y de los hechos del hombre, no tienen ningún compromiso con la exactitud matemática o el razonamiento lógico-formal infalible, y sí con un ideal de transmisión hacia las próximas generaciones de la mejor de las explicaciones posibles, con un giro trascendental, no sólo de los fenómenos explícitos, sino sobre todo con los “encubiertos”.

La comunicación en la cotidianidad y sus alcances en el nacimiento del ejercicio del poder

Al identificar una región e intentar describirla a partir de sus características, también se busca definir alguno de sus problemas que justifican una pretensión de estudio. En este caso la realidad de lo que aquí se refiere como “Regiones ganadoras y regiones perdedoras”, que es un término ya utilizado frecuentemente en las teorías sobre región en disciplinas de economía. Se quiere señalar que, en las designaciones sobre la “globalización”, como la globalización neoliberal, selectiva o excluyente por mencionar algunos de los ejemplos, el factor decisivo que se sobreentiende es el principal ordenador de las interacciones entre personas, entidades, comunicaciones, mercancías o capitales, es el comercio y los flujos del mercado.

De ahí todos los demás ámbitos o campos se subordinan y se agregan para reelaborar el orden global y que, ya desde hace tres décadas al menos se valora que ya no sólo son las relaciones de la economía y la producción, quienes determinan la convivencia de los países y sus habitantes, ahora se observa que la política, el derecho, los medios de comunicación y la cultura tienen sus respectivos componentes que pueden o no alinearse al poder económico.

Y ahora que podemos otorgar mayor amplitud a un proceso de la globalización, en el que se entrecruzan personas, objetos y mensajes, se quiere destacar en un problema de investigación, que vale la pena enfocarse en las regiones perdedoras en donde no sólo hay carencias económicas y de oportunidades, en parte por los tipos de asentamientos y la escasez de recursos naturales que les impiden tener un atractivo para acceder a los flujos nacionales e internacionales de capital y, que es lo que moviliza a las grandes empresas transnacionales a involucrarse en la geografía de los países que les ofrecen ventajas comerciales.

Esto que en primer término caracteriza a las regiones y comunidades del país, también ayuda para conocer el tipo de porosidad que puede darse en un territorio determinado. Las corrientes teóricas de la Nueva Geografía Económica, la nueva ortodoxia de la economía y la localización, han enriquecido la complejidad de los temas como la pobreza y el “esquivo desarrollo”.

Con estos aportes se incorporan más elementos a considerar en la constitución del “orden social”, lo que nos lleva a una concepción de la región sociocultural en donde se reconoce que acumulan un pasado, comparten códigos y en el que el papel de las instituciones y capacidades de las mismas cuentan como factores decisivos para el desarrollo. Aquí nace la inquietud personal, de ocuparse en el tipo de educación que reciben los jóvenes del bachillerato en comunidades con altos índices de marginación y que desprovistos de opciones culturales, se desenvuelven rápidamente en un ciclo demográfico que los expulsa de sus comunidades de origen casi de forma automática hacia nuevos destinos o parajes provisionales, con reducidas posibilidades para insertarse en fuentes de empleo formales.

Encontrar las causas comunes para los jóvenes que abandonan el bachillerato o que lo culminan, y ya sea permanezcan en sus comunidades o que se vean obligados a emigrar a otras ciudades, el tipo de formación que les provee un servicio educativo público pleno de inconsistencias y dificultades en medio de un entorno también empobrecido de opciones para trabajar o convivir, con el sello de las comunicaciones de difusión masiva que imponen sus gustos, estilos de vida y formas de consumo.

Esto último es importante de distinguir, puesto que la forma de insertarse en la vida social desde los “sistemas abstractos” (de los que ya se ha referido aquí), es con ayuda de la información y el conocimiento (de los expertos), utilizando las innovaciones tecnológicas para el procesamiento de símbolos y presentados como bienes culturales, se impulsa a las fuerzas productivas hacia un tipo

de imaginario como al que llamó Manuel Castells en la “sociedad informacional” y “economía informacional”. En este tipo de procesos se ocultará una distinción tradicional entre producción y consumo, instalando una nueva confusión de lo que será comprendido como trabajo productivo y no productivo, a partir de la manipulación del símbolo podemos atestiguar que se hacen más estrechas las expresiones de la esfera económica y la social (Castells, 1994).

Para este contexto de las comunicaciones que ganan terreno en el surgimiento del sistema social y la capacidad mental de trabajo, otro estudioso, Daniel Prieto Castillo, *hace una comparación en Apuntes sobre la productividad discursiva y el aprendizaje* entre dos espacios discursivos como ámbitos privilegiados, uno es el de los medios de difusión colectiva y el otro es el representado por la escuela (en sentido amplio), la primera distribuye sus voces de manera abierta, en todos los horarios y en todos los espacios cotidianos. En el caso de los establecimientos escolares, se trabaja dice el autor “con públicos cautivos, sujetos a los bancos de las aulas por mandato de los mayores o la búsqueda de un sistema de supervivencia, a través de eso que llamamos título” (Prieto Castillo, 1997, p. 321). Continúa exponiendo el estudioso argentino que en ambos casos los comunicadores sociales y los maestros son trabajadores del discurso.

Ante esto se pueden mencionar numerosos cambios que podrían mostrar cuánto ha cambiado la valoración de uno y otro escenario, destacando con mayor interés lo que señala ese autor para la institución educativa, sugiriendo que hay un aumento del desprestigio en el que ha caído la educación además de otros factores como la precariedad y la falta de recursos. Agrega que trata de analizar los juegos de sentido y sin sentido de la práctica discursiva, haciendo una caracterización del desarrollo de los medios de comunicación masiva, por un lado, y en el caso de la educación, también expone muchas de las situaciones que dificultan la labor de los docentes. Esta diferenciación de la producción discursiva en un contexto actual resulta necesaria para explicar los efectos que ambas instancias socializadoras producen entre la población.

Prieto Castillo establece un tipo de pedagogía de la transmisión, como crítica a la forma de enseñar que es causa de irreflexividad y repetición. Para ello desmenuza los conceptos de legitimación tanto por la cuestión de la autoridad instituida y las imposiciones de las que se vale el sistema educativo para conferir validez a sus contenidos (conocimientos y ciencia), despersonalización en el tratamiento de los temas y de los estudiantes, las relaciones cercano-lejano, un proceso comunicativo reducido de intercambio y por último un exhibicionismo

que aparenta ser infalible (Prieto Castillo, 1997).

De la escuela se cuestiona su eficacia e incluso este autor menciona que hay un prestigio invertido, ya que en los medios de comunicación masiva antes relacionados a la promoción de la violencia, al consumo, a la pérdida de los valores, ahora se les ve en plena expansión con una demanda creciente entre sus públicos y sus oportunidades de acceso que hace posible el desarrollo tecnológico, también para completar este cuadro se puede advertir en el tipo de programas (contenidos) que facilitan la recepción de sus mensajes al punto de presentarlos como entretenimiento en su mayoría y sensacionalistas o distorsionadores de realidad en otra porción, sin descartar que haya posibilidades de adquirir información objetiva y que oriente de verdad entre tantas opciones.

En cualquier caso, ya sea de la escuela o de los comunicadores, se precisa en el citado texto que “Hablar no es producir discurso, y menos cuando lo dicho es un conjunto de ideas tomadas de otra parte, cuando le toca a uno repetir lo exigido por los programas o lo volcado en viejos libros” (Ibidem, 1997, p. 329). Con respecto a la importancia del lenguaje, Eva Salgado Andrade, comenta lo siguiente sobre el discurso como vehículo de la ideología. “Por medio del lenguaje las ideologías se producen, se reproducen y se hacen observables” (Salgado, 2019, p. 21). En otra sección esta misma autora señala que “...la forma como las interacciones cotidianas se convierten en uno de los primeros elementos para preservar formas de dominio, como ocurre con los discursos de los padres hacia los hijos, o de maestros hacia estudiantes, o de médicos hacia pacientes o en general de cualquier actor social que pueda obligar o impedir a otros a realizar cualquier acción...”. (Salgado, 2019, p. 27). Desde esta perspectiva crítica la acción y el poder son conceptos potentes que se vinculan con la modernidad y la explicación de los procesos cambiantes.

Para estos dos casos, el de la ideología y el del desafío de los comunicadores y de los educadores para crear otro tipo de discursividad (entendido aquí como práctica social cultural), sobre todo en el caso de la educación en donde es necesario preservar los más altos ideales de su misión transformadora. Se pretende utilizar la propuesta de Daniel Prieto Castillo sobre la comunicación alternativa en oposición a la comunicación autoritaria como él le denomina. Esto debido a que la segunda categoría se instala como dominante y porque sus características no siempre van acompañadas de fines y elementos de una participación democrática.

Rescatando un pensamiento de la teoría del materialismo histórico y porque se considera relevante el papel que cobra la comunicación en las ciudades modernas, Eva Salgado utiliza el siguiente fragmento que se extrae de Marx y Engels: “El lenguaje es tan viejo como la conciencia: el lenguaje es la conciencia práctica, la conciencia real, que existe también para los otros hombres y que, por tanto, comienza a existir también para mí mismo; y el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad, de los apremios del intercambio con los demás hombres”. (Ibidem, 2019, p. 22). En esta cita se expresa un núcleo de elementos constitutivos de la existencia humana, tenemos a la palabra y la conciencia que le permiten expresar, compartir ideas y emociones, implícitamente se asoma la alteridad y también la posibilidad de obrar de forma colectiva.

La alteridad y la tentativa de lo colectivo también expresan el arribo de los conflictos, debido a como ya se dijo antes que hay procesos de reapropiación, se puede agrandar este panorama incluyendo que la realidad social y los eventos que definen a la región no son estáticos, estén aislados completamente o definidos estrictamente por lo geográfico, hay que incorporar el factor tiempo (antes se ha relacionado en la mancuerna espacio y tiempo como ejes de la vida íntima), de forma que en esta percepción de los acontecimientos, historicidad, se pueden modificar o reacomodar en función de la participación de sus agentes.

Es entonces que surgen los intereses de grupo como elemento discordante o concordante de las causas en un lugar determinado, entorno a una problemática tal. Por lo mismo, hay que reconocer en toda interacción humana, el ejercicio del poder e intentar identificar a las fuerzas que buscan movilizar a otros o quienes rechazan las propuestas institucionales y las asimetrías que se forman de estas relaciones.

También puede ser valioso entender que estas disputas no quedan definidas únicamente por medio de la acción formal de los Estados, para ello también José de Jesús Hernández López en *Eureka, ahí está la región*, nos ofrece un concepto de Eric R. Wolf sobre instituciones intersticiales, contemplando que en algunos casos en donde la debilidad de las estructuras institucionales dan paso a otras instituciones paralelas a las instancias que tienen el monopolio de la violencia (Hernández López, 2011). Así se podrá apreciar en la organización social que no es una actividad mecánica o neutra que está libre de estrategias de manipulación y en donde la política no sólo pertenece al orden del sistema de partidos y en el que sus actores juegan un papel que debería estar sujeto a controles de transparencia más eficaces.

Otro rasgo que destaca Hernández López, se trata de la direccionalidad característica de una “fuerza vectorial” en la propagación de ideas o formación de creencias, utilizando los argumentos muy semejantes entre Marx y Wolf acerca de que “las ideas dominantes, son las ideas de las clases dominantes” (Hernández López, 2011, p. 96). Lo que no es totalmente incontestable y que hoy en día se entiende que hay diferentes escalas que pueden afianzar o subvertir las relaciones de dominio. Esto brevemente sólo es parte de lo que un ejercicio del poder trae consigo, diferentes situaciones que no siempre son cordiales y racionales, como se podría pensar de una sociedad guiada por los ideales de la información o el conocimiento. En este tenor, habría que traer a colación, otros ingredientes que Manuel Castells había predicho desde la década de los noventa, acerca de que conocimiento y la información se han convertido en los elementos fundantes de la generación de riqueza y de poder en la sociedad (Castells, 1994).

En parte, contradiciendo a las teorías postindustriales que venían sosteniendo que el valor central era lo económico y que dan cabida a la explicación de una lógica estructural que existe detrás de los intereses opuestos, por un lado, los que representan a un grupo dominante que basará sus estrategias en la racionalidad científico-tecnológica y por el otro lado, lo que Castells le llama intereses alienados que responden a identidades sociales específicas (Ibidem, 1994).

Sin hacer distinción tajante de lo que se concibe como información y comunicación, en lo que concierne a los medios de comunicación, este mismo estudioso al que se refiere en el párrafo anterior, expresa que se han convertido en la instancia crucial por su uso intensivo para lo que denomina “batalla socio-cultural”. Y sitúa a las instituciones centrales como la educación, como el lugar privilegiado para los “juegos del poder”. Por eso cobra cierta relevancia esto del ejercicio de una comunicación dada en las sociedades actuales, creo que por el motivo de que se abre la posibilidad a un buen uso o a un mal uso del poder de influir en los demás, espacio privilegiado para las escuelas y sus maestros.

Conclusión

La escuela, pensando que es el espacio y el lugar para producir mejores interacciones y formar a la ciudadanía en valores que respeten las libertades democráticas, la responsabilidad y participación social. Por otra parte, también es

la institución que acumula denuncias y quejas sobre el papel de los docentes y otras situaciones de riesgo o simplemente es denostada por irrelevante.

Entonces al incorporar este tipo de instituciones a la dinámica de las regiones, para analizar y teorizar su organización, a la par de que aumenta la expansión de la economía global, una de las consecuencias directas es que muchas localidades y grupos vastos de la población pertenecen a la condición marginal y que en la búsqueda de opciones que la misma participación de la economía mundial les cancela, encuentran fisuras en los sistemas a través de la ilegalidad o mediante las migraciones en masa intentando transformar el tejido social.

Por lo que se requiere de una suma de articulaciones que provengan de una acción institucional concertada – difícilmente de crear - entre los órdenes de gobierno y otros actores de las comunidades locales y organismos supranacionales. Acerca de ello, escribe Castells como una sentencia fulminante, acerca de las comunidades dominadas o desdibujadas por una creciente despersonalización ocasionada por la “lógica de flujos de red”. Se observa que: “Una sociedad formada por la yuxtaposición de flujos y tribus deja de ser una sociedad. La estructura lógica de la edad de la información siembra la semilla de un barbarismo nuevo y fundamental” (Ibidem, 1994). Queda pues, abierta la cuestión del acceso a los flujos de la información y el conocimiento y por ende el estudio de las organizaciones legitimadoras.

Referencias

- Castells, Manuel (1994). “Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional”, en *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Barcelona: Paidós, pp. 15-53.
- Fullat, Octavi (2001). *Pedagogía existencial y posmoderna*. Editorial Síntesis S.A.
- Giddens, Anthony (1995), “Los contornos de la modernidad reciente” en *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Península, Barcelona. pp. 21-50
- Hernández López, José de Jesús. (2011). *Los estudios regionales en un contexto de globalización ¿sirven de algo?* CUAItos Universidad de Guadalajara, México. pp. 83 - 101
- Prieto Castillo, Daniel. (1997). *Apuntes sobre la productividad discursiva y el aprendizaje*. En la antología *La educación para los medios de comunicación. Educación para los medios*. Universidad Pedagógica Nacional. México D.F. pp. 317-321
- Salgado Andrade, Eva (2019). *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Primera edición.

La precariedad del poder adquisitivo y la brecha salarial del profesorado de asignatura de la UNACH

The precariousness of purchasing power and the salary gap of subject teachers of the UNACH

Jorge Luis Fidel Torres Rojas
Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/0000-0002-5664-2147>
fidel@unach.mx

Juan Manuel Torres de León
Universidad Autónoma de Chiapas
jtorresdeleon@gmail.com

Resumen

Este trabajo se deriva del proyecto: Poder adquisitivo y brecha salarial de los profesores de la FCS-UNACH, 2021”, y da cuenta del poder de compra de los profesores universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas; en particular de los profesores de asignatura (PA), categorías “A” y “B”. Entre otros objetivos buscaba determinar el poder de compra de los ingresos frente al precio de la Canasta Alimentaria Básica y frente a la Canasta Alimenticia Recomendable; además de cuantificar el número de horas necesarios para comprar dichas canastas alimenticias y develar la situación socioeconómica a partir de la cual, este personal académico puede realizar su función sustantiva de docencia. Los resultados se derivaron a partir de una investigación exploratoria, no experimental, con enfoque cuali cuantitativo y desde el método Hipotético Deductivo. Para la colección de información se consideró la consulta de datos en fuentes institucionales: Anuarios estadísticos, Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) del Spaunach, plantilla de profesores y páginas oficiales de transparencia y Secretaría Académica de la UNACH. El abordaje teórico conceptual se hace desde las teorías del valor trabajo marxista y neoclásico; del poder adquisitivo, de los diferentes tipos de salario, como de las canastas alimenticias. El resultado indica que los PA con hasta 24 HSM pueden cubrir la canasta alimenticia básica de forma satisfactoria, lo que les permite desempeñar sus funciones de docencia sin inconvenientes; por el contrario, los PA con hasta 16 HSM, únicamente pueden pagar su canasta básica alimenticia,

pero no la canasta alimenticia recomendable, lo que dificulta su desempeño. Para que un PA pueda cumplir la docencia universitaria en la UNACH y no dependa de otros ingresos, requiere de estímulos económicos garantizados y por lo menos, el pago de 20 HSM frente a grupo.

Palabras clave: Salario, poder adquisitivo, profesor de asignatura.

Abstract

This work is derived from the project: "Purchasing power and salary gap of FCS-UNACH teachers, 2021", and accounts for the purchasing power of university professors from the Faculty of Social Sciences of the Autonomous University of Chiapas; in particular of subject teachers (PA), categories "A" and "B". Among other objectives, it sought to determine the purchasing power of income against the price of the Basic Food Basket and against the Recommended Food Basket; In addition to quantifying the number of hours necessary to buy said food baskets and revealing the socioeconomic situation from which this academic staff can carry out their substantive teaching function. The results were derived from an exploratory, non-experimental investigation, with a qualitative-quantitative approach and from the Hypothetical Deductive method. For the collection of information, the consultation of data in institutional sources was considered: Statistical Yearbooks, Collective Labor Agreement (CCT) of Spaunach, teaching staff and official pages of transparency and Academic Secretariat of UNACH. The conceptual theoretical approach is made from the Marxist and neoclassical labor theories of value; of purchasing power, of the different types of wages, such as food baskets. The result indicates that PAs with up to 24 HSM can satisfactorily cover the basic food basket, which allows them to carry out their teaching functions without problems; On the contrary, PAs with up to 16 HSM can only pay their basic food basket, but not the recommended food basket, which hinders their performance. In order for a PA to be able to complete university teaching at UNACH and not depend on other income, they require guaranteed financial incentives and at least the payment of 20 HSM in front of the group.

Keywords: Salary: purchasing power, subject teacher.

Introducción

La precariedad laboral es una condición que viven los trabajadores asalariados en México. En el caso de los profesores de la Universidad Autónoma de Chiapas, dicha precariedad se traduce en la condición de un salario con escaso poder de compra, frente a la crisis económica generalizada en el país, esto es, una inflación mayor al 8% en el segundo trimestre de 2022, que trae consigo un incremento del costo de la Canasta Alimentaria y demás satisfactores; aunado a una política de austeridad presupuestaria hacia la universidad pública que ha mantenido el incremento salarial a un nivel por debajo de la inflación anual promedio del 5.5%. Así, mientras en 2022, el gobierno federal incrementó el salario mínimo general en 22% respecto del año anterior, la universidad pública mexicana sólo otorgó a su personal académico un incremento raquíutico del 3.5%.

Esta investigación reporta el poder de compra del salario de los Profesores de Asignatura (PA), Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Medio Tiempo (PMT); así como la brecha salarial por categorías, por acceso a estímulos económicos y por condición de género. Está claro que la condición contractual, la condición de ser o no un PTC y acceder a una mejor categoría, como a estímulos económicos determina, a su vez, la precariedad del ingreso frente el precio de la canasta alimentaria y frente al costo para la realización de las funciones sustantivas universitarias.

La investigación describe también la relación entre el costo de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) y número de HSM necesarias para adquirirla, con base en el salario del PA; además de otros costos no incluidos en el salario nominal, como la preparación de clases y planeación didáctica, la adquisición o renta de equipo tecnológico y conectividad de internet, como la adquisición de material bibliográfico, para la educación a distancia derivada del confinamiento obligado por el Covid 19.

La investigación ha permitido indagar el poder adquisitivo del salario de los profesores de asignatura de la UNACH, a partir de la revisión de documentos oficiales y una muestra de profesores de asignatura con categorías "A" y "B", de la Facultad de Ciencias Sociales; así también se ha podido calcular el número de HSM para adquirir la Canasta Alimentaria Recomendable.

Finalmente, a partir de los ingresos por categorías salariales, se ha podido determinar la brecha salarial del profesorado en relación al género, categoría y estímulos económicos y, a partir de esta condición, reflexionar sobre el nivel de

habilitación de las condiciones de vida de los docentes, como de la calidad de su desempeño.

El marco teórico

El abordaje teórico parte del valor trabajo y se fundamenta en principios teóricos marxista y neoclásicos, además de una conceptualización del poder adquisitivo, del salario, del salario mínimo profesional y de los salarios nominal y real; como de la brecha salarial, entre otros.

La teoría del valor de Karl Marx sostiene que el valor de una mercancía depende del trabajo socialmente necesario para producirla (Marx, 2002). Es decir, se calcula en base al tiempo promedio requerido por las empresas del sector para fabricar un determinado bien.

Según Carlos Marx, en *El Capital*, Tomo I, Libro Primero y en *Los Manuscritos económicos*; dentro del sistema capitalista, dividido en clases sociales antagónicas; la creación de valor en una Mercancía (Ms), pasa por la explotación laboral de los obreros o proletarios (de la industria, del sector financiero, comercial o del campo). Esto es, existe en toda jornada de trabajo, una parte de tiempo en la que los trabajadores producen el equivalente a su salario, es el valor, obtenido en el Tiempo de Trabajo Socialmente Necesario (t.t.s.n), y otra parte de tiempo denominada Tiempo de Trabajo excedente (t.t.e.) o Plusstrabajo que da origen a la Plusvalía, que es el objetivo de todo empresario industrial. Ese Plusstrabajo y plusvalía se justifican por parte de los empresarios, porque son los dueños de la fuerza de trabajo que contratan (ningún empresario invierte para perder), sin embargo, desde la perspectiva marxista, eso se llama Explotación laboral, y se critica que no se paga lo justo, lo contratado, sino una mínima porción de lo entregado como valor de trabajo... en el proceso de trabajo, se da una alienación del trabajador, que se deshumaniza y se convierte en un apéndice del proceso productivo, que cada vez es más precarizado porque le paga un salario que no tiene poder de compra.

Por parte de la teoría neoclásica, tiene como premisas a la propiedad privada, la idea de la libre empresa y libre comercio; considerando que la oferta y la demanda son la mejor forma para determinar los precios y la competencia; buscan que los inversionistas o empresarios no paguen impuestos y que los bienes públicos sean privatizados. Admiten que hay fallas del mercado, es insostenible la idea de la competencia perfecta y pleno empleo, por lo que el Estado (sus

gobiernos), deben intervenir a nivel Macroeconómico, aplicando recursos para rescatar o promover la inversión privada (sin pago de impuesto y abaratando el crédito). El Estado debe promover la inversión pública, aplicando recursos para obras de infraestructura (generando empleo), y programas sociales dirigidos a los más pobres para que puedan comprar-demandar mercancías. En toda actividad que emprenda el Gobierno-Estado, el empresariado será invitado a ser el intermediario o contratado, sea recibiendo subvenciones para generar espacios de trabajo o como vendedor de mercancías que los más pobres reciben en especie (desayunos, canasta básica, etcétera, que los empresarios venden al gobierno y éste reparte a los más pobres).

Desde los neoclásicos, los salarios son fijados principalmente por los empresarios, con base en el principio clásico de la contribución que indica: que el salario mínimo debe ser de subsistencia o competitivo a la baja, porque no aporta más valor a las empresas, de tal manera que, si alguien gana más salarios por su trabajo es porque dicho trabajo aporta más riqueza al sistema capitalista o a sus empresas. Los gobiernos neoliberales de los países capitalistas, se sustentan en estas premisas neoclásicas.

El marco referencial y conceptual

Brecha salarial de género es la diferencia promedio entre los salarios de hombres y mujeres y la Desigualdad salarial es la remuneración desigual que se da cuando se les paga menos a las mujeres que a los hombres por hacer exactamente el mismo trabajo (Martínez, 2021).

Para las mujeres que trabajan, es clara la desventaja que enfrentan con respecto a los hombres, pues su ingreso anual promedio es 54.5% más bajo, la tercera brecha de género más alta de los 37 países que conforman la OCDE. A esta diferencia entre los ingresos de mujeres y hombres se le conoce como brecha salarial (gob.mx, 2021).

Las brechas salariales de género, reflejo de la discriminación y la desigualdad en el mercado laboral, han disminuido en la región en las últimas décadas, aunque de manera insuficiente y persisten como obstáculo para la autonomía económica de las mujeres y en la superación de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe. La disminución de 12,1 puntos porcentuales de la brecha entre los salarios de mujeres y hombres entre 1990 y 2014, significa un avance hacia la igualdad salarial entre mujeres y hombres en América Latina.

Sin embargo aún el salario de las mujeres es solo el 84% por ciento de lo que ganan los hombres. Esta situación presenta diferencias dependiendo del nivel educacional de las personas empleadas (CEPAL, 2016).

Como ya se ha señalado, las dificultades para dimensionar la brecha salarial de manera precisa son numerosas. Sin embargo, todas las fuentes coinciden al señalar la persistencia de la brecha en la remuneración entre hombres y mujeres. También coinciden en que, a pesar de su persistencia, la brecha ha venido disminuyendo en los últimos años (Artza, Chaves, Carcedo y Sánchez, 2019, p.29).

El estudio Discriminación Estructural y Desigualdad Social, publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en 2017, revela que, en México, los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres. Si bien esta brecha salarial varía por tipo de trabajo e incluso por estado, es evidente que la discriminación de género en el ámbito laboral aún es una realidad en nuestro país (gob.mx, 2021).

La Canasta Básica Alimentaria generalmente se define como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. Para llegar a determinar los productos dentro de una canasta básica alimentaria, se consideran diversos factores. Esto tiene que ver con el número de integrantes de un hogar mexicano, el salario promedio, hábitos alimenticios que predominen y requerimientos básicos de cantidad de calorías y nutrientes que se deben consumir. (GOB.MX, 2022).

Para calcular el poder adquisitivo del salario se ha utilizado la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), que fue diseñada por el Dr. Abelardo Ávila Curiel del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, se encuentra conformada por 40 alimentos, sin incluir los gastos que requieren su preparación, ni tampoco el pago de renta en vivienda, el transporte, vestido, calzado, aseo personal y muchos otros bienes y servicios que entran dentro del consumo de una familia, solo es en lo referente al costo de alimentos básicos. La CAR es una canasta ponderada, de uso y consumo diario, para una familia mexicana de 4 personas (2 adultos, un/a joven y un/a niño/a) en la que se toman en cuenta aspectos nutricionales, de dieta, de tradición y hábitos culturales. El precio de ésta y otras canastas básicas es levantado y sistematizado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM desde hace más de cuatro décadas. Al comparar los incrementos del salario base con los incrementos de precios de la CAR año con año, podemos comparar si esos incrementos permiten comprar lo mismo,

cuando los incrementos son iguales, o si cada vez se pueden comprar menos alimentos. El precio mensual promedio de la CAR en 2019 fue de \$ 8,279.70 (CAM-UNAM, 2021). De esta manera calculamos el salario real con un año de referencia como base, en este caso es a partir del año 2021.

La calidad de vida es un conjunto de factores que da bienestar a una persona, tanto en el aspecto material como en el emocional. La calidad de vida son una serie de condiciones de las que debe gozar un individuo para poder satisfacer sus necesidades. Esto, de modo que no solo sobreviva, sino que viva con comodidad. La calidad de vida abarca diversos aspectos, los cuales pueden ser subjetivos, como el disfrutar del tiempo libre para un hobby, u objetivos, como el disponer de una vivienda con todos los servicios básicos. Se consideran como factores de calidad de vida, el bienestar físico, el bienestar económico, material, social, emocional, etcétera. (Economipedia, s/f).

Respecto a las categorías salariales y estímulos económicos o en especie a los profesores universitarios, se tiene que en las instituciones o dependencias de gobierno, como en las empresas, es normal encontrar diferencias salariales y son casi siempre subjetivas. La objetividad en el desempeño laboral es algo raro. Más aún en dependencias educativas como las universidades públicas, cuando existe una Ley Orgánica que rige los tipos de categorías salariales, estas por lo regular dependen de negociaciones políticas y no por mérito académico; responden más a compadrazgos que al desempeño. Entran en juego, criterios no escritos, negociaciones y simulaciones en el otorgamiento de categorías, que no corresponden al legítimo derecho.

En las instituciones de enseñanza superior de México, existe el personal académico con varios tipos de categorías, lo que de inicio determina su ingreso salarial y la brecha entre los profesores, investigadores, técnicos académicos o ayudantes de profesor o investigador.

Por lo que toca a los estímulos económicos, estos también son variados y responden a la participación de los PTC's, PMT y PA, según el grado de desarrollo de sus funciones sustantivas, entre otros apoyos, como son las redes académicas de colaboración.

Por otro lado, están las diferencias salariales en función de la condición de ser o no un profesor o profesora universitario sindicalizado (a). Esto es, no todos los profesores o investigadores universitarios tienen el beneficio y estímulos de ser sindicalizado. Ser miembro de un sindicato, posibilita acceder a un tabulador

salarial y otros beneficios no ligados al salario. Por ejemplo: bono de verano y primas vacacionales, apoyos en despensa, apoyo escolar, apoyos económicos por grado académico, entre otros.

Existe sin embargo, un estímulo económico dado por la Secretaría de Educación Pública a los profesores que participan en el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PEDPED), el cual coloca a los Profesores de Tiempo Completo (PTC), que participan en una condición diferente respecto de los de Profesores de Medio Tiempo (PMT) y con mayor brecha respecto de los Profesores de Asignatura (PA); pudiendo tener como estímulo desde una Unidad de Medida y Actualización (UMA), correspondiente al Nivel 1, hasta 11 UMAs, para el nivel IX. (UNACH, 2021).

Además del PEDPED, existen los estímulos económicos sin impuestos reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a los investigadores universitarios, este es el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que también coloca al profesorado en una situación de disparidad de ingresos. A este programa acceden los PTC, PMT y PA con grado de doctor que demuestren productos académicos que el SNI-CONACYT considera de calidad. Los niveles de apoyo o estímulo varían en Niveles: Candidato, 1, 2, 3 y Emérito. El estímulo 2022, es de 8,065 pesos mensuales para los candidatos y de \$17,550 mensuales al mes para los investigadores nacionales nivel 1; 23 mil 400.72 pesos a los del nivel 2; y \$40,951 para los eméritos y nivel 3. (SNI, 2021).

El acceso a los estímulos otorgado por la SEP y el CONACYT no afecta la condición de género.

Para medir el poder de compra de un trabajador, acudimos al índice de medición de la inflación, el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor). Este índice mide el porcentaje de incremento en los precios de una canasta de bienes y servicios que adquiere un consumidor típico en el país (INEGI, 2022).

La inflación es el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo. El aumento de un sólo bien o servicio no se considera como inflación. Si todos los precios de la economía aumentan tan solo una vez tampoco eso es inflación (educa.banxico.org.mx).

Antón (2007), considera a la precariedad laboral como un importante fenómeno, que está arraigado y consolidado dentro del actual mercado del trabajo. La precariedad laboral en términos generales hace referencia a experiencias

distintas e individualizadas en la que intervendrían tantos factores estructurales del mercado del trabajo, como características biográficas y sociales de los trabajadores.

Para Cano (2002), la precariedad se presenta cuando la trayectoria laboral del trabajador no le permite consolidar un nivel de ingreso, una profesionalidad y una estabilidad que le conceda la oportunidad de planificar el futuro. Para este autor, la precariedad engloba, por tanto, diversas características como: inseguridad, remuneraciones bajas e inciertas, degradación de las condiciones de trabajo y desprotección social. Estas dimensiones generarían incertidumbre, vulnerabilidad y dependencia en los trabajadores. En otras palabras, la precariedad se expresa en la vida personal y familiar de los trabajadores, como en las posibilidades de acceder a mejores niveles de estudio. La precariedad laboral castiga más a las mujeres o madres solteras, por ejemplo, quienes por necesidad están en condiciones más vulnerables.

Profesor de asignatura significa que sólo es contratado por la duración de un semestre y se le pagan las horas frente a grupo de acuerdo a la materia que imparte, aunque se debe considerar que existen los PA sindicalizados que tienen otras prestaciones no ligadas a su salario; aquí sólo se describe y analiza su condición a partir del salario base. El salario base del PA es calculado de acuerdo a este criterio, por lo que se llama hora/semana/mes al precio del trabajo medido en horas por día, semana y mes.

Como ejemplo, en 2021, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) del Spaunach, si una hora/semana/mes de un PA categoría "A", se pagaba en 119.50 pesos y la materia que impartía era de 4 horas semanales frente a grupo, el salario base al mes sería de $119.50 \times 4 = 478.00$ pesos (SPAUNACH, 2021). Si un PA "A" impartió 4 HSM a la semana; al mes percibía \$1912.00.

Poder adquisitivo del salario. El poder adquisitivo se refiere a la cantidad de bienes o servicios que puedes adquirir con una cantidad de dinero determinada, según el nivel de precios que existan en el mercado (BBVA, 2021).

Según el reporte de investigación especial 135 del Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM (CAM-UNAM), "El poder adquisitivo del salario de las profesoras y los profesores en la UNAM, 2001-2019"; indica el año que se trasladó las actividades académicas a los hogares de profesores y profesoras por el SARS COV-2 de la Universidad Autónoma de México. El personal docente académico de la UNAM se compone de 41,542 personas, de las cuales tienen

50,794 nombramientos, ello ejemplo: son profesores y también son ayudantes de profesor. El presente reporte se centra en las categorías de profesores ordinarios de asignatura y en la de ayudante de profesor ya que en estas categorías se concentra el 74% de los nombramientos en la UNAM. (CAM-UNAM, 2021).

El reporte de investigación descrito, da cuenta de la instrumentación de la política de reducción salarial asociada al proyecto de modernización educativa que se ha impuesto en las universidades públicas, que avanza prácticamente sin obstáculo, gracias a la sombra de la crisis económica y social que generó un amplio desempleo en prácticamente todas las actividades profesionales (CAM-UNAM, 2021).

Como referencia, esta investigación reporta que al comparar los incrementos nominales al salario base en el periodo de 2001 al 2019 de la categoría “Profesor Ordinario de Asignatura A” y “Ayudante de Profesor B” (de 116% y 117% por ciento respectivamente), contrastando éstos con los incrementos de la CAR (310%), existe una pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario de 47.27% para quienes tienen el nombramiento de Profesor Ordinario de Asignatura A y de 46.94% para quienes tienen el nombramiento de Ayudante de profesor B.

Lo anterior quiere decir que los precios de los alimentos para este periodo se han incrementado mucho más de lo que lo han hecho los salarios base de profesoras y profesores de la UNAM. En otras palabras, su salario base en 2019 puede comprar la mitad de lo que compraba en 2001 (CAM-UNAM, 2021).

Salario nominal: Salario expresado en dinero, suma de dinero que percibe el trabajador por la labor realizada. El salario nominal no proporciona una idea completa del nivel real del salario. Su verdadera magnitud depende del nivel de los precios correspondientes a los objetos de consumo personal, del valor de los servicios comunales, del volumen de los impuestos, etcétera.

Salario real: Salario expresado en medios de vida y servicios de que dispone el trabajador; indica la cantidad de artículos de consumo y de servicios que puede comprar un trabajador con su salario nominal (en dinero). La magnitud del salario real es determinada por la dimensión del salario nominal y también por el nivel de los precios de los artículos de consumo y servicios, por la altura de los alquileres por los tributos que se impone a los obreros (Boríssov, Zhamin y Makárova, 1965).

Resultados

Para responder a las preguntas de investigación ¿Cuál es poder adquisitivo del salario de los profesores de asignatura de la UNACH? ¿Cuál es el costo de la CAR en relación al salario del Profesor de Asignatura y el número de HSM para adquirirla? ¿Cuál es la brecha salarial del profesorado en relación al género, categoría y estímulos económicos? ¿Cuál es la relación existente entre la brecha salarial y el nivel de habilitación de los docentes? se ha construido una base de datos de las categorías salariales de los PA, PMT y PTC, cuadros estadísticos que dan cuenta de la carga horaria de los PA, los que determinan su ingreso salarial, que sirvió de base para compararlo con los precios de la CBA y CAR y para poder determinar el poder adquisitivo del salario.

Se han considerado los costos de las canastas alimentarias del Coneval en 2022, de la Canasta Alimenticia Recomendable del CAM-UNAM en 2019 y se ha elaborado un cálculo del costo de la Canasta alimenticia en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en los meses de febrero y marzo de 2022, lo cual sirvió para compararlo con los ingresos salariales de profesoras y profesores. La investigación ha permitido tener resultados que pueden extenderse en forma genérica, a las condiciones que viven los profesores de asignatura que representan el 52% de los académicos contratados por la UNACH hasta el año 2019 (UNACH, 2020), y a los PTC's y PMT.

Uno de los resultados concretos ha sido la consideración de que entre profesoras y profesores no existe más que la brecha que surge de su condición contractual, de su categoría salarial, de su adscripción al sindicato y de su acceso a estímulos económicos; y no por su género. La brecha salarial condiciona el poder adquisitivo y es más grande cuando se compara entre PTC's y PA.

Hasta diciembre de 2021, en la FCS-UNACH, la proporción de profesoras es relativamente menor a los profesores, de un total de 41 PTC, 17 (41%), son mujeres; y 24 (59%) son hombres. 5 PTC (12%), tienen la categoría Titular "C", 8 (20%), son Titular "B"; 12 (29%), Titular "A"; 6 (14%), son Asociado "C"; 2 (5%), son Asociado "B" y 8 (20%), son Asociado "A".

Existen 20 PTC (48.78%), sin reconocimiento del perfil deseable o del SNI. 12 de estos PTC, son hombres (29.27%) y 8 son mujeres (19.51%), esto es una proporción cercana a la mitad de los PTC's.

24 de 41 PTC participaron en 2021 (58.54%), en el Programa de Estímulos del Desempeño del Personal Docente (PEDPED). De ellos, 13 mujeres (54%), y 11

hombres (46%). Los niveles de estímulo a los que accedieron con mayor presencia son: IX, VIII, VII y V.

Se encuentran 22 PMT, de los que 10 (46%), son mujeres y 12 (55%), son hombres. Únicamente 10 PMT participaron en el Programa de Estímulos del Personal Docente, de los que 2 no tuvieron calificación por no presentar evidencia en algún factor de calificación. Destaca su acceso a los niveles IV y II.

De los 22 PMT sobresalen 7 con categoría Titular “A” y 8 con categoría Asociado “C”, cuyos salarios iban de \$13496.00 y \$11682.00, respectivamente en 2021. En 2022, sus ingresos han incrementado a \$13967 y 12090.00, respectivamente.

Como referencia, en 2021 existían 15 PA con categoría “A”. En ese año, tenían un salario + prestación fija, por 4 HSM es de \$478.00 (\$119.50 por hora). En 2022, es de \$495.00 por 4 HSM (\$123.75 por hora), un incremento de 4.25 pesos por hora. El salario neto, 2021, por 4 HSM mensual fue de \$1912.00 y en 2022, es de \$1980.00, resultado del incremento salarial del 3.5% respecto del CCT 2021.

Para los 17 PA con categoría “B”, En 2021: el salario + prestación fija por 4 HSM es de \$533.00 (133.25 por hora). En 2022, es de \$551.00 por 4 HSM (\$137.75 por hora), un incremento de 4.50 pesos por hora. El salario neto 2021 por 4 HSM es de \$2132.00 y para 2022 es de \$2204.00.

En la FCS-UNACH, sobresalen los PA con 20 y 24 HSM tanto para asignatura “A” como para categoría “B”, lo que disminuye el semestre enero-junio, cuando no egresan estudiantes de bachillerato. Un PA “B” con 24 HSM percibe al mes \$13224.00 y un PA “A” \$11880.00.

Considerando como referencia los precios promedio de \$3777.60, por la Canasta Alimentaria de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; en el mes de marzo 2022, a partir de los precios encontrados en Centros comerciales y Mercado Público: Chedraui, Bodega Aurrera, Soriana, Mercado Público “J. C. Tielemans” y Walmart ($\$3853.00 + \$3378.00 + \$3871 + \$3800.00 + \$3986.00 = \$18888 / 5 = \$3777.60$) (Torres, 2022), y el precio de la CAR de 2019 fue de \$8279.00 (CAM-UNAM, 2020); y comparando los salarios de PTC, PMT y PA y la proporción de horas que deben trabajarse para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Alimenticia Recomendable; tenemos que: para un PA “A”, se requieren más de 16 HSM para cubrir el precio de la CAR, algo que sólo lo pueden hacer la mitad de ellos. En el caso de los PA “B”, las 16 HSM son suficientes

para cubrir el precio de la CAR, que es una canasta más completa y nutritiva para 4 integrantes de la familia.

La buena noticia en los semestres altos, julio-diciembre de cada año, es que todos los PA sindicalizados, tienen carga de 24 HSM y la mala noticia es que en los semestres bajos, enero-junio, la mitad de ellos tiene carga menor o igual a las 12 HSM. Esto quiere decir, que quienes tienen una carga académica igual o menor a las 12 HSM, apenas pueden cubrir la Canasta Básica Alimentaria, lo cual es grave porque no pueden satisfacer la mayor parte de sus necesidades y satisfactores de esparcimiento, preparación, materiales, vestido, calzado, transporte, vivienda, seguridad social, etcétera.

La proporción del ingreso mensual de un PA "B" con 24 HSM, absorbido por los precios de la CBA y la CAR es 28.57% y 62.61%, respectivamente. Mientras que para un PA "A", se absorben 31.80% y 69.69%, respectivamente.

Respecto de los PMT, los que tienen categoría Asociado "C" y Titular "A", tienen una condición similar a los PA "B", comparado por los precios de las canasta alimentarias descritas.

El valor del salario 2022 medido en dólares ubica 1 HSM de un PA "A" en 6.2 dólares, y para el PA "B", en 6.90 dólares; frente a los 46.57 dólares por día de un PTC Titular "A"; 55.08 dólares de un PTC Titular "B" y los 64.55 dólares del PTC Titular "C".

La brecha salarial es grande entre los PA y los PTC. También existe una brecha relevante entre los PTC con categoría de Asociados y los titulares. Los salarios son equivalentes entre los PA con 24 HSM y los PMT Asociado "C".

La calidad de vida para un PA con menos de 16 HSM y PMT Asociado "A" y "B", es precaria y sólo es excelente para los PTC Titular "C", a quienes la CAR les absorbe poco más del 20% de su sueldo, sin considerar sus prestaciones y estímulos.

La brecha entre los PTC y los PMT y los PA, también depende de su participación en programas de estímulos como el PEDPED y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por lo que si se consideran estos recursos, los PTC de cualquier categoría, pueden tener una calidad de vida relativamente buena o muy buena, cuando no excelente; no obstante, exista una inflación promedio del 5%.

La brecha salarial no tiene que ver con la condición de género sino con el tipo de plaza, categoría salarial, estar o no sindicalizado y la participación en pro-

gramas de estímulos económicos.

Conclusiones

En Términos generales, no existe exclusión institucional, ni otra forma de violencia laboral o de género que afecte el trabajo de las y los profesores en su desempeño.

El poder de compra de un profesor de asignatura “A” y “B” de la UNACH, es limitado, es precario, porque apenas puede cubrir sus necesidades elementales, es mal pagado. Se requieren más de 20 HSM (Tiempo de trabajo necesario), para cubrir su canasta básica alimentaria, la cual es insuficiente para una nutrición adecuada.

La buena noticia, en los semestres altos, julio-diciembre de cada año, es que todos los PA sindicalizados, tienen carga de 24 HSM y la mala noticia es que en los semestres bajos, enero-junio, la mitad de ellos tiene carga menor o igual a las 12 HSM. Esto quiere decir, que quienes tienen una carga académica igual o menor a las 12 HSM, apenas pueden cubrir la Canasta Básica Alimentaria, lo cual es grave porque no pueden satisfacer la mayor parte de sus necesidades y satisfactores de esparcimiento, preparación, materiales, vestido, calzado, transporte, vivienda, seguridad social, etcétera.

La proporción del ingreso mensual de un PA “B” con 24 HSM, absorbido por los precios de la CBA y la CAR es 28.57% y 62.61%, respectivamente. Mientras que para un PA “A”, se absorben 31.80% y 69.69%, respectivamente. En ambos casos la situación es de precariedad.

El valor del salario 2022 medido en dólares ubica 1 HSM de un PA “A” en 6.2 dólares, y para el PA “B”, en 6.90 dólares; frente a los 47.15 dólares (5.9 dólares por hora), por día de un PTC Titular “A”; 55.80 dólares por día (7 dólares por hora), de un PTC Titular “B” y los 61.65 dólares por día del PTC Titular “C” (7.71 dólares por hora), los ingresos son raquíticos para la relevancia de la actividad y el grado de estudios.

La brecha salarial es grande entre los PA y los PTC. También existe una brecha relevante entre los PTC con categoría de Asociados y los titulares. Los salarios son equivalentes entre los PA con 24 HSM y los PMT Asociado “C”. Respecto de los PMT, los que tienen categoría Asociado “C” y Titular “A”, tienen una condición similar a los PA “B”, comparado por los precios de las canasta alimentarias

descritas.

El valor trabajo de los profesores o de su ingreso refleja una precariedad respecto de la inflación, expresado en los costos de las canastas alimentarias. El incremento salarial del 2021 al 2022, son insuficientes para cubrir el costo de la CAR y no contempla las horas invertidas en la preparación de clase y en la preparación y formación docente.

La UNACH paga por horas frente a grupo, pero no por todo el trabajo que se tiene que hacer antes y después de dar clase, es decir, la labor docente ni termina ni empieza con estar frente a grupo el tiempo que dura la sesión, es por el contrario, un proceso que implica: hacer la planeación didáctica que permita que el estudiantado tenga desglosado el contenido, objetivos, formas de evaluar y materiales disponibles; realizar las lecturas y estructurar dinámicas pedagógicas que cada semestre cambian porque los grupos demandan situaciones diferentes; preparar el material para realizar las sesiones; leer las tareas; realizar retroalimentación con el estudiantado; evaluar parcial y globalmente la asignatura; revisar trabajos finales; asignar calificaciones y registrarlas en el sistema; además de actualizarse en materia pedagógica y ahora en Tecnologías de la Información y Comunicación.

La calidad de vida para un PA con menos de 16 HSM y PMT Asociado “A” y “B”, es precaria y sólo es excelente para los PTC Titular “C”, a quienes la CAR les absorbe poco más del 20% de su sueldo, sin considerar sus prestaciones y estímulos.

La brecha entre los PTC y los PMT y los PA, también depende de su participación en programas de estímulos como el PEDPED y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por lo que si se consideran estos recursos, los PTC de cualquier categoría, pueden tener una calidad de vida relativamente buena, no obstante exista una inflación promedio anual del 5%.

Prevalece una brecha salarial derivada de las categorías salariales, del tipo de plaza, de la condición sindical y del acceso a programas de estímulos económicos como el PEDPED y SNI, al que la mitad de PTC y mayor parte de PMT y PA quedan excluidos.

En la UNACH, tener nombramiento de PA o PMT, en términos salariales equivale a depender de otros ingresos, por lo que el grado de compromiso y la calidad

de la docencia de más del 50% de la planta académica universitaria pueden ser deficientes. Es necesario en el caso de los PA y los PMT, promover los estímulos económicos complementarios al salario, como los del Programa Especial de Estímulo a la Investigación.

Finalmente, sólo resta agregar que el incremento del salario tabular del personal académico de la UNACH del 3.5% en 2022, respecto del año 2021 (SPAUNACH, 2022), cuando el salario mínimo general en el país tuvo un incremento del 22%, es una muestra clara del escaso reconocimiento por su labor; este incremento no contribuye a cubrir las necesidades de los profesores universitarios, mucho menos la precariedad en la que se encuentran los profesores de asignatura.

La recompensa por la labor desempeñada es el salario o sueldo, y aunque debe reconocerse que existen otros conceptos de apoyo al personal académico sindicalizado, tales como: bono adicional, material didáctico, ajuste de calendario anual y prima vacacional, apoyo extraordinario a la docencia, bono de verano, prima de antigüedad, apoyos por grados escolares, exenciones de cuotas de inscripción a integrantes de la familia, apoyo escolar, vale de dispensa; también existe la deducción del ISR, gastos de marcha, créditos varios como Fovissste (en caso de crédito hipotecario). Los beneficios no ligados al salario que se han priorizado por encima del salario, no los recibe el personal no sindicalizado, de ahí que habrá de considerarse la situación del salario tabular que es insuficiente.

- BBVA. (2021). *BBVA*. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/que-es-el-poder-adquisitivo.html>
- Boríssov, Z. y. (1965). *Eumed*. Obtenido de Eumed: <http://www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/index.htm>
- CAM-UNAM. (2021). *CAM-UNAM*. Obtenido de CAM-UNAM: <https://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-especial-135-el-poder-adquisitivo-del-salario-de-las-profesoras-y-los-profesores-en-la-unam-2001-2021/>
- CONEVAL, B. (13 de Junio de 2022). *Blog CONEVAL*. Obtenido de Blog CONEVAL: [http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2022/06/13/valor-de-la-canas-ta-alimentaria-mayo-2022/#:~:text=El%20valor%20de%20la%20L%C3%ADnea,%241%2C523.90%20\(mayo%20de%202022\)%2C](http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2022/06/13/valor-de-la-canas-ta-alimentaria-mayo-2022/#:~:text=El%20valor%20de%20la%20L%C3%ADnea,%241%2C523.90%20(mayo%20de%202022)%2C)
- Gob.mx. (2021). *Gob.mx*. Obtenido de Gob.mx: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Martínez B., A. (2021). *Conecta.tec.mx*. Obtenido de Conecta.tec.mx: <https://conecta.tec.mx/es/noticias/saltillo/educacion/la-brecha-salarial-existe-y-tambien-constituye-violencia-de-genero>
- SAT. (2019). *sat.gob.mx*. Obtenido de sat.gob.mx: <https://www.sat.gob.mx/consulta/29277/conoce-tus-obligaciones-como-asalariado-y-como-cumplir-con-ellas>
- UNACH. (2020). *UNACH*. Obtenido de UNACH: https://www.planeacion.unach.mx/images/4Estadisticas/AnuariosEstadisticos/Anuario_Est_%202019.pdf

Bibliografía

- Antón, A. (2007). “Respuesta a la precariedad Laboral”. *Página Abierta*, (183).
- Artza, L., Chaves, M. J., Carcedo, C., & Sánchez, A. (2019). *La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD SALARIAL* (libro de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe) Impreso en Perú.
- Bernal T., C. (2010). *Metodología de investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, Tercera edición, Colombia: Pearson Educación.
- Cano, E. (2004). *Formas, percepciones y consecuencias de la precariedad*. En F. G.-M. Sacristán, *Mientras tanto* N°93 (págs. 67-82). Barcelona: Icaria Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2016). *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*, CEPAL.
- Hernández C., A. (2008). *El método hipotético deductivo como legado del positivismo lógico y el racionalismo crítico: su influencia en la economía*, Ciencias Económi-

cas 26, No. 2, México: UNAM.

MARX, K., (2002). El capital, Tomo 1, Buenos Aires, Siglo XXI.

Pérez, J. (2000). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. RELIEVE, v. 12, n. 2.

Rodríguez, O. (2005) “La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales”. Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología. Número 31, septiembre 2005.

SPAUNACH (2021-2022). Contrato Colectivo de Trabajo SPAUNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: SPAUNACH.

Fullat, Octavi (2001). Pedagogía existencial y posmoderna. Editorial Síntesis S.A.

Giddens, Anthony (1995), “Los contornos de la modernidad reciente” en Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Península, Barcelona. pp. 21-50

Hernández López, José de Jesús. (2011). Los estudios regionales en un contexto de globalización ¿sirven de algo? CUAltos Universidad de Guadalajara, México. pp. 83 - 101

Prieto Castillo, Daniel. (1997). Apuntes sobre la productividad discursiva y el aprendizaje. En la antología *La educación para los medios de comunicación*. Educación para los medios. Universidad Pedagógica Nacional. México D.F. pp. 317-321

Salgado Andrade, Eva (2019). Los estudios del discurso en las ciencias sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Primera edición.

Los pueblos indígenas como sujetos de derecho de las relaciones internacionales contemporáneas¹

INDIGENOUS PEOPLES AS SUBJECTS OF LAW OF CONTEMPORARY INTERNATIONAL RELATIONS

Vladimir Aguilar Castro

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-3795-8709>

aguilarv@ula.ve vaguilarula@gmail.com

Jorge Magaña Ochoa

Universidad Autónoma de Chiapas

<https://orcid.org/0000-0002-9424-2814>

jorge.magana@unach.mx

Resumen

Los distintos movimientos sociales y actores internacionales han hecho su aparición casi al mismo tiempo que los Estado-Nación. La inserción de estos en el seno de las relaciones internacionales actuales ha sido objeto de análisis de las más diversas teorías y su incorporación en el sistema internacional ha contado con la más variada gama de organizaciones e iniciativas políticas. En igual sentido, en el ámbito del derecho internacional se ha dado un interesante debate sobre la consideración de estos actores como sujetos de derecho y ello, es tema de lo que se discute y reflexiona en esta propuesta que puede interesar a los lectores.

Palabras Clave: Movimientos sociales, indígenas, Estado-Nación, derechos de los pueblos indios, territorio.

¹ Este capítulo es una revisión ampliada de un trabajo de mi autoría intitulada “Los pueblos indígenas como actores de las relaciones internacionales actuales. Tensiones y conflictos en Venezuela”. Suiza, 2004, 370p., así como del Capítulo II del Libro *Misceláneas Jurídicas* publicado por la Universidad Autónoma Regional de Los Andes del Ecuador, 2017; y ahora ampliado con la participación de profesores del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas, México.

Abstract

The different social movements and international actors have made their appearance almost at the same time as the Nation-States. The insertion of these into the heart of current international relations has been the object of analysis of the most diverse theories and their incorporation into the international system has had the most varied range of organizations and political initiatives. In the same sense, in the field of international law there has been an interesting debate on the consideration of these actors as subjects of law and this is the subject of what is discussed and reflected in this proposal that may interest readers.

Keywords: Social movements, indigenous, Nation-State, rights of Indian peoples, territory.

Los pueblos indígenas: actores internacionales o herederos de una larga tradición de exigencia participativa

Para efectos de este apartado, nos interesa precisar, primero, el contenido del debate teórico sobre quienes pueden ser considerados como actores internacionales; segundo, el carácter en torno a su condición o no de sujetos de derecho internacional y finalmente, el caso específico de los pueblos indígenas como herederos de lo que hemos denominado la *“larga tradición de exigencia participativa”*.

a) ¿Quiénes pueden ser considerados actores internacionales?

En trabajos anteriores² diversos autores han constatado que, en el marco de las relaciones internacionales de los últimos años, han aparecido en la escena mundial movimientos que han puesto en entredicho la legitimidad única del Estado como principal actor del mundo contemporáneo. A la vista saltan interrogantes sobre el tipo de Estado en cuestión: ¿Acaso se trata del Estado-nación resultado de la Paz de Westfalia³ de 1648? ¿Del Estado negador de los elementales principios democráticos y de ejercicio de la política? ¿O acaso del Estado como expresión y garante de relaciones de producción de explotación?

Podemos afirmar que no hay un criterio unidimensional sobre el carácter del actor internacional⁴. Es importante ver el rol de los nuevos actores a partir de una suerte de tipología que pueda permitir ubicar esos movimientos tomando en cuenta su acción política. En

2 Para lo que nos interesa precisar aquí podemos además mencionar a IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (editores), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, 391p; y ARQUIMIMO DE CARVALHO, Leonardo, *Geopolítica y Relações Internacionais*, Curitiba, Juruá Editora, 2002, 299p.

3 La moderna noción del Estado-nación tiene su nacimiento con la Paz de Westfalia en 1648.

4 En adelante nos hemos inspirado en el trabajo conjunto de AGUILAR CASTRO, Vladimir y DUARTE VILLA, Rafael, *“Políticas e Atores Nao-Estatais Nas Relações internacionais: O caso das Organizações Ambientais Na América Latina”*, in ARQUIMIMO DE CARVALHO, Leonardo, *Geopolítica y Relações Internacionais*, Brasil, Juruá, 2002. Op.cit.pp.195-223.

ciertos estudios⁵ tres tipologías de base han prevalecido: aquellas que se constituyen en función de la evolución histórica de estos movimientos; aquellas en las cuales el fundamento se desprende de posiciones teóricas (según ciertos autores ideológicas) que determinan su orientación; y finalmente, aquellas basadas sobre la praxis (acciones) de estos movimientos. Como es fácil de constatar, se pueden encontrar elementos comunes, pero también otros que van a establecer divergencias entre las diferentes tipologías⁶.

De conformidad con la clasificación hecha por Alain Touraine⁷, hay tres tipos de movimientos:

1. Los movimientos sociales propiamente dichos o "en sí", definidos como "la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de un actor social colectivo, definido por la posición de dominación o dependencia en el mundo de apropiación de la historicidad, los modelos culturales de inversión, de conocimiento y de moralidad, hacia los cuales está él mismo orientado". Esta definición los presenta como agentes de conflictos estructurales de un sistema social⁸.

2. Los movimientos culturales son sobre todo importantes al comienzo de un nuevo período histórico, cuando los actores políticos no son todavía los representantes de las demandas y de movimientos nuevos⁹.

3. Finalmente, los movimientos históricos que se sitúan en el pasaje (y no como los movimientos sociales al interior de un campo de historicidad), de un tipo societal a otro (pasaje en el que la industrialización es históricamente la forma más importante). El elemento nuevo es que el conflicto se organiza en torno a la gestión del desarrollo y que, en consecuencia, el actor dominante no es una clase dirigente, definida por su rol en el mundo de la producción, sino una elite dirigente, es decir un grupo que conduce el desarrollo y el cambio histórico¹⁰.

Actualmente resulta importante ver una segunda clasificación de estos actores en torno a la noción de movimientos asimétricos. En efecto, para Immanuel Wallerstein¹¹, un movimiento es asimétrico porque ni la libertad ni la igualdad pueden ser realidades en el

5 Cf. AGUILAR CASTRO, Las organizaciones no gubernamentales especializadas en la cuestión relacionada al ambiente en América Latina, Ginebra, 1999, pp.50-59 (Tesis para optar al Diplôme d'Etudes Supérieures en Relations Internationales). Ver también JACOME, Francine (coordinadora), Los retos de la cooperación ambiental: el caso del Caribe, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESEP), 1996, 118p; GARCIA GUADILLA, María Pilar, Ambiente, Estado y Sociedad, Caracas, USB, UCV, CENDES, 1991, 380p; DUBOIS, Alfonso, "las organizaciones no gubernamentales en el debate sobre el desarrollo", en Papeles para la Paz, Madrid, Centro de Investigación para la Paz (CIP), número 47-48, 1993; ARCOS CABRERA, Carlos y PALOMEQUE, Edison, El mito al debate. Las ONG en Ecuador, Ecuador, Ediciones ABYA-YALA, 1997, 159p.

6 Op.cit.p.50.

7 Cf. TOURAINE, Alain, Le retour de l'acteur, Paris, Fayard, 1984, 255p.

8 Ibid.p.115.

9 Ibid.p.115.

10 Cf. WALLERSTEIN, Immanuel, "Histoire et dilemmes des mouvements antisistémiques", en AMIN, Samir (et al); Le grand tumulte? Les mouvements sociaux dans l'économie-monde, Paris, La Découverte, 1991, p.36.

11 ARCOS CABRERA, Carlos y PALOMEQUE, Edison, El mito al debate. Las ONG en Ecuador. Op.cit.p.107-121.

sistema existente y es necesario transformar el mundo para que ellas sean posibles. Consecuentemente, las masas movilizadas por estos movimientos contarían con el gozo de la libertad y de la igualdad con la conquista del poder obtenido, en todo caso, gozando de un mayor grado de libertad y de igualdad¹². En este contexto, se trata de situar a los movimientos antisistémicos según su capacidad de gozar y comprender qué es la libertad y la igualdad, y de acuerdo a sus respuestas, reacciones o luchas contra el sistema, para volver a la fórmula de Alain Touraine.

En el contexto latinoamericano, habría que precisar que la mayoría de los Estados no han definido una política que determine el rol de los nuevos actores. No se trata de formular nuevas leyes o de crear una nueva reglamentación. No se trata tampoco de intervenir en la vida institucional de estas organizaciones sino de establecer un marco político que, en el contexto de la llamada “modernización” del Estado, especifique lo que se espera de estos movimientos en los diferentes sectores en los cuales operan, garantizando su autonomía, así como el derecho de organizarse y de actuar. Es un proceso que exige un tiempo y que debe ser compartido entre el Estado, los actores no gubernamentales y la cooperación exterior. Es este marco político el que debe orientar las acciones a largo plazo sin que éstas se vean afectadas por los cambios de gobierno¹³.

Igualmente, a raíz de los cambios observados en el contexto internacional e interno, las organizaciones no gubernamentales se han encontrado frente a la necesidad de realizar los procesos de cambio y de ajuste institucionales, con el objetivo de responder a los desafíos del movimiento histórico actual. Esta necesidad de cambio por parte de los actores no estatales es independiente de los modelos ideológicos o filosóficos que inspiran su acción, de las actividades y proyectos que realizan o de su talla¹⁴.

En la idea de Wallerstein¹⁵ de brindar ciertos elementos a propósito de una acción política de los movimientos asimétricos, el autor propone (ver cuadro 2):

1. La repolitización de la base de los movimientos y de sus cuadros.

2. Un nuevo sistema de conceptos para comprender los procesos de transformaciones sociales en sí mismos.

12 ARCOS CABRERA, Carlos y PALOMEQUE, Edison, El mito al debate. Las ONG en Ecuador. Op.cit.p.107-121.

13 ARCOS CABRERA, Carlos y PALOMEQUE, Edison, El mito al debate. Las ONG en Ecuador. Op.cit.p.107-121.

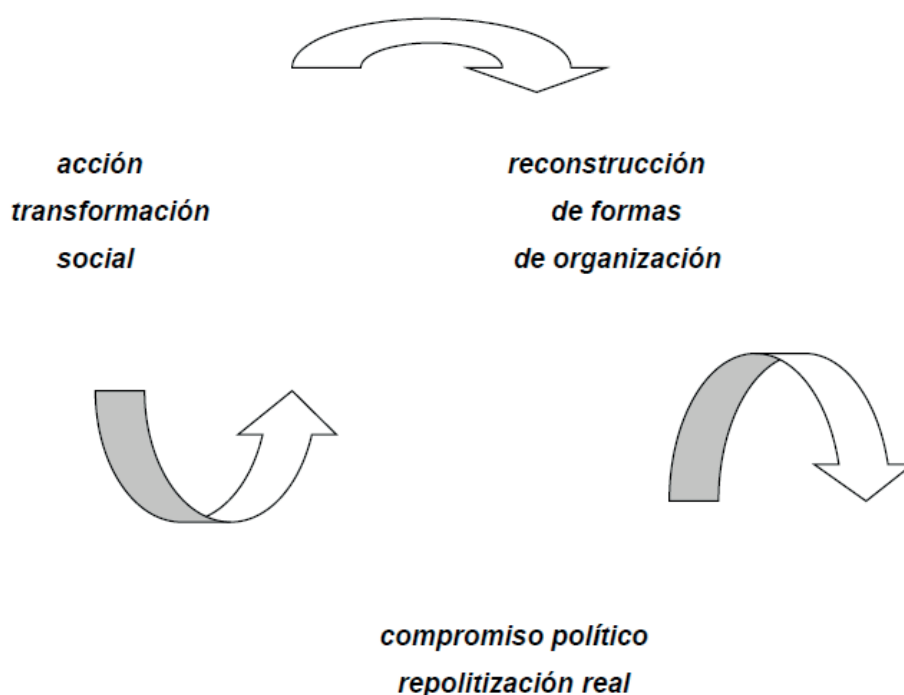
14 Ibid.p.121.

15 WALLERSTEIN, Immanuel. "Histoire et dilemmes des mouvements antisistémiques", in AMIN, Samir (et al;), Le grand tumulte? Les mouvements sociaux dans l'économie-monde, Paris, La Découverte. Op.cit.pp.50-55.

3. El reencuentro de diferentes tipos de movimientos asimétricos en una “familia” mundial de movimientos.

4. La “desgeotización”¹⁶ de los movimientos. Más que nunca en el pasado, ahora se tiene una multiplicidad de movimientos en el mundo, cada uno con su base social específica, reforzándose y reforzando la conciencia social de su grupo de base, pero con una suerte de sentimiento “separatista”.

Cuadro 1. Acción política de los movimientos asimétricos.



La renovación del rol de los actores internacionales constituye una de las condiciones esenciales para profundizar la democratización de los espacios públicos en los países de América Latina. Al lado de esta, la ampliación de la participación y la necesidad de una *repolitización* de estos movimientos es en el momento actual una de las condiciones para que pueda haber también una renovación de la noción de gobernabilidad. Ella, para captar mejor las tensiones entre orden y desorden, institucionalización y desinstitucionalización del mundo y el “*bargaining*” entre Estados y actores no estatales, debe permitir a su vez la comprensión de las redes que constituyen a través del mundo los múltiples actores y movimientos sociales en general, quienes sostienen la idea de “otra democracia”¹⁷.

16 Cf. SANTISO, Javier, “Circulation des idées et relations internationales”, in SMOUTS, Marie-Claude, (sous la direction) Les nouvelles relations internationales. Pratiques et théories. Op.cit.pp.227-251.

17 Cf. SANTISO, Javier, “Circulation des idées et relations internationales”, in SMOUTS, Marie-Claude, (sous la direction)

En el caso de los pueblos indígenas, hemos visto como su evolución se inscribe en esta dinámica de democratización de los espacios políticos y de participación en las instancias internacionales de toma de decisiones sobre asuntos que les conciernen y afectan directamente. Es así como se abre un nuevo debate en torno a sí ellos deben ser considerados como sujetos de derecho internacional con capacidad jurídica para contraer deberes y obligaciones, tal como lo estipula el derecho internacional para el caso de otros actores, particularmente los estatales. En el próximo punto veremos cuál es el estado de la cuestión en torno a este tema.

b) Los pueblos indígenas: ¿Sujetos de derecho internacional?¹⁸

El debate vigente en el derecho internacional en torno a la subjetividad de ciertos actores no estatales data de algún tiempo atrás. La temática está ligada a otros aspectos que caracterizan el ámbito de acción de la norma internacional en cuanto a la capacidad de algunos sujetos (en nuestro caso los pueblos indígenas) de tener derechos y obligaciones. La complejidad en cuanto a la precisión de quien es sujeto o no de derecho ha sido establecida por autores como Siotto-Pintor¹⁹ y C Berezowski²⁰. Para este último, la concepción de los sujetos de derecho internacional se restringe, se desarrolla y se modifica correlativamente con la evolución de la ciencia del derecho. El derecho mismo, el orden jurídico internacional, no conoce reglas que puedan fijar los elementos de la subjetividad de este derecho²¹.

Ciertamente, con la evolución de la Sociedad de Naciones primero y luego con las Naciones Unidas, la aceptación tácita de la existencia de nuevos actores ha sido parte de la competencia y del reconocimiento que el sistema internacional ha otorgado a los sujetos no estatales. La propia Carta de las Naciones Unidas en su artículo 71 dispone que:

El Consejo Económico y Social puede tomar todas las disposiciones útiles para consultar a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones que relevan de su competencia. Estas disposiciones pueden aplicarse a las organizaciones internacionales, y si hay lugar, a las organizaciones nacionales previa consulta del miembro interesado de la Organización.

Les nouvelles relations internationales. Pratiques et théories. Op.cit.pp.227-251.

18 Vale la pena destacar el trabajo de TORRECUADRADA GARCIA-LOZANO, Soledad, Los pueblos indígenas en el orden internacional. Op.cit.pp.57-61, el cual nos ha servido de base para lo que aquí estamos exponiendo.

19 Cf. SIOTTO-PINTOR, M, "Les sujets du droit international autres que les Etats", en Recueil des Cours, La Haye, 1932-III, t.41, pp.245-251.

20 Cf. BEREZOWSKI, C, "Les sujets non souverains du droit international", en Recueil des Cours, La Haye, 1938-III, t.65, p.5.

21 Op.cit.pp.6-9.

Con el auge y la participación de estos actores no estatales en la escena internacional, el derecho también ha tenido que ponerse a tono con los grandes cambios mundiales de los últimos tiempos. La norma jurídica internacional ha tenido que progresar conforme se han ido dando las principales transformaciones del orden internacional. En efecto, y tal como lo expresan A Remiro, R Riquelme, J Díez-Hochleitner, E Orihuela y L Perez-Prat²²:

(...) Se ha ido acentuando el poliformismo de la subjetividad internacional. En efecto, en la medida en que la subjetividad internacional ha ido dejando de ser considerada como una pertenencia de la soberanía para ser concebida como un procedimiento de atribución de derechos y obligaciones dentro de un ordenamiento jurídico determinado, la sociedad internacional se ha abierto a otros sujetos que, como advirtió la Corte Internacional de Justicia en su opinión relativa a las Reparaciones de los daños sufridos al servicio de las Naciones Unidas (1949), no son necesariamente idénticos en cuanto a su naturaleza y estatuto.

Pero en este ámbito de cosas no existe un criterio único en torno al contenido de la subjetividad internacional. Es casi un consenso de que el sujeto internacional es aquel susceptible de contraer derechos y obligaciones, siendo destinatario de normas jurídicas internacionales. No obstante, hay autores que señalan que además de lo anterior, deben ser considerados como sujetos de derecho internacional aquellos que sean sujetos activos y pasivos de la responsabilidad internacional²³. Hay otros que consideran que la subjetividad internacional está determinada por los parámetros utilizados por la ciencia jurídica, es decir, por el contenido de la norma jurídica y el carácter de los destinatarios de ésta²⁴.

Ahora bien, a la par de las distintas consideraciones que en torno a la subjetividad internacional se han hecho, queda pendiente la consideración de saber si los pueblos indígenas son sujetos o no derechos. De conformidad con la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y el Convenio 169 de la OIT, los pueblos indígenas en su carácter de pueblos serían objeto de derechos y obligaciones internacionales, constituyendo el derecho a la libre determinación uno de ellos y siendo los Estados los destinatarios finales de las disposiciones contenidas en dichos tratados²⁵. Sin embargo, de acuerdo a Ian Brownlie²⁶, serían unidades de libre determinación en la medida en que haya un reconocimiento colectivo como tales, por:

22 Cf. REMIRO, A; RIQUELME, R; DIEZ-HOCHLEITNER, J (et al.), *Derecho internacional*, Madrid, Editorial Trotta, 1997, p.41.

23 Es el caso EUSTATHIADES, C, "Les sujets du droit international et la responsabilité internationale. Nouvelles tendances", en *Recueil des Cours*, La Haye, 1953-III, p.397.

24 Cf. AGO, R, *Lezioni di diritto internazionale pubblico*, Milán, 1945, p.129; ZICCARDI, P, *La costituzione dell'ordinamento internazionale*, Milán, Editoriale Norte, 1946, p.269, VENTURINI, G, *Il riconoscimento nel diritto internazionale*, Milán, Editoriale Norte, 1946, p.76.

25 TORRECUADRADA GARCIA-LOZANO, Soledad, *Los pueblos indígenas en el orden internacional*. Op.cit.p.59.

26 Cf. BROWNLIE, Ian, *Treaties and Indigenous Peoples*. Oxford, Clarendon Press, 1992, pp.47-54. También ver TORRECUADRADA GARCIA-LOZANO, Soledad, *Los pueblos indígenas en el orden internacional*. Op.cit.

1. *Los votos afirmativos en la Asamblea General de las Naciones Unidas de las resoluciones que les reconocen como tales unidades.*

2. *Tratados multilaterales que establezcan su territorio como unidades de libre determinación.*

3. *Las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia.*

Visto lo antes expuesto, sería muy difícil aceptar que los pueblos indígenas sean sujetos de derecho internacional si nos atenemos a las condiciones establecidas arriba. Sin embargo, si se asume que los pueblos indígenas al ser titulares del derecho a la libre determinación pues el mismo está consagrado en diversos instrumentos jurídicos internacionales y de *soft law* vinculantes para los Estados, podemos deducir que tienen una “*subjetividad internacional limitada, siendo en la mayoría de los textos internacionales objeto y no sujeto de regulación*”, se estaría dando un paso importante en el reconocimiento a los pueblos indígenas no sólo como actores internacionales sino como sujetos con capacidad jurídica internacional. En este sentido y de acuerdo a la clasificación hecha por C. Berezowski²⁷, de nuevo con Soledad Torrecuadrada García-Lozano²⁸, podemos concluir que:

(...) Los pueblos indígenas serían sujetos territoriales no soberanos, dado que cuentan con una organización heredada de la tradición de sus antepasados; con un territorio, sobre el que se encuentran asentados (normalmente será aquel en el que se hundan sus raíces), con el que guardan sus vínculos afectivos, donde se encuentran sus lugares sagrados; en algunos casos aquél al que colonos les desplazaron o donde les han dejado confinados; por último, son sujetos no soberanos por razones obvias. Dentro de la categoría de sujetos no soberanos, este autor (C. Berezowski) establece la diferencia entre las organizaciones transitorias y las permanentes, teniendo éstas últimas como finalidad el mantenimiento de su existencia misma, siendo este último aspecto el que las aproxima más de las organizaciones estatales (...)

Para terminar, es necesario señalar que el derecho internacional se irá nutriendo de los nuevos avances y cambios que en el ámbito de las relaciones internacionales se están produciendo. El hecho de que otros actores distintos a los Estados le estén imprimiendo un contenido novedoso a la doctrina jurídica internacional, obliga a ser más creativos en la formulación de normas que apunten a la materialización de los derechos indígenas consagrados en diversos tratados y convenciones, de los cuales son sus principales destinatarios. Como lo dijera Dominique Rosenberg²⁹, el nuevo carácter que los pueblos

27 BEREZOWSKI, C, “Les sujets non souverains du droit international”. Op.cit.pp.20-21.

28 TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO, Soledad, Los pueblos indígenas en el orden internacional. Op.cit.p.60.

29 Cf. ROSENBERG, Dominique, “Résurgence et métamorphoses du droit des peuples à disposer de leurs ressources naturelles”, en *Revue Internationale de Droit des Peuples Autochtones*, France, 2000, numero 1, pp.3-7. Ver también CHAUMONT, Charles,

indígenas han dado al derecho en general y al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y de sus recursos naturales en particular, constituirá uno de los primeros ejemplos de *jus cogens* de los pueblos, categoría de fuente de derecho por la cual las normas de acción de éstos se transformarían en normas de lenguaje jurídico, con la condición de que el ambiente internacional sea favorable a la libertad de los pueblos contra toda forma de dominación extranjera, pero también contra sus propios aparatos de Estado.

En este sentido “*el mantenimiento de su existencia (constituirá) un rasgo distintivo de los pueblos indígenas, puesto que su misma pervivencia como entidades diferenciadas de la mayoría social no sólo es parte de su definición en tanto que pueblos indígenas, sino también su objeto como tales: el mantenimiento de sus tradiciones para poder transmitir las a las generaciones venideras*”³⁰. De esta manera veremos como los pueblos indígenas se convierten en los herederos de una larga tradición de participación política.

c) Los pueblos indígenas: entre tradición participativa y oportunidad política

Diferentes autores han señalado que el proceso de *globalización de la protesta* y de los *conflictos políticos*³¹, ha estado en parte determinado por la evolución propia del Estado-nación y por el conjunto de oportunidades políticas que se han abierto con la aparición y consecuente desarrollo de las diversas instancias internacionales, particularmente de las Naciones Unidas, como escenario de defensa de los intereses y demandas expresadas por los distintos actores sociales, en el contexto de nuestro estudio, por los pueblos indígenas. En el caso de estos últimos, los espacios políticos dentro del sistema de las Naciones Unidas se fueron ganando en parte por el cabildeo de las organizaciones indígenas quienes consideran que la lucha por su reconocimiento internacional pasa por la producción de normas y de su aceptación como pueblo, en cuanto tengan capacidad para ejercer influencia sobre el marco jurídico y político nacional.

Gran parte del desarrollo de la oportunidad política ha estado determinado por el tratamiento que el sistema internacional ha dado a los diversos temas que ha acogido en su seno. A su vez, la oportunidad política ha sido el resultado de la ausencia de espacios democráticos en los ámbitos nacionales, fundamentalmente en los países del Sur, la cual

”*Mort et transfiguration du jus cogens*”, Paris, *Economica*, pp.469-479, en GONIDEC, Pierre-François, *L’Etat moderne. Horizon 2000: aspects internes et externes*, Paris, L.G.D.J., 1985, 543p.

30 TORRECUADRADA GARCIA-LOZANO, Soledad, *Los pueblos indígenas en el orden internacional*. Op.cit.

31 Las definiciones han sido tomadas de PASSY, Florence, “Supranational Political Opportunities as a Channel of Globalization of Political Conflicts. The Case of the Rights of Indigenous Peoples”, pp.149-1-69 en DELLA PORTA, Donatella; KRIESI, Hanspeter and DIETER, Rucht, *Social Movements in a Globalizing World*, London, MacMillan Press LTD, 1999. Otros autores también han trabajado con definiciones semejantes como TILLY, Charles, “Social Movements as Historically Specific Clusters of Political Performances” en *Berkeley Journal of Sociology*, 1993-94, No.38, pp.1-30; KRIESI, Hanspeter, *Political Mobilization and Social Change. The Dutch Case in Comparative Perspective*, Aldershot, Avebury, 1993, pp.37-45; TARROW, S, *Power in Movements. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge, CUP, 1994, pp.69-93; TRAUOGOTT, M (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Durham, Duke University Press, 1995, pp.23-37.

ha aumentado en el contexto internacional conforme se ha visto reducida a nivel interno. Tal como nos lo expresa Florence Passy³²:

(...) Debido a la falta de oportunidades políticas nacionales, especialmente en los regímenes no democráticos, los movimientos indígenas han reorientado sus protestas hacia las Naciones Unidas. Por el cambio de las Naciones Unidas, el conflicto político indígena gradualmente se ha transformado y globalizado (...) El tema se ha globalizado gracias a la amplia oportunidad de dirigir la protesta hacia la estructura política de las Naciones Unidas (...)

Las diversas conferencias internacionales llevadas a cabo ponen de relieve el carácter de nuevos actores de las organizaciones no gubernamentales³³ así como de los pueblos indígenas. Esta primera constatación queda evidenciada con los enormes esfuerzos hechos por estos actores en los distintos debates que se estaban desarrollando en el ámbito de las diversas instancias internacionales, para lograr el reconocimiento de sus acciones y peticiones. Esta forma particular de *globalización de la protesta* que se ha extendido al ámbito internacional hacia instituciones de carácter supranacional (ej. Naciones Unidas), mediante la inserción en su agenda de temas específicos (ej. la cuestión indígena), adquiere un punto culminante con los eventos en donde los actores no estatales han participado en procesos de negociación con capacidad de influenciar el rumbo de los mismos³⁴. Como ya lo viéramos anteriormente, el fundamento jurídico de esta participación estaría expresado en el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta participación y sentido de oportunidad política que sistemáticamente ha ido aumentando luego de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD)³⁵, tiene una coyuntura favorable en el despliegue de iniciativas que favorecen las principales reivindicaciones indígenas en el ámbito internacional. El caso de la negociación de lo que fuera el Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas así como la creación de un espacio para dirimir los asuntos cadentes de la cuestión indígena (ex. Foro Permanente), son la mejor expresión de la importancia del nivel internacional y de su incidencia en el contexto interno. Todo ello sin desestimar la participación indígena en el sistema de las Naciones Unidas desde la creación - entre los años 70 y 80 - de los

32 PASSY, Florence, "Supranational Political Opportunities as a Channel of Globalization of Political Conflicts. The Case of the Rights of Indigenous Peoples". Op.cit.p.150.

33 Para un estudio más extendido del rol de estas organizaciones en el ámbito internacional ver AGUILAR CASTRO, Vladimir, *Ambiente y derechos indígenas en la agenda política internacional*, Ecuador, COICA-FIEB, 1999, 146p; y *Les organisations non gouvernementales spécialisées sur la question relative à l'environnement en Amérique Latine*, Genève, IUHEI (Mémoire du DES en Relations Internationales), 1999, 93p.

34 PASSY, Florence, "Supranational Political Opportunities as a Channel of Globalization of Political Conflicts. The Case of the Rights of Indigenous Peoples". Op.cit.p.149.

35 Los conceptos de conflicto político y de cambio social han sido tomados del trabajo de TILLY, Charles, "Conflicto político y cambio social", in IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Op.cit.pp.25-41. Ver también (supra) Parte I.

distintos escenarios de disertación política y de negociación jurídica.

Ahora bien, no es posible entender el sentido de la oportunidad política si se desconoce la persistencia del conflicto político como elemento característico de las relaciones internacionales actuales y del cambio social como constante de las sociedades modernas³⁶.

Con Charles, Tilly las siguientes preguntas continúan teniendo pertinencia:

“¿Qué relaciones sistemáticas existen, si es que existe alguna, entre el cambio social a gran escala y los cambios en la movilización política (...)? ¿Qué impacto, si es que tiene alguno, tienen las variadas formas de acción política (...) sobre el curso del cambio social a gran escala?”³⁷.

Este constituye uno de los aspectos centrales cuando nos toca analizar el desarrollo de la cuestión indígena en su doble dimensión interna y externa. El *conflicto político* ha acelerado las condiciones para la oportunidad política en el ámbito internacional y el *cambio social* ha sido el ingrediente determinante para que, una vez cerrados los espacios de participación política en el orden interno, los actores no estatales acudan a la *globalización de la protesta* y a la *transnacionalización del conflicto*. Estos dos elementos que caracterizan el accionar de los movimientos sociales en general y de los actores no estatales en particular, ayudan a explicar la creciente presencia de los pueblos indígenas en el seno de las Naciones Unidas. Su participación en el seno de esta instancia data, como ya lo hemos dicho (ver supra) de hace tiempo atrás. Pero ha sido el auge de la protesta política por una parte y el cierre de los mecanismos internos de participación política lo que ha creado las condiciones para mirar el contexto internacional como opción para exigir demandas y reivindicaciones. A su vez, el progresivo desarrollo de los temas en el ámbito de las Naciones Unidas ha permitido que este nivel se configure como uno de los nuevos escenarios de oportunidad política. De nuevo con Florence Passy³⁸, la *globalización de la protesta* y del *conflicto político* se produce por la interrelación de varios procesos:

El primer mecanismo interviene cuando los movimientos sociales dirigen sus demandas políticas al nivel supranacional de la estructura política de las Naciones Unidas (...) La primera etapa les concede a los movimientos sociales la oportunidad de incluir un tema en la agenda política de las Naciones Unidas forzando a la administración del sistema a desarrollar marcos normativos relacionados con un determinado conflicto.

36 Los conceptos de conflicto político y de cambio social han sido tomados del trabajo de TILLY, Charles, “Conflicto político y cambio social”, in IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín, Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Op.cit.pp.25-41. Ver también (supra) Parte I.

37 . Op.cit.p.27.

38 PASSY, Florence, “Supranational Political Opportunities as a Channel of Globalization of Political Conflicts. The Case of the Rights of Indigenous Peoples”. Op.cit.p.167.

El segundo mecanismo de la globalización de los conflictos llevado a cabo por los movimientos sociales se encuentra localizado a un nivel externo, y consiste en la implementación y difusión de las normas internacionales (...) En esas instancias, la existencia de oportunidades a un nivel supranacional conlleva a la globalización de los conflictos por parte de los movimientos sociales permitiendo la elaboración de marcos comunes (common frames), la creación de estructuras transnacionales de movilización, la elaboración de regímenes internacionales y la implementación universal de normas y decisiones.

Las teorías sobre el *cambio social* siempre serán pertinentes a la hora de intentar cualquier análisis sobre los movimientos sociales y los actores no estatales. Las mismas aplicadas a las relaciones internacionales dan cuenta de la enorme evolución de una temática que necesita cada vez más echar mano de otras disciplinas de las ciencias sociales, para lograr una aproximación más real y concreta a los fenómenos que son objeto de estudio. La labor de estudio sobre las causalidades de ciertos procesos y las formas en que éstos se manifiestan en la realidad, permite hacer una ruptura con la pretensión de ciertos científicos sociales de obviar las consecuencias e impactos de las acciones de otros actores distintos a los Estados. Es así como *“centrados en refutar las medrosas explicaciones que desacreditan la acción popular, los especialistas en movimientos sociales, rebeliones y otras formas de conflicto social, han empleado poco esfuerzo en encontrar las consecuencias de estas acciones para la organización social existente. Estos analistas han hecho menos, incluso, para descubrir las cadenas causales precisas entre la acción colectiva y la transformación social”*³⁹.

En otras ocasiones hemos dicho que los cambios que se operan en el sistema internacional obligan a revisar los conceptos y teorías utilizadas hasta hoy. Sin embargo, esta nueva dinámica revela los elementos de dos paradigmas⁴⁰. Paradójicamente, si bien los hechos prácticos y objetivos de la realidad se acercan a los aspectos descritos en el paradigma pluralista, esta misma dinámica confirma la existencia del *cambio social* como elemento de la actual coyuntura internacional descrito en el paradigma neorrealista.

Sin embargo, el análisis de la realidad internacional no puede hacerse partiendo de los elementos de forma que la componen. Al contrario, este análisis debe ir al fondo de la cuestión. Las relaciones internacionales actuales están lejos de ser relaciones exclusivamente de interdependencia, sobre todo luego de los acontecimientos del 11 de septiembre del año 2001 y de sus consecuencias posteriores que aún no terminan de develarse. Si es verdad que la presencia de nuevos actores internacionales existe, no es menos cierto que el conflicto político y el poder constituyen aún variables importantes a ser tomadas

39 TILLY, Charles, “Conflicto político y cambio social”, in IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín, Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Op.cit.p.27.

40 Ver (infra) el Cuadro 4 el cual muestra las principales diferencias entre los dos paradigmas en cuestión.

en cuenta, en las cuales estos actores están sumergidos. Si se quiere ser consecuente con el carácter y la visión integral de la realidad ningún aspecto de ésta última puede ser excluido al momento de cualquier análisis. El hecho que exista nuevos actores e intereses implica igualmente la cuestión de saber si éstos últimos tienen una existencia autónoma, o si por el contrario, son el resultado de procesos de desarrollo todavía inacabados de la realidad nacional e internacional que reflejan, sobre la escena mundial actual, el reposicionamiento de nuevas fuerzas sociales⁴¹.

Lo antes expuesto obliga a contextualizar el carácter del conflicto en el ámbito de la cuestión indígena y de la *globalización de la protesta* a nivel internacional. Para entender su espacio de materialización y los elementos y actores que entran en juego, debe considerarse que las *reivindicaciones* como parte del conflicto “*consisten en declarar determinadas preferencias respecto al comportamiento de otros, incluyendo demandas, ataques, peticiones, súplicas, muestras de apoyo u oposición, y declaraciones de compromiso*”⁴². A su vez, el otro componente del conflicto llamado *gobierno* “*es una organización que controla el principal medio concentrado de coerción dentro de un territorio importante. El gobierno es un Estado si claramente no cae bajo la jurisdicción de otro gobierno y recibe reconocimiento de otros gobiernos relativamente autónomos*”⁴³.

Así, el *conflicto político* está determinado por el carácter de las demandas y reivindicaciones que se exigen en un momento determinado y por los actores que entran en contradicción cuando las exigencias de uno de ellos afectan los intereses del otro. De nuevo con Charles Tilly podemos precisar que:

“El *conflicto político* incluye todas las ocasiones en que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos), y en las que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno. Por lo tanto, el conflicto político abarca revoluciones, rebeliones, guerras, conflictos étnicos, movimientos sociales, genocidio, campañas electorales, la mayoría de las huelgas y cierres patronales, parodias públicas, incautaciones colectivas de mercancías, y muchas otras formas de interacción”.

En consecuencia, la cuestión indígena como conjunto de reivindicaciones que opone los intereses del Estado con los de otros actores no estatales (ej. pueblos indígenas), es un elemento fundamental del conflicto político actual. Con la profundización de las *contradicciones sociales* que tienen su mejor expresión en los cambios continuos y en las rupturas

41 AGUILAR CASTRO, Vladimir y DUARTE VILLA, Rafael, “Políticas e Atores Nao-Estatais Nas Relações internacionais: O caso das Organizações Ambientais Na América Latina”, in ARQUIMIMO DE CARVALHO, Leonardo, Geopolítica y Relações Internacionais. Op.cit.p.208.

42 Ibid.

43 Ibid. Las itálicas son del autor.

que se producen en las sociedades modernas en general, el cierre de las oportunidades políticas a un nivel (nacional) se ha visto contrapuesto por el creciente interés de ciertos temas específicos (ej. derechos indígenas) en el ámbito internacional.

Cuadro 4. Principales diferencias entre el paradigma neorrealista y pluralista.
Mundo “state-centric” Mundo multicéntrico

<i>Mundo "state-centric"</i>	<i>Mundo multicéntrico</i>
Actores: menos de 200 actores	Actores: varios miles
Dilema: seguridad	Dilema: autonomía
Recursos para la realización de los objetivos: fuerzas armadas	Recursos para la realización de los objetivos: cooperación y consenso
Prioridades normativas: aquellas que protegen la soberanía y el imperio de la ley	Prioridades normativas: aquellas que propagan los derechos humanos y la justicia
Modelos de colaboración: alianzas formales mientras sea posible	Modelos de colaboración: coaliciones temporales
Agenda: limitada	Agenda: ilimitada
Normas que regulan la interacción entre actores: prácticas diplomáticas	Normas que regulan la interacción entre actores: prácticas ad hoc (situacionales)
Distribución del poder entre los actores: jerárquica (cantidad de poder)	Distribución de poder entre los actores: igualdad relativa en lo que concierne a la iniciación de la acción
Modelos de interacción de los actores: asimétricas	Modelos de interacción de los actores: simétricas
Posición del leadership: grandes poderes	Posición del leadership: en los actores innovadores
Concerniente a la institucionalización: bien establecida	Concerniente a la institucionalización: emergente
Susceptibilidad vis-à-vis del cambio: relativamente reducida	Susceptibilidad vis-à-vis del cambio: relativamente elevada
Estructuras decisionales: autoridad formal (ley)	Estructuras decisionales: diferentes tipos de autoridad
Control de los resultados: concentrado	Control de los resultados: disperso

Fuente: AGUILAR CASTRO, Vladimir y DUARTE VILLA, Rafael, “Políticas e Atores Nao-Estatais Nas Relações internacionais: O caso das Organizações Ambientais Na América Latina”, in ARQUIMIMO DE CARVALHO, Leonardo, Geopolítica y Relações Internacionais, Curitiba, Juruá Editora, 2002, p.220.

Mujeres centroamericanas en Frontera Comalapa, Chiapas: desplazamientos configurados desde la ilegalidad y la violencia

Central American women in Frontera Comalapa, Chiapas: displacements configured from illegality and violence

Fátima Daniela García González
Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/fadaga14@hotmail.com>

Juliana Matus López
Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/jmatus@unach.mx>

Resumen

El siguiente trabajo, es un acercamiento a la experiencia migratoria de mujeres centroamericanas que residen actualmente en Frontera Comalapa, Chiapas. Un municipio con una fuerte afluencia de inmigrantes centroamericanos procedentes en su mayoría de Guatemala, Honduras y El Salvador. Así también, propone un análisis desde la región, centrando la mirada en la experiencia de estas mujeres con una significación, desde una perspectiva socio-simbólica. Esto, con el propósito de acercar un análisis de los desplazamientos transnacionales desde las propias narrativas, puesto que la migración internacional se vive y se experimenta a partir del intercambio de significaciones y los vínculos sociales y culturales que desdibujan territorios política y geográficamente establecidos.

Palabras clave: Migración centroamericana; mujeres migrantes; región de la experiencia; frontera sur de México.

Abstract

The following work is an approach to the migratory experience of Central American women who currently reside in Frontera Comalapa, Chiapas. A municipality with a strong influx of Central American immigrants, mostly from Guatemala, Honduras and El Salvador. Likewise, it proposes an analysis from the region, focusing on the experience of these women with a significance, from a socio-symbolic perspective. This, with the purpose of approaching an analysis of transnational displacements from the narratives themselves,

since international migration is lived and experienced from the exchange of meanings and social and cultural ties that blur politically and geographically established territories.

Keywords: Central American migration; migrant women; region of experience; southern border of Mexico

Introducción

Hoy en día el significado de migración ha cobrado una complejidad a partir de las restricciones territoriales que cada país ha ideado y si lo aterrizamos en los países del sur de América su complejidad se intensifica aún más. Todos los días miles de migrantes centroamericanos se desplazan hacia México con el objetivo de llegar a Estados Unidos, en este artículo nos centraremos en las mujeres centroamericanas que se desplazan desde el Triángulo Norte de Centroamérica, es decir migrantes procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras; movimientos como resultado de una crisis económica, desigualdad y falta de oportunidades que las orilla a buscar alternativas fuera de su país.

Chiapas representa el estado con la mayor línea fronteriza del sur de México, su frontera se extiende a lo largo de 654 kilómetros los cuales comparte con Guatemala. Sus principales puntos de acceso son la vía costera, la ruta Sierra Madre y la vía fronteriza (Alvarado, 2006). Siendo estas zonas escenarios limítrofes en donde se encuentran grupos de migrantes en tránsito, así como también de asentamientos en donde centroamericanos deciden quedarse.

Esta investigación se desarrolla en Frontera Comalapa, uno de los municipios fronterizos de Chiapas con una extensión geográfica de 765.06 Km². Y con una población de 80,897 habitantes según el conteo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizado en el 2020. Aunque esta cifra es incierta puesto que la afluencia de inmigrantes es un ejercicio constante, se desplazan en anonimato y con un bajo perfil, por lo tanto no todos forman parte en este conteo. Frontera Comalapa ha tenido episodios de violencia con mucha frecuencia, aunado a ello al ser un municipio fronterizo protagoniza un importante tránsito humano y mercantil. Existe también el tráfico irregular a cargo de cárteles que controlan la zona y al funcionar desde la ilegalidad suelen resultar conflictos entre grupos contrarios (Lerma, 2019).

La migración femenina desde una perspectiva regional otorga la posibilidad de visualizar estos movimientos transnacionales desde la experiencia de 6 mujeres que relatan cómo ha sido este tránsito desde su país de origen hasta Frontera Comalapa, Chiapas. Así también lo que ha significado vivir y experimentar estos desplazamientos desde su condición

como migrantes, como mujer y desde la ilegalidad. La región es entonces esta construcción socio-simbólica de la migración ya que, si bien es cierto que los desplazamientos internacionales se visualizan como un fenómeno político, económico y demográfico, estos también se experimentan desde un carácter simbólico.

Las mujeres centroamericanas y su desplazamiento concebido desde la ilegalidad

Los movimientos migratorios se conciben de forma distinta si se visualiza desde una cuestión de género, las mujeres desempeñan un papel paradigmático como migrantes pues sus alternativas de seguridad están en constante fluctuación haciendo mayor la posibilidad de ser violentadas durante su tránsito migratorio y durante su estadía en la ciudad. Si ya la idea de adentrarse al país de forma ilegal las pone en desventaja, también entra en juego el hecho de ser mujer ya que las vuelve más susceptibles de ser víctimas de delitos que quebrantan sus derechos humanos.

En Chiapas desde los años ochenta, hasta el día de hoy, hay una presencia de mujeres migrantes procedentes en su mayoría de Guatemala, El Salvador y Honduras; su llegada ha estado relacionada con los intercambios de bienes y mano de obra que México ha requerido de los migrantes centroamericanos (Alvarado, 2006). Este hecho motivó al desarrollo de la presente investigación y el impacto que padece este punto fronterizo en específico. Hoy en día ellas protagonizan proyectos migratorios con un liderazgo individual, no obstante, no ha resultado una tarea fácil, durante su trayectoria han sido víctimas de un sistema fracturado, han sufrido los estragos de políticas migratorias que no garantizan su seguridad.

La ONU Mujeres (2015, P. 41) establece que, “Es necesario tomar en cuenta que el género es una construcción social y que es imprescindible considerar las desigualdades que se construyen entre hombres y mujeres como resultado de la construcción de determinadas relaciones de poder”. Por lo anterior se podría sugerir que las mujeres migrantes están sujetas a ciertas asimilaciones que se desarrollan desde una construcción social subjetiva y por lo tanto, está muy alejado de una acción “natural” entonces ¿Cuál es la experiencia de estas mujeres centroamericanas que han decidido dejar su país de origen?

Las mujeres acompañaban a los hombres migrantes que ingresaban al país para trabajar por jornadas de cosechas en fincas del soconusco, descritos así en investigaciones hasta mediados de los sesentas (Cruz y Rojas, 2000). Sin embargo, a pesar de desempeñar un papel importante en las jornadas de trabajo, su registro estuvo subordinado como acompañante del jefe de familia, lo cual las excluía de ciertos beneficios como permisos de estancia de manera individual (ONU Mujeres, 2015). Por esta razón los números exac-

tos de la migración femenina resultan difíciles de encontrar; no obstante, su presencia se clasifica en dos modalidades: las que son inmigrantes y residentes legales o ilegales y las que se encuentran en tránsito migratorio por el país.

Sea cual sea la modalidad en la que se encuentren estas mujeres inmigrantes sus experiencias están ligadas a ciertos acontecimientos de violencia y discriminación, y conforme se ha desarrollado dicha práctica también se han ido reconfigurado estrategias que les proporcione cierta seguridad en su paso por la frontera sur. Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos comparte que:

Debido a la situación de discriminación que afecta a las mujeres y a las niñas migrantes en razón de su género, la probabilidad de que sean victimizadas mientras se encuentran en México es mucho mayor. Se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de trata o de sufrir agresiones sexuales de parte de delincuentes y de funcionarios estatales (CIDH, 2013, p. 95).

De acuerdo con este informe, se señala que las autoridades son las primeras en ejercer un tipo de violencia ante la población migrante en general, sin embargo, cuando se llevan a cabo las detenciones, a las mujeres se les separa de los demás indocumentados y muchas veces son intimidadas o acosadas por autoridades mexicanas. Lamentablemente las denuncias no son una opción, por lo tanto, llegan a acuerdos internos o a sobornos con tal de continuar con su viaje y así evitar su repatriación.

A lo largo de su travesía las mujeres centroamericanas son víctimas de violencia y extorción, “durante su tránsito, los migrantes centroamericanos están expuestos a ser agredidos por las personas particulares y por autoridades – de los tres niveles de gobierno –, que se lucran de ellos” (Rivas Castillo, s.f., p. 13). Llegan a Frontera Comalapa con el objetivo de residir y buscar fuentes de empleo que les brinde una solvencia económica y una estabilidad. También hay quienes han sido abandonadas por polleros o compañeros migrantes (ONU Mujeres, 2015).

Así como habitantes de Frontera Comalapa perciben la violencia desde los migrantes también estos últimos interiorizan esa palabra, es decir la violencia es el adjetivo que se le atribuye a los temas de migración y más si se analiza a los migrantes centroamericanos como personas vulnerables y blancos fáciles para grupos criminales. Las inmigrantes centroamericanas padecen la violencia desde que dejan su país hasta llegar a tierras nacionales; van acumulando experiencias de discriminación, sobornos, asaltos y abusos de autoridad. Aunado a todas aquellas injusticias y arbitrariedades además hay quienes han sufrido acoso y abuso sexual.

Lo más preocupante aquí es que ellas, llegan a territorio mexicano preparadas para que esto suceda, según el mismo informe de la (CIDH, 2013) previo al viaje se preparan hormonalmente con un anticonceptivo llamado Depo-Provera que las protege por tres meses de no quedar embarazadas; esto en caso de ser abusadas sexualmente. Esto como una alternativa de protección que se difunde de voz en voz para una prevención en caso de ser víctimas de abuso sexual durante su paso por México.

De acuerdo al mismo informe este “método preventivo” es conocido en Centroamérica como “la inyección anti-México”; es evidente el poder que tiene esta frase coloquial y viene acompañada de toda una carga significativa; es como si aceptaran el destino que les espera durante su trayecto, su única prioridad es no quedar embarazadas y dejan a un lado los demás riesgos, puesto que estos encuentros sexuales se dan en su mayoría sin métodos anticonceptivos de primera barrera como el condón. El Instituto Nacional de las Mujeres comparte que “las mujeres migrantes son vulnerables al VIH/SIDA por ser migrantes, por su carácter de indocumentadas, y además por ser mujeres” (2007, p.101), sus opciones se acotan y las posiciona en una condición de grave riesgo

Al paso de los años y con anécdotas de quienes ya conocen el recorrido, sus estrategias se van transformando y buscan otras alternativas que garanticen su seguridad, una de ellas es hacer vínculos previos al cruzar la frontera, es decir hacen una alianza con hombres migrantes quienes les proporcionan compañía y seguridad a cambio de una remuneración económica o “sexo transacción” como moneda de cambio con la finalidad de sentirse protegidas y no llegar solas a territorio mexicano (Rivas, 2008). Esto reafirma el poder de una figura masculina para garantizar un mayor respeto y protección, algo que difícilmente logran conseguir si en su viaje van solas.

Se dice que la mayoría de estas mujeres inmigrantes no detienen su viaje a pesar de haber sufrido algún tipo de agresión continúan su paso por México. Así mismo este estudio comparte que estas mujeres han sido víctimas de secuestro, robo, humillaciones, amenazas y golpes. Además, asegura que alrededor del 10 por ciento de ellas aseguraron haber tenido relaciones sexuales bajo los efectos del alcohol o de una droga. Su principal desventaja es que son ilegales y por esta razón deben tomar rutas alternas dejándolas expuestas, incluso buscan desplazarse de noche en algunos casos y en caminos alternos con el propósito de evadir a las autoridades (ONU Mujeres, 2017).

En cuanto a la búsqueda de empleos para las mujeres centroamericanas suelen ser pocas, puesto que llegan sin conocer a nadie y sin un papel que compruebe un perfil profesional. Ellas buscan alternativas laborales para hacer una pausa durante su viaje o establecerse en la ciudad, “Llegando solas, bien sea por accidente, voluntariamente o abandonadas por sus polleros, muchas de esas mujeres han convertido lo que se su-

ponía un paso por esa ciudad en una estancia de varios años” (Madueño, 2010, p. 175).

Entre los empleos disponibles para las mujeres migrantes se encuentran los servicios domésticos, meseras en restaurantes o bares y la prostitución. En este último se hace una selección de belleza por parte de empleadores que buscan mantener satisfechos a sus clientes. Durante su investigación en Frontera Comalapa y específicamente con mujeres hondureñas, Madueño comparte que “las hondureñas son las más solicitadas en la materia (...). Están seguidas por las salvadoreñas en la jerarquía establecida por la demanda de los clientes. Después vienen las guatemaltecas, quienes tienen la reputación de ser menos bonitas” (2010, p.183).

Las mujeres centroamericanas en Frontera Comalapa se ven obligadas a reintegrarse a una sociedad que funciona como espectador y también como juez de esta población minoritaria, sus generalizaciones, prejuicios y estereotipos –como de que son mujeres que llegan a quitar maridos, contaminar a los jóvenes y a quienes culpan de toda inestabilidad social– ya se representan y se manifiestan.

Espacios transfronterizos desde los estudios regionales

En esta investigación nos referimos a una región que se suscribe desterritorializada, aquella que se significa desde la reconfiguración de las propias vivencias, aquella región que desdibuja límites territoriales, que se apropia desde la misma vivencia, es así que, para fines metodológicos la nombramos como “la región de la experiencia de mujeres migrantes procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica”. Se propone ubicar la región desde una determinación sociocultural y por lo tanto socio-simbólica, puesto que la migración también se experimenta desde un carácter simbólico, desde un conjunto de intercambios, relaciones y vínculos en donde existe una reciprocidad de significaciones.

Las fronteras son regiones que se difuminan y pasan de territorios delimitados geográficamente a escenarios heterogéneos con multiplicidades culturales. Por ello una mirada regional, obliga a adoptar un carácter transdisciplinar en donde el objeto de estudio determina la interrelación de las diferentes disciplinas para una comprensión de fenómenos sociales complejos, desde un pensamiento complejo tomando como referencia a Edgar Morin (Barberousse, 2008).

Ayora (1995) analiza las regiones desde diversas perspectivas teóricas; señala que el continente americano generalmente se divide por norte y sur; sin embargo, en esta misma división se separa a México y Centroamérica. Si se habla particularmente de las fronteras, las distribuciones geográficas se vuelven más complejas. Su centralidad siempre va ligada a una distribución que no deja a un lado procesos globales ya que son éstos los

que determinan una clasificación geográfica y sus contribuciones.

En el caso de las líneas fronterizas –de demarcaciones físicas e imaginarias– Grimson (2011) determina el papel que juega el Estado como principal interventor y observador de los diferentes sucesos que emergen como resultado de estas áreas de demarcación; por lo tanto, asegura que no se puede subestimar el papel protagónico y determinante del Estado.

Sí hablamos más concretamente de las regiones fronterizas de México, éstas se dividen en dos: frontera norte y frontera sur; las dos tienen el propósito de contener y controlar a migrantes indocumentados; por esta razón se dibuja una línea jurídica bajo lupas de restricciones y vigilancia. Así también se pueden percibir como dos regiones que enfatizan la existencia de fronteras sólo en la remarcación ilustrada en mapas impresos debido a determinaciones políticas limitantes. Ante esta interpretación de frontera Gupta y Ferguson comparten que

La premisa de la discontinuidad constituye el punto de partida para teorizar los contactos, los conflictos y las contradicciones entre las culturas y las sociedades. Por ejemplo, la representación del mundo como un conjunto de “países”, tal como aparece en la mayoría de los mapamundis, concibe ese espacio como inherentemente fragmentado, dividido por medio de diferentes colores en las diversas sociedades nacionales, cada una “enraizada” en su propio lugar (Gupta y Ferguson, 2008, p. 235).

De alguna manera se crean zonas continuas pero muy separadas por barreras sólidas que no dejan lugar a ninguna interacción una con otra. Las demarcaciones geográficas son el resultado de una estrategia de la distribución que encierra los intereses de algunos, o como bien los llama Ayora (1995, p.13) que se puede pensar o percibir los espacios como el producto de la fantasía, la imaginación y de ficción en los que resultan mapas que se creen, están apegados a la propia realidad.

Grimson (2011) analiza cómo a lo largo de la historia algunas fronteras han ido alejándose de una remarcación geográfica a muros divisorios para aislar y confinar la diferencia cultural. El autor nos permite distinguir entre diferentes concepciones de fronteras como la jurídico-política, institucional, económica, soberana, la frontera identitaria y la frontera de significados, haciendo énfasis en estas dos últimas; aquí se posicionan elementos de identificación de los sujetos y la adquisición de lo nacionalista.

En las fronteras simbólicas se abre paso a algo más grande que la vigilancia de aduanas o las barreras políticas, aquí entran las diferencias y demarcaciones ideológicas como muros más resistentes y difíciles de derribar; estamos hablando de una división de buenos y malos con guerras raciales, diferencias de género, clasificación de clases, entre otros, como resultado del entrelazamiento de lo local con lo global. Este último, como la acción relacional de elementos externos e internos que no se desvinculan, por lo tanto, si se busca entender un espacio transfronterizo no se puede aislar de la acción de individuos reales (Ritzer, 2002), quienes se mueven desde un espacio social y también cultural.

Primeros hallazgos

Esta investigación aún se encuentra en proceso, puesto que forma parte de un proyecto de tesis que inició en enero del 2021 y culmina en enero del 2023. Sin embargo, al haber realizado el trabajo de campo durante el mes de julio de 2022 se tiene un acercamiento previo a los datos empíricos que aún están siendo sistematizados. Después de este proceso que forma parte de las actividades programadas para la realización de dicha investigación no cabe duda que la voz de los y las migrantes deben ser escuchadas, las seis colaboradoras que aceptaron participar dejaron ver que tienen mucho que contar.

En el Triángulo Norte de Centroamérica todos los días se dan movilizaciones masivas que se dirigen al sur de México, al ser Chiapas el principal estado receptor de migrantes centroamericanos es también el lugar en donde miles de migrantes deciden quedarse a vivir. En esta investigación se está trabajando con seis mujeres centroamericanas que actualmente residen en Frontera Comalapa, Chiapas. Inmigrantes que llevan de tres a nueve años viviendo en la ciudad. Accedieron a participar bajo otro nombre con el propósito de mantener su participación de manera anónima.

A partir de los resultados obtenidos hasta el momento deja ver que analizar la migración desde los Estudios Regionales no se puede pensar la región bajo conceptos de autenticidad, identidades inamovibles, pensamientos nacionalistas y culturas estáticas. Escobar (2002) invita a pensar en regiones trastocadas por movimientos de globalización y al mismo tiempo por espacios que protagonizan formas únicas de ver y vivir su realidad, estas mujeres son el ejemplo de la constante transformación que día a día las reconfigura.

En cuanto a las fuentes de empleo de estas mujeres son pocos como se describe en las líneas anteriores y por esto, en el caso de los habitantes, despierta prejuicios, estereotipos y descalificación mientras que para las inmigrantes suele ser un territorio que les brinda oportunidades, en palabras de Giménez, la función de un territorio

Es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo. Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etc.; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego efectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como geosimbólico” (Giménez, 2007, p. 124).

Desde esta asimilación de territorio no sólo es el espacio del movimiento y desarrollo de bienes materiales, flujos de mercancía, de capitales y de personas; éste también es el escenario de relaciones e intercambios simbólicos. En las ciudades limítrofes las delimitaciones jurídicas se desvanecen o se vuelven porosas y con ello sus modos de producción y organización. Es así que la región de la migración femenina se cuenta desde una mirada sociocultural que involucra la relación y resignificación de pobladores y mujeres migrantes como elementos que comparten un mismo escenario.

Existe un rechazo y una generalización en cuanto a las centroamericanas en Frontera Comalapa, a todas se les atribuye que su única intención de estar en la ciudad es el perjudicar a los habitantes, muchas de ellas son señaladas e incluso acusadas mientras se desplazan por la ciudad, tal como lo describe Karla en el siguiente fragmento:

Hay veces que se siente uno raro porque la gente lo ve de menos porque dicen que vienen a arruinar matrimonios (Karla, El Salvador, 25 años).

hay varias gentes, que si me han recibido mal. Un hombre en el taxi, fue un taxista, me dijo, “todas las mujeres de allá son unas grandes putas, que son bien, de mal habidas y que sólo vienen a jugar con uno aquí” (Karla, El Salvador, 25 años).

Las mujeres centroamericanas son señaladas como las principales causantes de la desintegración de familias, separaciones maritales y el consumo de alcohol elevado principalmente en jóvenes. Aunque uno de los principales motivos sea el descontrol en puntos de venta de alcohol y la poca restricción en cuanto a los establecimientos.

Otro de los hallazgos es que las mujeres inmigrantes en Frontera Comalapa rompen con toda visión estructurada de un territorio debidamente definido. En la relación que existe entre cultura y territorio como lo dice Giménez, constituye un espacio de inscripción de la

cultura; ya no se conciben territorios vírgenes o naturales, “sino sólo territorios literalmente ‘tatuados’ por las huellas de la historia, de la cultura y del trabajo humano” (2007, p. 129). Se escriben y se representan como espacios únicos que dan cuenta de un tiempo y un espacio definido constantemente influenciado por la heterogeneidad cultural como rasgo distintivo.

La migración de mujeres centroamericanas marca un punto importante en la historia de la migración internacional, así también una demanda de nuevas formas para su estudio puesto que todos los días las mujeres inmigrantes que buscan segundas oportunidades en nuestro país aumenta día con día; buscan cambiar su vida en un territorio que no es suyo sin embargo se apropian de él. Su resignificación y su identidad es algo que van construyendo con diversas estrategias que bosquejan, una acción natural ante su condición interseccional: como inmigrante, indocumentada, centroamericana y mujer.

Las mujeres inmigrantes de Frontera Comalapa aseguran que el principal motivo que las orillo a dejar su país es la violencia, tal como lo describen en la entrevista, aseguran que aquí en Frontera Comalapa encuentran estabilidad y mejores condiciones para garantizar su seguridad a diferencia de su país de origen.

Hay para salir de la violencia de mi país, que miren porque pues la verdad aquí está mejor, se puede vivir, aquí hay una vida estable, en cambio allá, pues cuesta (Estefany, Guatemala, 25 años).

Las pandillas, no lo dejan trabajar a una a gusto, La inseguridad y todo uno lo gana para ellos. Es muy peligroso. En menos de un año me habían asaltado tres veces (Karla, El salvador, 25 años).

La violencia las ha configurado a lo largo de su experiencia, puesto que si bien es cierto que este ha sido la principal causa por la que abandonan su país también la violencia las sigue acompañando a lo largo de su viaje. Todas han sido víctimas de algún tipo de violencia, y como se describe a lo largo de este escrito, las autoridades mexicanas son las que lo ejercen en puntos de control con el propósito de intimidar.

Cuando se habla de migración también se discute el término de prejuicio y racismo, dos conceptos que encaminan un tercer término: “xenofobia” tales concepciones aportan y encaminan múltiples percepciones en respuesta a lo desconocido y fuera de un entorno social. “entendemos por xenofobia el comportamiento o actitud que desarrolla un grupo social o étnico frente al temor o prevención respecto de otros grupos (étnicos, sociales o nacionales) a los que se les considera extranjeros” (Herranz, 2008, p. 112). Es decir, des-

prende comportamientos de rechazo y miedo a lo desconocido, a lo externo que se cree no pertenece y por lo tanto no se acepta. A si mismo se plantea el término de identidad entendida en este caso como una concepción antiestática y en constante construcción, como como lo describe Claudia Briones (2007) quien asegura que

los sujetos se articulan como tales a partir de un trabajo de identificación que opera suturando identidades personales y colectivas (para sí y para otros), pero no lo hacen simplemente como a ellos les place, pues su trabajo de articulación opera bajo circunstancias que ellos no han elegido (Briones, 2007, p.59).

El concepto de identidad en las investigaciones de temas migratorios, y más concretamente de mujeres inmigrantes centroamericanas, aporta la posibilidad de interpretar las concepciones personales y colectivas a cerca de actitudes y significados, ya que para Van Dijk el concepto de identidad es sociocognitivo “la identidad es a la vez personal y un constructo social, o sea, una representación mental” (Van Dijk, 1999, p.152).

De igual forma se presenta el término “transnacionalismo” entendido desde la perspectiva de Peggy Levitt y Glick Schiller (s.f), quienes proponen el concepto de “procesos transnacionales” para aquellos desplazamientos migratorios involucrados a estructuras capitalistas, dichos movimientos se desplazan llevando consigo tradiciones y costumbres que son incorporados a estos nuevos espacios. Cada una de ellas deja ver un vínculo con su país de origen, y sienten el compromiso de preservar aquello que aun las une a su nación, se puede ver en cada rostro la nostalgia e incluso impotencia.

Conclusiones

La migración ha sido un ejercicio constante en el existir del hombre. Sin embargo, ¿Qué implica hoy en día, hablar de movimientos migratorios en una sociedad sumergida en los procesos globales? Un contexto en donde la restricción y la militarización configuran las fronteras y demarcan las desigualdades y jerarquías de poder. Desde los años ochenta las mujeres centroamericanas han desarrollado un papel importante en la migración centroamericana. Estos desplazamientos proceden en su mayoría de Guatemala, El Salvador y Honduras, debido al intercambios de bienes y mano de obra que México ha mantenido con los migrantes centroamericanos. Las mujeres migrantes han realizado estos desplazamientos desde alternativas de seguridad fluctuantes, puesto que son violentadas desde su tránsito migratorio y durante su estancia en la ciudad.

La migración siempre ha representado una opción en cuanto a las alternativas de supervivencia del hombre, la movilidad y estrategias de desplazamientos han configurado la aparición de asentamientos a lo largo de la historia, esto en busca de mejores condiciones desde un ejercicio colectivo o individual. Hoy en día el significado de migración ha cobrado una complejidad a partir de las restricciones territoriales.

La migración de mujeres centroamericanas marca un punto importante en la historia de la migración internacional, así también una demanda de nuevas formas para su estudio puesto que todos los días las mujeres inmigrantes que buscan segundas oportunidades en México aumenta día con día; buscan cambiar su vida en un territorio con múltiples desafíos que las reconfigura día a día.

Referencias

- Alvarado Fernández, P. (2006). La migración centroamericana indocumentada en su paso hacia estados unidos: el papel de la iglesia católica y la política de regulación migratoria en México. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad de Monterrey División de Derecho y Ciencias Sociales Departamento de Ciencias Sociales. Nuevo León, México
- Ayora Díaz, Steffan Igor (1995). “Región y globalización: reflexiones de un concepto desde la antropología”, en Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, núm. 1: 9-40. Tuxtla Gutiérrez, México. EN CD
- Barberousse, Paulette (2008). FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PENSAMIENTO COMPLEJO DE EDGAR MORIN. Revista Electrónica Educare, XII(2),95 113. [fecha de Consulta 20 de Septiembre de 2021]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114586009>
- Briones, C. (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. Tabula Rasa. Revista de Humanidades, (6), 55-83.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. México: Organización de los Estados Americanos
- Cruz, H. y Rojas, M. (enero – marzo, 2000). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. Papeles de población, (23), 127 – 151.
- Escobar, Arturo (2002). Globalización, desarrollo y modernidad.
- Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: CONACULTA/ITESO.
- Grimson, A. (2011). Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad. México: Siglo XXI.
- Gupta, A. y J. Ferguson (julio – diciembre 2008). Más allá de la “cultura”: espacio, identidad y políticas de la diferencia. Revista Antípoda. (7), 233 – 256.
- Herranz, G. (2008). Xenofobia: un estudio comparativo en barrios y municipios almerienses. Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS, (121), 107 – 132.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). principales resultados de la encuesta intercensal 2020. 2020, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_chis.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Memoria Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Lerma, E. (2019). Los otros creyentes: territorio y praxis de la iglesia liberadora en la Región Fronteriza de Chiapas. San Cristóbal de las Casas: CIMSUR.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (s.f). Perspectivas internacionales sobre migración. Recuperado de http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/coleccion_america_latina/repensando/Repensando_7perspectivas.pdf
- Madueño Haon, N. (diciembre, 2010). El impacto de la variable de género en la migración Honduras-México: el caso de las hondureñas en Frontera Comalapa. Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos, VIII (2), 174-191.
- ONU Mujeres (2015). Las trabajadoras migrantes en la frontera sur de México. Hacia una agenda de investigación. México: El Colegio de México
- ONU Mujeres (2017). Situación de las mujeres trabajadoras migrantes. Síntesis analítica del Encuentro Internacional sobre la Situación de las Mujeres Trabajadoras Migrantes. México: El Colegio de México
- Ritzer, G. (2002). Integración micro macro. En Teoría sociológica moderna (pp.477 515). México: McGraw Hill
- Rivas Castillo, J. (2008). ¿Víctimas nada más? Migrantes centroamericanos en el Soco-nusco, Chiapas. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigación Jurídicas UNAM. 9-38.
- Van Dijk, T. (1999). Ideología. Una Aproximación Multidisciplinaria. Edit. Gedisa. Barcelona. España

Cultura y trabajo doméstico. Hacia una perspectiva de inclusión y políticas públicas de mujeres trabajadoras en Chiapas

Culture and domestic work. Towards a perspective of inclusion and public policies of working women in Chiapas

Karla Chacón Reynosa

Universidad Autónoma de Chiapas

karlachaconr@unach.mx

<https://orcid.org/0000-0002-5591-9773>

Juan Pablo Zebadúa Carbonell

Universidad Autónoma de Chiapas

juan.zebadua@unach.mx

<https://orcid.org/0000-0003-3598-3900>

Resumen

Este capítulo tiene como propósito central el aporte de análisis y elementos que, desde un análisis cultural en Chiapas, contribuye en la puesta en marcha de una iniciativa de Ley que parte del reclamo histórico de un sector vulnerable y discriminado en la sociedad, mal remunerado, desprotegido, carente de seguridad social y con una jornada de trabajo incierta de la sociedad. Nos referimos a las trabajadoras domésticas, un colectivo de personas, invisibilizado y silenciado como sujetos de derecho, que ha impedido que puedan adscribirse a las prerrogativas de ley que todo trabajador o trabajadora debe tener.

Nuestra intención recae en presentar las categorías analíticas articuladas en el proyecto denominado “Diagnóstico para conocer la situación actual de las mujeres trabajadoras del hogar del Estado de Chiapas”, que bajo el auspicio de Instituto Nacional de las Mujeres a través de la Secretaría de Igualdad de Género del estado de Chiapas realizamos en el 2019 con el financiamiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este proyecto propone la inclusión ciudadana de este sector de mujeres, dignificando el trabajo que realizan y dotándolo de seguridad social para no dejarlas en la vulnerabilidad a la que estaban sujetas todo el tiempo. Desde luego, este importante momento de discusión respecto al tema, tiene que ver con las largas luchas sociales que en el país se han producido desde la perspectiva de género donde, como se conoce, no ha sido sencillo y está siempre llenas de avatares y problemáticas comple-

jas que se tienen que atajar de una forma u otra, siempre pensando en la colectividad y así propiciar la construcción plena del concepto de ciudadanía en nuestro país.

Abstrac

This chapter has as its main purpose the contribution of analysis and elements that, from a cultural analysis in Chiapas, contributes to the implementation of a Law initiative that starts from the historical claim of a vulnerable and discriminated sector in society, poorly paid, unprotected, lacking social security and with an uncertain working day in society. We are referring to domestic workers, a group of people, made invisible and silenced as subjects of law, which has prevented them from adhering to the legal prerogatives that every worker must have.

Our intention lies in presenting the analytical categories articulated in the project called “Diagnosis to know the current situation of women domestic workers in the State of Chiapas”, which under the auspices of the National Institute for Women through the Secretariat of Equality of Gender of the state of Chiapas we carried out in 2019 with the financing of the Program to Strengthen the Mainstreaming of the Gender Perspective. This project proposes the citizen inclusion of this sector of women, dignifying the work they do and providing it with social security so as not to leave them in the vulnerability to which they were subject all the time. Of course, this important moment of discussion on the subject has to do with the long social struggles that have taken place in the country from a gender perspective where, as is known, it has not been easy and is always full of ups and downs and problems. complex problems that have to be tackled in one way or another, always thinking about the collectivity and thus promoting the full construction of the concept of citizenship in our country.

Introducción

Este capítulo tiene como propósito central el aporte de análisis y elementos que, desde un análisis cultural en Chiapas, contribuye en la puesta en marcha de una iniciativa de Ley que parte del reclamo histórico de un sector vulnerable y discriminado en la sociedad, mal remunerado, desprotegido, carente de seguridad social y con una jornada de trabajo incierta de la sociedad. Nos referimos a las trabajadoras domésticas, un colectivo de personas, invisibilizado y silenciado como sujetos de derecho, que ha impedido que puedan adscribirse a las prerrogativas de ley que todo trabajador o trabajadora debe tener.

Nuestra intención recae en presentar las categorías analíticas articuladas en el proyecto denominado “Diagnóstico para conocer la situación actual de las mujeres trabajadoras del hogar del Estado de Chiapas”, que bajo el auspicio de Instituto Nacional de las Mujeres a través de la Secretaría de Igualdad de Género del estado de Chiapas realizamos en el 2019 con el financiamiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este proyecto propone la inclusión ciudadana de este sector de mujeres, dignificando el trabajo que realizan y dotándolo de seguridad social para no dejarlas en la vulnerabilidad a la que estaban sujetas todo el tiempo. Desde luego, este importante momento de discusión respecto al tema, tiene que ver con las largas luchas sociales que en el país se han producido desde la perspectiva de género donde, como se conoce, no ha sido sencillo y está siempre llenas de avatares y problemáticas complejas que se tienen que atajar de una forma u otra, siempre pensando en la colectividad y así propiciar la construcción plena del concepto de ciudadanía en nuestro país.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo por el propio contexto que en materia de gobierno tiene el país y el estado de Chiapas, donde se ha implementado la perspectiva incluyente en todos los ámbitos del quehacer político. Por tanto, lo que se presenta no pretende ser un bosquejo más de la precariedad ancestral por la que atraviesan estas mujeres trabajadoras, sino de un instrumento que coadyuve a dotar de herramientas para llevar a cabo la integración de un expediente social donde quepan todas las iniciativas de Ley necesarias para ejecutar una real política pública al respecto.

Este análisis propone discutir cualitativamente varios aspectos en los que se encuentran las dinámicas cotidianas de las mujeres trabajadoras domésticas para el desarrollo de la cobertura legal e institucional que dichas mujeres deben tener en sus espacios de trabajo, así como en su vida cotidiana. Se presenta bajo las siguientes premisas:

a) Desde una perspectiva de inclusión:

Se toma en cuenta que todos/as los que vivimos en el espacio geopolítico de México y de Chiapas, somos sujetos de derecho y, como tales, tenemos a disposición toda la gama de los espacios institucionales y legales para nuestro propio bienestar.

b) Desde una perspectiva de género:

Se promueve la integración de la mujer en cualquier espacio social, laboral, cultural, económico, en plenitud, igualdad y equidad de derechos.

c) Desde una perspectiva cultural:

Se toma en cuenta la forma en que las mujeres trabajadoras domésticas, sean de cualquier adscripción cultural, deben ser contempladas dentro de los marcos de inclusión a la cual están sujetas.

De esta forma, lo que se pretende es, en primer lugar, reconocer la caracterización étnica del trabajo doméstico en Chiapas. En segundo lugar, revisar críticamente la relación y el vínculo entre el género, el trabajo infantil y la pobreza en tanto violencias de la precariedad ante el estado de vulnerabilidad social y cultural, y por último, centrar el debate hacia la revisión de los esquemas socioculturales, generadores de desigualdades.

La caracterización étnica del trabajo doméstico

El estudio de niñas/o y jóvenes indígenas es relativamente nuevo en las ciencias sociales, en particular en los estudios étnicos (Pérez Ruiz, 2008; Urteaga, 2011). Se había dado por sentado que estos grupos de edad tenían que ser asumidos por lo que son y no por lo que pretendidamente quieren ser. Es decir, la connotación étnica de niñas/os y jóvenes indígenas era lo que más resaltaba de sus propios desarrollos sociales; no importaba si podían ser eso: niños, niñas o jóvenes que estarían también inmersos en cualquiera de las dinámicas de la realidad nacional, o si se prefiere, de la globalización, que ha internacionalizado las prácticas culturales de cualquiera de estos colectivos otrora fuera de tales contextos.

Una de las maneras en que se visibilizan las niñas/os y jóvenes se debe, en mucho, a las prácticas culturales que éstos realizan en sus entornos étnicos, por su interpelación en lo global, además de que la antropología en México, otrora ciencia de la cultura que priorizó la preservación del ámbito étnico, ha dado un giro en sus horizontes explicativos y ahora voltea la mirada hacia otros sujetos que antes no tenían tanta importancia para los análisis antropológicos (Guerrero, 2002; Hernández y Del Olmo, 2005, pp. 19-26).

Respecto a estas nuevas prácticas indígenas de niñas/os y jóvenes destacamos dos:

- a) Sus manifiestas adscripciones a los lenguajes de los medios masivos de comunicación y el consumo cultural. Como elementos emergentes en la vida social tanto de niñas/os y jóvenes. Estas prácticas han logrado establecer nuevos comportamientos y también nuevas formas de socialización en la vida comunitaria. Por ejemplo, en el caso de los/as jóvenes:

La identidad indígena juvenil [...] no es ajena a los efectos simbólicos y comunicacionales que la globalización cultural, por vía del consumo cultural (de bienes, servicios e imaginarios), genera en su identidad, como sucede en otras latitudes geográficas [...] sectores como el de los mayores, las mujeres y los ancianos comparten similares criterios de identidad: como el telúrico —territorial, y arraigado a la organización, la tradición y las costumbres—, mientras que el sector de los jóvenes se identifica también con otro tipo de elementos culturales no territoriales (desterritorializados), es atraído por los bienes culturales y de moda (vestimenta y música principalmente) y presenta comportamientos individualistas, entre otras cosas (Terrazas, 2008, p.142).

Para el caso de niñas/os, la aparición de las escuelas de educación básica, como política educativa gubernamental en el ámbito indígena, de carácter obligatorio, ha hecho de la socialización de estas niñas y niños un hecho inédito desde el punto de vista tradicionalista, porque comparten su acervo cultural indígena en vínculo con la “cultura nacional” que, al mismo tiempo, los/as ha marcado y viven y conviven con esa parte que desde luego los ha dotado de identidad. Por ejemplo, la televisión y su oferta de ídolos musicales y de programas de éxito, los deportes masificados (entre los que destaca el fútbol), y una gran gama de consumos culturales, como los video juegos y, a veces, el propio cine infantil cuando se tiene acceso.

No obstante, es necesario advertir que, si bien esta construcción identitaria de niñas/os y jóvenes indígena, enmarcada en ciertas directrices importantes de la globalización, ello no quiere decir que signifique la pérdida de la cultura comunitaria ni que se voltee la espalda a las tradiciones (Pérez Ruiz, 2008, p. 33). Por el contrario, estas nuevas elaboraciones culturales tienen como característica el recorrido en diferentes fronteras y se adscriben indistintamente a patrones que son relevantes en el momento de la apropiación. Los niñas/os y jóvenes indígenas pueden trastocar los límites comunitarios, como parte de un proceso en el cual el tiempo y el espacio comunitario se modifican transculturalmente, lo que les permite la negociación constante de sus propias prácticas, entre ellos mismos y con la comunidad en general.

Estas niñas/os y jóvenes agregan a sus referentes culturales una considerable cantidad de elementos que provienen de fuera de sus culturas originales, lo que hace, al mismo tiempo, renovar sus particularidades e identificarse como parte de un proceso que a veces va más allá de su comunidad, incluso hacia espacios más allá de su región. Elementos como la moda, la música y la influencia de los medios de comunicación masiva

conducen a los jóvenes indígenas a una interesante composición cultural que necesariamente repercute en su manera de ver el mundo y en sus identidades.

Todo lo anterior significa el contexto cultural globalizado y mediático por donde se incluye este sector que, en Chiapas, sigue siendo altamente vulnerabilizado. Aún cuando las infancias y juventudes indígenas en la entidad se desarrollan en las lógicas mediatizadas (usos de las tecnologías de la información, redes sociales, intenso intercambio en los medios de comunicación, etc.) como cualquier niño/a o joven de los entornos urbanos, por ejemplo, todavía son sujetos de discriminación constante y permanente. Es decir, es un grupo social carente de ciudadanía y escaparate de las peores “tradiciones” de exclusión étnica. No importa si en el campo étnico y rural existan casi los mismos procesos culturales de consumos globalizados, esa niñez y juventud estará siempre proclive a una distinción etnizada de carácter excluyente.

Identidades, infancia y trabajo doméstico

Por tanto, lo anterior nos lleva a la necesaria vinculación con el concepto de identidades. Si niñas/os y jóvenes indígenas adquieren esquemas culturales que provienen de la globalización, las hacen suyos y, al mismo tiempo, los reciclan con sus propias maneras de socialización comunitaria, podemos decir que existen varias maneras de percibir su condición. Se tiene entonces que:

- a) La construcción de lo niño/as y joven está en el limbo de esos dos universos. Se siguen considerando indígenas pero con usos de los medios globales sin menoscabo en su identidad original, ahora transformada y reciclada.
- b) Por tanto, sus identidades grupales están cambiando en beneficio propio y con expectativas estratégicas de inclusión, ya sea en el mundo propio comunitario y en el global.

De ahí que se revise el tipo de identidad que prevalece a la hora de analizar tal amplitud cultural en las adherencias de niñas/os y jóvenes indígenas. Ya se sabe que los estudios de las identidades han cobrado auge en las ciencias sociales, porque sugieren una pluralidad de pertenencias y actualmente reconfiguran los sentidos de las sociedades. Existen dos características para entender esta discusión. Por un lado, las identidades se desarrollan a partir de sus referencias múltiples (Díaz-Polanco, 2010), revocando cada vez más las esencialidades de sus parámetros de demarcación y observando las diversas y flexibles dinámicas que propician los cambios identitarios (Gutiérrez, 2010):

En la actualidad, las identidades como noción epistemológica estimulan el ímpetu de comprensión, y el despliegue de numerosas y diversas interrogantes societales que por mucho tiempo se mantuvieron velados por la obnubilación que provocaba el solo análisis de las representaciones identitarias, y las acciones que se le asociaban. Hoy las identidades, en su más amplia interpretación conceptual y metafórica, se ven enunciadas y/o manifestadas en todos los niveles del ámbito social (Gutiérrez, 2010, p. 13).

Por el otro lado, las identidades no se caracterizan por una sola condición, ni por un único andamiaje cultural delimitado: “Puede decirse por tanto que la identidad múltiple es la regla. Los sujetos no se adscriben a una identidad única, sino a una multiplicidad de pertenencias que ellos mismos organizan de alguna manera en el marco de las obvias restricciones sistémicas, pero que están presentes de modo simultáneo” (Díaz-Polanco, 2010, p. 210).

De esta manera, las identidades múltiples son aquellas en las que las fronteras que las demarcan simbólicamente no se delimitan únicamente interactuando con las otras identidades, sino que además se construyen de distinta manera por esa misma interacción. Se enriquece así su formato cultural original, creando otra escala de valores incluso distinta a la matriz de la cual surgieron.

La definición de “fronteras culturales” de Fredrik Barth (1976), la noción de identidades múltiples aparece una diferencia conceptual, porque en este flujo multiplicado las identidades pueden regresar a sus primeras fronteras tras haberse retroalimentado en el contacto con las otredades, o bien crear un “tercer espacio” a partir de dicho contacto. Se “sale” y se “entra” sin una particular distinción, siempre y cuando resulte enriquecedor para los objetivos, particulares o individuales, de los sujetos y colectivos:

La identidad personal es básicamente producto de las culturas que nos socializan, mientras que la identidad cultural se fundamenta en el sentido de pertenencia a una comunidad [...] una persona no tiene múltiples identidades, sino solo una, hecha de todos los elementos que le han dado forma, en una mezcla especial y única somos el resultado del entrecruzamiento de nuestras biografías, de rasgos y elementos variados: lugar de nacimiento, lugar de vida, profesión que se ejerce, la lengua o lenguas que hablamos, la religión o creencias que profesamos (Marín, 2002, p. 31).

Se trata de asumir el contacto con las otredades a partir de la pertenencia a una totalidad cultural común, que se revalora y retransmite sin menoscabo de la pérdida del sentido de identidad.

Todo lo anterior cobra sentido en las niñas/os y jóvenes indígenas que se dedican al trabajo doméstico por diversas causas y razones que a continuación se presentan. En los servicios domésticos que brindan mujeres en casas particulares, su notoria presencia trasciende en dos sentidos:

- Una gran mayoría visible son mujeres para este tipo de trabajo.
- Muchas de ellas son niñas y/o jóvenes.
 - a. Se da por hecho que, por la pertenencia indígena, con toda carga de la imagen que se tiene en Chiapas sobre ello, las niñas y jóvenes deben de comportarse como tales. Es decir, tener sumisión y acatar cualquier orden laboral sin importar si es en menoscabo a su integridad, o a su persona.
 - b. Por su condición étnica, las niñas y jóvenes, al ser contratadas en los ámbitos urbanos principalmente, deben “agradecer” el hecho de estar en casas donde, supone este imaginario, superarán el rezago que, por sí, deben tener por solo ser indígenas.
 - c. Por ser indígenas, las niñas y jóvenes no deben cobrar mucho, o nada, según sea el caso, porque al estar en una casa urbana el pago puede reducirse al supuesto “aprendizaje” que una cultura mejor puede dar a alguien proveniente de un contexto rural o étnico.

En todos los casos, lo que prevalece es ese “sentido común” muy arraigado en Chiapas, el de visualizar de esta manera la idea lo indígena, y tratándose de una posición de género se acentúa aún más. Existen ideas específicas donde se arraigan tales posturas. La primera de ellas es la que prevalece en cuanto a que la cultura urbana es mejor que la rural o la indígena. Desde luego, no es fácil rastrear el origen de esta postura en tanto no se haga uso de la historia social de Chiapas y por la que aún prevalece en la actualidad. Lo que aquí importa es el sentido que le da un importante sector de la gente del estado para validar esta idea.

Es importante mencionarla porque es una de las raíces de la discriminación por las cuales siguen sujetas las niñas y/o jóvenes trabajadoras domésticas. Esta idea es base para un tipo de opinión y puntos de vista muy anquilosados y retrógrados, desde el punto de vista de las ciencias sociales y cómo se construyen las sociedades en la actualidad, pero profundamente enclavados en lo que debe ser una realidad irrefutable para mucha gente.

Pensar en una política pública que retire social y políticamente esta noción, tiene que enfrentarse con este argumento. Nada fácil, porque estamos frente a algo que se considera “normal”. Por tanto, contratar como sea a alguien que labore en el hogar tiene como primera premisa esta idea, la explotación es intrínseca a ello. La dificultad tiene que ver con que cualquier política pública del tema no implica únicamente salvaguardar la integridad social, cultural y ciudadana de las niñas y/o jóvenes trabajadoras domésticas, sino un complejo proceso de erradicación de ciertos patrones de la cultura urbana chiapaneca.

Este trabajo ayuda a generar consensos y, por supuesto, futuras políticas que sean transexenales, de largo aliento, y en las cuales se deben considerar tales cosas. Ahora bien, cualquier iniciativa en ese sentido, no debe, de ninguna manera, generar encono desde el punto de vista cultural y también en lo que toca el punto de vista social. Esto es: estos consensos deben ser considerados como parte de un todo; debe incluir toda una campaña, social y mediática, que contemple directrices encaminadas a vencer tal anacronismo cultural; involucrar una gama de sectores sociales, empresariales, educativos, políticos, etc., porque de nada serviría un cambio sustancial desde lo político si no se pretende la participación de muchos sectores sociales.

En todos los casos, si se observa esta iniciativa política como una decisión “desde arriba” no prosperará como es debido porque en vez de aglutinar opiniones las dividiría, y es normal: no es tan fácil quitar el estado de confort que implica estar viviendo en una norma que, según el canon, debe ser vivido tal cual es, sin asomo de crítica o de revaloración. En el tema cultural, fundamental para pensar en los consensos ya referidos, implica muchas aristas que a la vista deben ser atendidas. Ya se dijo que no es fácil, pero por supuesto no imposible; de hecho, esta forma de ver estas iniciativas de por sí son históricas porque, en primer lugar, ataca el problema donde debe ser enunciado, que es el de la dignificación del trabajo, cualquiera que este sea, independientemente de la condición de clase, o etnia o de cualquier contexto en el que se desenvuelva el sujeto al cual se valora, en este caso, las niñas y/o jóvenes trabajadoras domésticas.

Género, trabajo infantil y pobreza: violencias de la precariedad

El tema de género den Chiapas es complejo. El estado, históricamente, ha estado marcado por muchos atrasos sociales, económicos y desde el punto de vista de la construcción ciudadana. Si hay una entidad en la cual el rezago es visible y se palpa en cualquier ámbito de la sociedad, es Chiapas. Todo lo anterior, implica observar todo lo que acontece en el espectro social. En el tema de género y, particularmente en las niñas y/o jóvenes trabajadoras domésticas en este contexto de pobreza, se abre una interesante

disyuntiva: en cuanto a que en muchas ocasiones, el servicio doméstico infantil es visto como una actividad remedial (para ellas y en algunos casos para sus familias) para no subsumirse en las prácticas culturales y trabajos de sus comunidades dedicadas a trabajo considerados menor, desde el punto de vista cultural, social y económicamente: “Ser empleada doméstica significa que estás trabajando en una casa y que te pagan para hacer las cosas, trabajas con otra persona, en cambio, el trabajo que haces en tu casa no es un empleo porque la familia no te paga, como que haces las cosas gratis, ese es trabajo doméstico” (Percastegui, 2017, p. 77).

Por solo el hecho de ser mujer y trabajadora implica todo un parámetro cultural (heredado y/o resignificado) en el que inciden muchos de los factores mencionados anteriormente. Dicho patrón de cultura reproduce el estereotipo cultural que subyace en la cuestión de género a la cual están inmersas estas mujeres. En este sentido, se sabe que la interacción social en el contexto de Chiapas es un producto inacabado de acumulaciones históricas (reducto y apropiación colonial). Percastegui (2017) advierte que las relaciones sociales que se reproducían en la tierra de origen para las mujeres trabajadoras domésticas, hicieron posible que se vivieran con naturalidad la autoridad del patrón, los castigos, las deudas, el trabajo gratuito de los trabajadores, el acoso sexual del patrón o sus parientes hacia las jóvenes trabajadoras y la procreación de hijos con estas mujeres, y la inserción de niñas y niños al trabajo.

Por ejemplo: se piensa que el trabajo doméstico es fácil y sencillo porque lo único que ellas, las niñas y/o jóvenes trabajadoras, saben hacer, es eso: reproducir lo que les han enseñado desde pequeñas, o en algunos casos, que buscamos ejemplificar aquí, han tenido que aprender en el servicio doméstico, como refiere Percastegui (2017) en tres casos, el de Natalia, el de Romina y el Amelia. Las tres niñas (aunque en páginas anteriores hemos hablado que este componente etario está en el limbo) indígenas y rurales de la zona de Los Altos de Chiapas, comparten una historia de vida de abandono familiar, pobreza, marginación y precariedad y que buscaron (intencionalmente, por herencia cultural y como única salida de la comunidad) en el trabajo doméstico infantil un canal para mejorar sus condiciones de vida.

En el caso de Natalia, una niña huérfana de madre en contexto de pobreza, quien salió de su casa a los 10 años para poner fin a una relación de malos tratos con su madrastra y la nueva familia de su padre:

ven niña te proponen el trabajo y al final no te terminan pagando, sino que te ofrecen ropa a cambio de paga, eso es lo que a mí me hicieron. Antes de comenzar a trabajar en el empleo doméstico no sabía cómo trapear ni sacudir, aquí lo vine a aprender, iba a otra comunidad a cuidar al bebé de la maestra, hacia la comida y lavaba ropa, nunca me dijo cuánto me iban a pagar, el trato lo hizo con la maestra con quien había venido, hicieron el acuerdo entre ellas, “aquí está tu niña que necesitabas”, le dijo, “que trabaje contigo”, “ahí te va a pagar y te va a dar tus ropas”, me dijo. No recuerdo cuántos meses estuve con ella, creo que cuatro, pasado ese tiempo fui a la comunidad donde estaba la casa de mi papá a dejarle manzana, allí fue que me enteré que casualmente la maestra se había encontrado a platicar con él y le había dicho que no me iba a pagar, que a cambio me daría ropa, como a mi papá prácticamente no le costó criarnos. El también dijo que estaba bien, pero como yo era tan cabrona entonces le dije a mi papá que ya no iba a trabajar con ella, que yo quería dinero porque no iba a necesitar ropa cada mes y además la maestra no me compraba ropas nuevas, me daba las usadas, a él le daba igual lo que yo hiciera, así que me fui a despedir de ella y le dije que ya no quería seguir porque no me iba a pagar, así dejé de trabajar (Percastegui, 2017, p. 74).

Romina huye con otras familiares (destacando aquí las redes de apoyo que las anima a buscar en la diáspora la huella de otras niñas que triunfaron alcanzando mejores estándares de vida) de su comunidad de origen (en contexto de pobreza) después de terminar la primaria para evitar “ser pedida en matrimonio” o bien para no quedarse a hacer nada:

Rápido encontramos trabajo, comenzamos a tocar en las casas, con una de mis primas que sabía hablar más español dijimos que estábamos buscando trabajo, pero que no sabíamos hacer nada, nos preguntaron qué cuánto queríamos ganar pero tampoco sabíamos, que nos pagaran lo que quisieran porque no sabíamos hacer nada, dijeron que entonces el primer mes se vería cómo lo hacíamos, también comentamos que teníamos que quedarnos en sus casas para dormir, nosotras ya sabíamos desde la comunidad que había de ese trabajo en San Cristóbal porque además mi mamá se venía a trabajar a vender la cosecha, chayote y cueza. . . Con la primera señora me acuerdo que me daba cincuenta centavos de paga más el cuarto y la comida, a medio día se me antojaba un pan o un guineíto, a veces tenía hambre, otras no, pero me daba cuenta que se siempre revisaban sus verduras y sus frutas, una vez hicieron pan y pas-

tel, pensé que como estaba trabajando podía agarrarlo y comí un poco, después la señora me preguntó si yo había agarrado el pan o sus hijos, le dije que había sido yo y me contestó que solo el pan que ella me dijera era el que podía agarrar, que así era la regla. Dije que estaba bien y que me enseñara para que no lo volviera a hacer, yo no sabía preparar nada, ellos preparaban y me medían la comida, pero luego como que me faltaba, no me llenaba. Dormía en un cuartito chiquitito, me dio mi camita, me bañaba en un baño aparte, los baños de ellos estaban adentro de la casa. Los domingos me podía ver con mis primas y salíamos a pasear. Trabajé como tres o dos meses y me salí a buscar otro trabajo, me salí porque ya quería ganar más (Percastegui, 2017, pp.78-79).

Para Amelia la vida se le presentó junto con la muerte, y no solo la muerte física sino la social:

Me salí de mi casa porque mi mamá se murió cuando yo tenía tres años, mi papá nunca se hizo responsable de mí, crecí con mis abuelitos pero mi abuelito murió cuando yo tenía como siete años, me quedé con mi abuelita pero desde que falleció mi abuelito ella se puso a tomar trago, bebía casi diario y mis tíos me golpeaban mucho, mi abuelita nunca me defendía siempre andaba tomando o le daba preferencia a sus hijos, la que me llevó es una media tía, me dijo que fuéramos a trabajar, yo toda la vida vivía enferma, no comía bien, ella me dijo que me iba a llevar porque si seguía ahí, moriría de hambre, me dijo que íbamos a ir con una señora, le hice saber que tenía mucho miedo y ella me contestó que no lo tuviera que me iba a cuidar, en ese momento me sentí protegida, pero nunca fue así. Nunca me imaginé ir a trabajar, era la fiesta de San Agustín y mi tía me llevó para ir a cuidar a un bebé en Teopisca, no sé cómo se conocieron pero una señora llegó a donde nos estábamos quedando y me dijo que mi tía no iba a regresar a Tzajalá porque se iba a ir a trabajar y me preguntó que si no me gustaría ir, le dije que yo no sabía hacer nada y aparte no me había despedido de mi abuelita ni le había pedido permiso, la insistencia de ella y mi tía provocó que me fuera y nunca pensé en mi abuelita, tampoco me ofrecieron un sueldo... Salí de la comunidad a los nueve años, me fui a Tuxtla a hacer empleo doméstico porque mi tía siempre acostumbraba trabajar en Tuxtla o San Cristóbal, me ponían a hacer de todo, yo no sabía cocinar, no sabía hacer huevito estrellado, la señora con la que trabajaba me enseñó a cocinar, pero no me tenía paciencia, casi me quemaba la

mano en el sartén porque no sabía. No quería estar ahí, lloraba porque extrañaba mucho a mi abuelita, siempre le dije mami, yo quería estar pobre, aunque no tuviera para comer, pero quería estar con mi abuelita, a la vez creo que mi tía y los patrones se pusieron de acuerdo, para que yo no regresara, porque a mis nueve años no sabía cómo regresarme, le decía a mi tía que quería regresar, pero me decía que no, que me iban a robar o a matar. Trabajé como dos años con esa señora que después me pasó con su hija, en ese trabajo tenía que comer siempre en la cocina me daban un banco aparte. Cuando tuve como once años el esposo me dijo que estaba muy bonita, siempre se iban a trabajar los dos, pero él tanteaba su hora y regresaba más temprano, quería como toquetearme, estaba esperando a que yo creciera, que me desarrollara y empezara a menstruar, con eso él decía que yo podía ser su mujer, por eso me salí (Percestequi, 2017, pp. 84-85).

Al pensar que trabajar en la casa, solo por ser mujer (niña, adolescente, joven, adulta y adulta mayor) y por venir de estratos sociales más bajos, dicha labor deberá ser de calidad (porque no cuesta nada) y no bien remunerado porque deberá estar en la “naturalidad” de estas trabajadoras. No es menor esta idealización, dado que fundamenta la explotación en todo sentido y a todas luces. En ese rubro, el trabajo doméstico se presenta en tres vertientes:

1. La explotación no es tal, porque ni siquiera podría ser considerado como eso; el trabajo que se hace es extensión -cultural y social- de sí mismas; no significaría esfuerzo extra o capacitación al respecto, no remuneración justa, mucho menos pagos extras a labores fuera de los horarios de trabajo.
2. En ese sentido, la mujer trabajadora debe ser “multiusos”. Entendido coloquialmente cuando el trabajo doméstico es extensión de su condición femenina, deben saber cocinar, limpiar, cuidar niños, llevar a cabo todas las labores de cuidado del hogar, con celo y sin chistar y agradecida porque tiene un techo y alimentos que los patrones proveen; tomando en cuenta que cualquier error, por mínimo que sea, será usado en su contra. Y en contra quiere decir, descuento al sueldo convenido, vejaciones de los/las patrones, y los despidos siempre latentes.
3. Cualquier denuedo, ya sea en forma de regaño, gritos, humillaciones, vejaciones, golpes, abuso físico, (acoso u hostigamiento, sea este sexual, laboral o social) que vaya en contra de su dignidad, debe ser soportada, por ser mujer (y en el

caso de Amelia, Romina y Natalia, por ser niñas indefensas, de las que nadie, ni el gobierno ni el Estado se hacen cargo) con toda la sumisión a la que está sujeta. Estos hechos no dejan duda que las niñas y mujeres trabajadoras están a expensas a toda manipulación, abuso y violencia sexual (embarazos no deseados y en algunos casos forzados) social, física, emocional que los/as patrones/as pueden hacer en el ejercicio de su labor, en caso de no estar satisfechos u observen algún tipo de acción que no les agrade y de margen a las animadversiones más recurrentes y cotidianas, y son muchas: estas mujeres son el chivo expiatorio de la casa.

Las mujeres/niñas se encuentran en una constante exigencia de un trabajo y gestión emocional en el servicio doméstico, se les exige ser atentas, acomodadas, serviciales, amables, condescendientes, sonrientes y simpáticas, Canevaro (2016) señala claramente que el trabajo doméstico de extrema proximidad puesto que se desarrolla en el seno de la familia, ambiente de lo privado, de lo sensible, de la intimidad, requiere de una articulación de relaciones:

Caracterizadas por vínculos afectivos de variada intensidad, con racionalidades económicas y formas de procesamiento de la distancia social, que se ponen en juego y entran en tensión de manera cotidiana. La particularidad se aloja en que el lugar donde la empleada doméstica desarrolla su actividad laboral es -al mismo tiempo- el ámbito de doméstico, de privacidad e intimidad de una familia que no es la propia. . . Esta doble condición del espacio constituye el tamiz que moldea los tipos de relaciones sociales y modos particulares de vinculación laboral. Así los componentes que podrían parecer incompatibles (laboral/afectivo, contractual/informal, egoísmo/reciprocidad) son -al mismo tiempo-, complementarios y generan un tipo de relación donde la ambigüedad, la complicidad y el antagonismo se actualizan cotidianamente (Canevaro, 2016, p. 241).

El vínculo afectivo en el trabajo doméstico uno de los componentes menos explorado en las ciencias sociales, revela las tensiones entre el género, el poder y la cultura en un espacio jerarquizado como es el hogar familiar, sin embargo, su relación inherente con el género, es poco explorado. El género es una construcción sociocultural de lo biológico desde el cual se construye la ficcionalidad de lo masculino y lo femenino e impone ciertas

expectativas de lo que se espera en función de si es hombre o mujer. El género comprende y asigna las maneras del deber ser, del sentir y de disponer el cuerpo diferenciado por razones biológicas, y lo orienta en el espacio social, le configura sentido.

El género es relacional. El género se hace a través de las emociones, de las reglas del sentir. Las emociones, de la misma forma, son relaciones, y se experimentan, se regulan y tipifican en el trabajo doméstico en una relación de dominación, de control entre patrona y servidora:

La afectividad es una válvula que regula las relaciones a partir de que permite la generación de cierto tipo de relaciones, reclamos, derechos, solidaridades, acuerdos, contratos, al mismo tiempo que obtura otros. Este mecanismo permite de un modo regular las relaciones donde los agentes pueden movilizar modelos paternalistas, así como la referencia a las formas salariales y contractuales... empleadas y empleadores pueden aludir a la fidelidad, la protección, la confianza y la pertenencia a la familia para caracterizar dicha relación. De esta manera, el grado de cercanía de un vínculo permitirá la generación de relaciones más o menos intensas, al mismo tiempo que la dimensión de la identificación nos permitirá dar cuenta del carácter procesual y relacional en la construcción de categorías sociales (Canevaro, 2017, pp. 244-245)

Por tal motivo, pensar la afectividad significa dar cuenta de las tensiones existentes entre lo microsocial de las relaciones en el hogar que no son más que el reflejo de las relaciones con lo macro social (el Estado) y que revela la explotación, dominación y sujeción, en las relaciones que entabla la trabajadora doméstica y la patrona teniendo siempre en cuenta la condición subordinada de género que comparten y la desigualdad sociocultural y económica que las distancia.

Tales diferencias de género en un contexto socioculturales como el que se ha dado cuenta que es Chiapas, estas relaciones están provistas de una fuerte carga de desigualdad racial, étnica, económica y religiosa, que produce racismo y discriminación en el servicio doméstico etnizado.

Por tanto, queremos resaltar que la dedicación femenina al trabajo reproductivo no se da por causas biológicas, como lo señala la ideología hegemónica, sino que corresponde a una construcción social de las diferencias de género y una necesidad de la producción capitalista. Afirmamos categóricamente que dicha construcción social convierte a las mujeres en “hembras” (en un sentido de naturalización) orientadas casi exclusivamente hacia las actividades de reproducción. Este proceso de socialización determina las con-

diciones materiales de vida, posicionando a las mujeres en situaciones de subordinación (Izquierdo, 2016, p. 14). A continuación dos reflexiones en torno a la “naturalización” del componente de género y de la etnización de esas mujeres:

- 1) El término de “sirvienta” o de “criada”, nos recuerda aquellos formatos culturales que, en Chiapas, se radicaron desde hace mucho tiempo. Tiene que ver con mujeres trabajadoras del hogar de origen no urbano, sino rural y étnico, por tanto, por sí mismas, menospreciadas por esta descendencia territorial y, obviamente, cultural.

Es interesante captar el sentido de los discursos al respecto. Una “criada” es una persona que no es de la familia, pero vive dentro de ella, trabajando para ésta y sirviendo a los requerimientos domésticos –y más allá- de los integrantes de la familia. La “criada” connota una condescendencia de parte de una familia “que sí puede pagar y/o alojar a alguien” distinto en cuanto al parentesco, hacia una persona que se supone no tendría un futuro prometedor en su lugar de origen.

Bajo esta óptica, la “criada” debe agradecer la suerte que ha tenido al criarse en una “buena familia”, la que sea, siempre y cuando rompa con el origen territorial y cultural de las mujeres trabajadoras. Porque, por supuesto, en este esquema no existe la “mala” familia, sino un conjunto de códigos que se entrecruzan para construir una relación entre personas en espacios de desigualdad.

- 2) En ese sentido, es más que inquietante pensar en las desigualdades generadas a partir de este estado de cosas. Porque las trabajadoras domésticas también han ayudado a familias a subir de escalafón social. Al tener y hacer visible una “sirvienta”, ha sido de estatus social porque permite ver que la familia en turno “puede pagar” a quien le ayude, y, sobre todo, quien se haga cargo de labores supuestamente indeseables que cualquier “señora de familia” no debería hacer:

Así, siguiendo el ejemplo anterior, en la casa de sus patronas Ana era en sí misma un símbolo de su ascenso, pues no solo demostraba que podían costearla, sino que había alguien que aseguraba ese orden, a la cual podían mandar en cualquier condición. Ana era tanto fuerza de trabajo que se “podía” comprar, mostrando la capacidad económica

de los patrones, como un objeto de consumo que simbolizaba su capacidad de establecer el orden y el gusto legítimo. En la casa de su familia, el orden, la limpieza, ella la promovía buscando también ubicarse en una posición dominante allí. En la casa de sus patrones ella era el soporte material y simbólico de lo limpio/sucio (Izquierdo 2016, p. 50).

Este esquema sociocultural, generador de desigualdades, por donde se le observe, siempre salen perdiendo las mujeres trabajadoras. De ahí la necesidad de lograr un amplio consenso que, desde la democracia y la participación ciudadana, en todos sus esferas de decisión, tanto institucionales como de otra índole, deberán ser la base para iniciar todo un movimiento de cambio con respecto a la situación de las mujeres trabajadoras en el servicio doméstico, y al mismo tiempo, construir desde ese campo, así como desde la solidaridad y colectividad, ciudadanas plenas en ejercicio de sus derechos.

Referencias

- Barth, F. (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE.
- Canevaro, S. (2016) “Afectividad, ambivalencias y desigualdades. Apuntes para pensar los afectos en las relaciones sociales en el servicio doméstico de Buenos Aires. En Marina Ariza (coord.), *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Díaz-Polanco, H. (2010) “Identidades múltiples en la globalización”, en Gutiérrez Martínez, Daniel (coord.), *Epistemología de las identidades. Reflexiones en torno a la pluralidad*, México, UNAM.
- Guerrero A., Patricio (2002) *La cultura. Estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito, Abya-Yala.
- Gutiérrez M., Daniel (2010) *Epistemología de las identidades. Reflexiones en torno a la pluralidad*, México, UNAM.
- Hernández, C. y Del Olmo, M. (2005), *Antropología en el aula*. Madrid, Síntesis.
- Izquierdo M., D. del R. (2016) *Disposiciones, violencias e identidades. Historia de vida de una mujer trabajadora doméstica Tseltal*. México, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Marín G., M. (2002) “La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos”, en Bartolomé Piña, Margarita (coord.), *La identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*, Madrid, Narcea.
- Percastegui Gutiérrez, A. Y. (2017). *Miradas sobre el trabajo doméstico. Trabajadoras y patronas en San Cristóbal de Las Casas*. Chiapas: UNACH.
- Terrazas M., M. (2008) “Jóvenes quechuas del ayllu Chari, La Paz, Bolivia: identidad, globalización imaginarios y bienes culturales”, en Ruíz Pérez, Maya Lorena (2008) (Coord.) *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, INAH, pp. 141-160
- Urteaga, M. (2011) *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, México, UAM/Juan Pablos Editores.

El sentido actual de la crítica y la formación en investigación socio-cultural

The current sense of criticism and training in socio-cultural research

Luis Ernesto Cruz Ocaña
Facultad de Humanidades, Campus VI, UNACH
<https://orcid.org/0000-0003-0668-4741>
luise.cruz@unach.mx

Resumen

El objetivo del texto es invitar a pensar la relevancia de los procesos de formación en investigación como la que se realiza en licenciaturas y en posgrados de las denominadas –y aún cuestionadas– ciencias sociales y humanas, en medio de un escenario que incita más a emprender y a consumir. Tal relevancia está vinculada a su vez con el sentido actual de una crítica que permita poner en entredicho lo que es el mundo y, con ello, permitir que sus contradicciones se hagan evidentes, en vista de la consolidación de alternativas reales y efectivas que impliquen un diálogo cultural incluyente y abierto.

Para eso, se revisan, primero, los inicios y el desarrollo de la crítica en la filosofía alemana, a partir de lo expresado por Max Horkheimer. Después se exploran los planteamientos de Enrique Dussel para sostener la necesaria profundización de una crítica que, a pesar de sus amplios aportes, mantuvo en la sombra y el olvido a amplios grupos humanos. Finalmente, se esbozan los elementos ineludibles para generar un sentido de crítica en los procesos de formación en investigación socio-cultural, con la mirada puesta en la configuración de otros mundos posibles.

Palabras clave: Crítica, formación, investigación, sociedad y cultura.

Abstract

The objective of the text is to invite to think about the relevance of research training processes such as the one carried out in undergraduate and postgraduate degrees of the so-called -and still questioned- social and human sciences, in the midst of a setting that encourages towards entrepreneurship and consumption. Such relevance is linked to the current sense of a critique that allows us to question what the world is and, with it, allow its contradictions to become evident, in view of the consolidation of real and effective alternatives that imply a cultural dialogue, inclusive and open.

For that, the beginnings and the development of criticism in German philosophy are reviewed, starting from what was expressed by Max Horkheimer. Afterwards, Enrique Dussel's approaches are explored to support the necessary deepening of a critique that, despite its extensive contributions, kept large groups of humans in the shadows and oblivion. Finally, the unavoidable elements are outlined to generate a sense of criticism in the training processes in socio-cultural research, looking for the configuration of other possible worlds.

Keywords: Critique, training, research, society, culture.

Introducción

En 1931, hace poco más de noventa años, durante el periodo de entreguerras, el filósofo judío-alemán Max Horkheimer dictó su discurso de posesión de la dirección del Instituto de Investigación Social, en la ciudad de Frankfurt, Alemania, donde intentó desarrollar un programa interdisciplinario de Teoría Crítica. En dicho discurso, Horkheimer quiso dejar en claro cuáles serían las principales tareas de la filosofía social y los retos centrales para un tipo de investigación que, siguiendo más a George W. Friedrich Hegel que al Karl Marx maduro, ofreciera una visión no reduccionista, sino total, de la sociedad. El predominio de una reflexión económico-social, inspirada por el marxismo cientificista de finales del siglo XIX y principios del XX, debía ser suplantada por la filosofía social, fundamentalmente crítica, inaugurada por la filosofía clásica alemana (de Immanuel Kant al ya citado Hegel, sin por ello olvidar al joven Marx, un hegeliano de izquierda).

Sesenta años después del discurso de Horkheimer, en 1991, el filósofo argentino Enrique Dussel, pronunció algunas conferencias en España, Estados Unidos, Suiza, México, Bolivia, entre otros países, sobre el sentido del “descubrimiento” de América en 1492. Al año siguiente, en 1992 (en el marco de la conmemoración de los

500 años del encuentro de dos mundos) estas conferencias fueron pronunciadas de modo más sistemático en Frankfurt, ciudad que representaba el tránsito del joven Hegel hasta la primera y segunda generación de la “Escuela de Frankfurt”. Obviamente, el filósofo argentino no sólo apostaba por el sentido crítico apuntado por Horkheimer, sino por una suerte de profundización de la reflexión que fuera capaz de desentrañar en qué medida la razón moderna, en sus versiones tradicional o crítica, ocultó su “lado oscuro”, un “‘mito’ irracional, de justificación de la violencia, que deberemos negar, superar” (Dussel, 2012, p. 9).

Poco más de noventa años después de Horkheimer y treinta años después de Dussel, nos encontramos en el proceso de retorno a la “normalidad” tras la pandemia por COVID-19 que, más allá de los múltiples daños causados a vidas humanas (desde decesos hasta secuelas diversas), generó un estremecimiento –aún no sabemos si definitivo– al estilo de vida y las formas de organización que se habían venido desarrollando, poco a poco, a partir de los años ochenta y noventa del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI.

En un contexto de crisis del modelo económico neoliberal hegemónico, mismo que desde 2008 ha comenzado a dar señas de resquebrajamiento, hemos comenzado a pensar en la necesidad de búsqueda e imaginación de nuevas alternativas; alternativas que no tienen que salir exclusivamente de la racionalidad occidental europea y de sus principales producciones (la ciencia, la tecnología, el mercado, el Estado-nación...). El pensamiento crítico y la apertura al diálogo son, hoy, condiciones necesarias.

De este modo, el objetivo de estas líneas es invitar a pensar, en medio de un escenario que incita más a emprender y a consumir, sobre la relevancia de los procesos de formación en investigación como la que se realiza en licenciaturas y en posgrados de las denominadas –y aún cuestionadas– ciencias sociales y humanas; relevancia vinculada a su vez con el sentido actual de una crítica que permita poner en entredicho lo que es el mundo y, con ello, permitir que sus contradicciones se hagan evidentes, en vista de la consolidación de alternativas reales y efectivas que impliquen un diálogo cultural incluyente y abierto.

Para lograr tal objetivo, el artículo se subdivide en tres partes. En la primera se revisan, de la mano de Max Horkheimer, los inicios y el desarrollo de la crítica en la filosofía alemana. En la segunda se exploran los planteamientos que Enrique Dussel elabora para sostener la necesaria profundización de una crítica que, a pesar de sus amplios aportes, mantuvo en la sombra y el olvido a amplios grupos humanos. Finalmente, se esbozan los elementos ineludibles para generar un sentido de crítica en los procesos

de formación en investigación en las áreas sociales y humanas, con la mirada puesta en la configuración de otros mundos posibles.

Inicios y desarrollo de la crítica: la filosofía social según Max Horkheimer

La intención de Max Horkheimer en el discurso inaugural de su gestión en 1931 como director del Instituto de Investigación Social de Frankfurt (Castro, 2015), mismo que tendría que moverse a partir de 1933 para continuar con sus labores luego de la instauración del régimen nacional-socialista en Alemania, era mostrar que la filosofía crítica, a diferencia de un modo de pensar tradicional, es un ejercicio de cuestionamiento o lucha constante contra el mundo y lo que es, o cómo se presenta, en un momento específico de la historia; puesto que esa manifestación actual tiende a ser pensada, por una suerte de sedimentación deshistorizante, como lo absolutamente real, el único y “el mejor de los mundos posibles”.

Según el discurso de Horkheimer, es posible seguir el camino de la crítica a través de la filosofía clásica alemana que va de Kant hasta Marx, pasando por Hegel. En ese marco se inaugura y desarrolla el sentido de la crítica como actitud filosófica revolucionaria. Si bien esta actitud estaba en relación con el movimiento Ilustrado francés de fines del siglo XVIII y su confianza absoluta en la razón, una razón limitada y controlada por la experiencia sensible que buscaba aceptar solo aquello que no contradijera a dicha razón; el caso alemán, con una condición económico-política distinta al francés, se caracterizó por el intento de pensar la contradicción como parte inherente de la razón, y no por optar por su simple ocultamiento o desvanecimiento.

En el año de 1781 se publicó, por vez primera, la *Crítica de la razón pura*, el inicio de la trilogía crítica de Immanuel Kant; un programa que, según su propia perspectiva, inauguró el denominado “giro copernicano” en la filosofía moderna. Con este giro, el filósofo alemán quiso expresar en qué medida todas las reflexiones filosóficas anteriores colocaban como eje neurálgico al objeto, es decir, a aquello que podemos conocer, dando por sentado que los objetos de conocimiento se dan independientemente de la acción del sujeto.

Esto es ya un error de arranque porque la experiencia sensible no genera conocimiento por sí sola, es en relación con el sujeto y sus formas a *priori* del conocimiento que las cosas devienen objetos o, en otros términos, que esa experiencia es posible. Las cosas-en-sí (el ámbito nouménico) son incognoscibles, solamente podemos conocer los fenómenos, esto es, la manera en que las cosas se nos presentan a nosotros en tanto que objetos a partir de dichas formas a *priori* que no nos permiten ver

el mundo tal como es en sí, pero nos permiten comprender, al menos, cómo es que nosotros, seres humanos, en tanto que humanos, captamos dicho mundo. Con esto se establece en la filosofía idealista kantiana el carácter activo del sujeto, su lado productivo, aunque sea de modo abstracto según la perspectiva de Marx en la primera tesis sobre Feuerbach (Marx y Engels, 2010, p. 13).

Con todo esto, Kant busca establecer cuáles son las condiciones y los límites del conocimiento posible, es decir, qué podemos y qué no podemos conocer al participar de una condición humana común –de ahí que la pregunta “¿qué puedo conocer?” formara parte de otra pregunta abarcadora como “¿qué es el hombre?”–. Los temas de la metafísica (el mundo, el alma y Dios), a diferencia de los temas de las demás ciencias, no son susceptibles de conocimiento dado que no es posible realizar con ellos la síntesis entre la experiencia sensible y la actividad del entendimiento, pero constituyen una tendencia humana a superar el plano de la inmanencia y/o son necesarios para el ámbito de la razón práctica. La metafísica, entonces, no es posible como ciencia pero tampoco puede ser abandonada sin más, porque constituye una inquietud propiamente humana.

Para el proceso de liberación del pensamiento, el logro de la “mayoría de edad” propugnado por Kant, es preciso romper las amarras con todo tipo de presupuestos teológicos, religiosos, cosmológicos, o ligados a la “costumbre”, que funcionan como fuerzas heterónomas que limitan la libertad de los sujetos. El sentido filosófico de la Ilustración es, entonces, atreverse a pensar por sí mismos o, en otros términos, ejercer una actividad crítica que cuestiona un estado de cosas dado al vislumbrar que su carácter de verdad radica en ser una producción humana y no un mandato divino u orden sobrenatural. El arte, la ciencia, el derecho, la religión... son producciones humanas sin una verdad que las justifique por encima de la propia actividad humana.

En este sentido, de acuerdo con Horkheimer, Kant inaugura, por así decirlo, el sentido de la crítica, pero ésta, como mostró inmediatamente Hegel, es limitada porque ha escindido lo real en dos entidades contrapuestas y, en cierto modo, irreconciliables: pensamiento y ser, sujeto y objeto, conciencia y mundo. El sujeto de la filosofía kantiana, aunque reconoce la importancia de la experiencia sensible, no se reconoce ni como parte de una totalidad orgánica ni como integrante de una totalidad histórico-social. El “postulado absoluto de la libertad” no le permite observar el papel que juegan las determinaciones en el establecimiento de posibilidades reales para la emancipación; de ahí que la tarea de su filosofía no haya sido “describir lo que es sino analizar las condiciones de lo que puede (o deber) ser” (Ramírez, 2007, p. 171). Por tanto, es un sujeto desanclado, reducido al conjunto de sus facultades formales a

partir de las cuales se relaciona tanto con el mundo como con sus semejantes.

Para Hegel, la filosofía requiere recuperar el sentido de totalidad y reconciliar al ser humano con el mundo y con su comunidad. Esto es, según el nombre que le da Horkheimer, la filosofía social: la reflexión filosófica sobre los procesos sociales e históricos de los seres humanos que se reconocen a sí mismos en los productos que realizan en su relación con el mundo y con los otros. Se trata no sólo de comprender que detrás de las actividades humanas no se encuentra alguna verdad sobrenatural o divina, sino de darse cuenta que el ser humano se hace a sí mismo en la medida que habita su mundo y lo transforma dentro de la historia. El modo de originario del ser humano es cultural, dado que remite al movimiento de la individualidad a lo universal; en términos de Hyppolite, “el individuo renuncia a su ser-para-sí, a su valor inmediato, se vuelve universal y se eleva a la sustancia, pero, por otra parte, la sustancia gana al mismo tiempo efectividad” (1941, como se citó en Ramírez, 2007, p. 174). La cultura es, por tanto, alienación, pero, a la vez, no es posible hablar de una desalienación o autosuperación de la cultura, sino como un proceso inmanente a la cultura misma.

De ahí que el hacerse del ser humano dentro del mundo y la historia es un proceso dialéctico, en constante movimiento, donde lo que actualmente es obstaculiza u oculta lo que se puede aún llegar a ser. La filosofía crítica, misma que implica una actitud revolucionaria, la negación dialéctica, muestra la necesidad de destruir lo que es para que se despliegue lo que puede llegar a ser. Con esto se expresa el hecho de que no hay nada absolutamente “necesario” y “verdadero”, sino que toda producción está permeada siempre por la “contingencia” y la “falsedad”. La historia, en este sentido, no es el imperio de la necesidad que dirija a la humanidad hacia una meta ideal predeterminada, sino el movimiento constante de las contradicciones. La muerte o destrucción de una condición anterior es, valga la redundancia, condición de posibilidad para el surgimiento de una nueva condición, quizás no mejor ni peor pero, al menos, distinta.

El sentido de la crítica abierto por Kant y por Hegel es así retomado por el joven Marx, para quien el estado de cosas de su época podría y tendría que ser superado. Si bien cuestiona el “idealismo” propio de aquellos filósofos desde un materialismo no ingenuo, que reconoce la sensoriedad no como mera contemplación de objetos sino como “actividad sensorial humana”, a saber, “de un modo subjetivo”, mantiene el sentido crítico de una filosofía donde predomina la “actuación revolucionaria”, “práctico-crítica”, que no trata solamente de describir o contemplar a la distancia, comprender o interpretar, el estado de cosas actual dentro del mundo, procura su transformación (Marx y Engels, 2010, p. 13-14). Reconoce el rol activo y productor del

sujeto pero no en abstracto, sino en sus relaciones reales y concretas.

A pesar de la formulación de este programa crítico de la filosofía, para Horkheimer, se impuso en la Europa de fines del siglo XIX, la visión positiva de una sociedad liberal, cuya visión estaba dirigida hacia la noción de orden y progreso. Con esto, en vez de negar o cuestionar el estado de las cosas del mundo, se generó una tendencia hacia su afirmación e, incluso, su justificación científico-racional. En la naciente sociología, por ejemplo, se estudió “lo que era” la sociedad para encontrar sus leyes subyacentes y, con ello, dirigirla racionalmente “a lo que debía ser” –hecho sucedido tanto en la sociología de corte positivista como en su versión marxista–. Una ciencia presuntamente descriptiva ocultó, en realidad, un presupuesto prescriptivo; con lo que perdió la visión crítica de la filosofía social al intentar anular la contradicción y el antagonismo propio de su despliegue histórico. Aquello que era, en realidad, contingente y provisional, aparecía como una necesidad natural incuestionable remitida a un desarrollo evolutivo previamente definido –el marxismo, en su versión soviética, se convirtió en una ciencia de las leyes de la historia–. En vez de superación dialéctica, predominaba la difuminación de la contradicción.

El retorno planteado por Horkheimer a la filosofía social en la perspectiva, sobre todo, de Hegel, significó una propuesta de imprescindible diálogo entre filosofía y ciencias sociales, puesto que se esperaba que las metodologías utilizadas para los análisis empíricos fueran complementadas con una interpretación de orden filosófica. Hacer esto, a diferencia de la reflexión genérica de Hegel, provocaría la unión de los análisis concretos con los juicios filosóficos; la unión entre especulación y concreción. Esto último, el ámbito de lo concreto, controlaría, en cierto modo, la tendencia a veces dogmática de la filosofía [de la historia]; pero, al mismo tiempo, la filosofía nos vacunaría contra la tendencia a reducir el mundo de lo concreto a un sentido burdo de materialidad desprovista de subjetividad.

La profundización de la crítica en Enrique Dussel: el diálogo entre culturas

Si bien el sentido de la crítica, como mostró Horkheimer, había sido inaugurado y desarrollado desde Kant hasta Marx, aún faltaba una profundización que manifestara no sólo sus increíbles luces sino, además, sus violentas sombras. El propio Horkheimer, junto con Theodor W. Adorno, en su famosa obra de 1944 *Dialéctica de la Ilustración*, comenzaron por mostrar la sombra de dominación y totalitarismo que se evidenciaba como el lado negativo de la razón moderna, con lo que confirmaban la intuición previamente esbozada entre 1939 y 1940, en plena Guerra Mundial, por Walter Benjamin

en la que manifestaba que “jamás se da un documento de cultura sin que lo sea a la vez de la barbarie. E igual que él no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de transmisión en el que pasa de uno a otro” (1989, p. 182).

No obstante, el impulso interdisciplinario postulado por el programa de investigación social de la Escuela de Frankfurt abrió, al mismo tiempo, el camino para que la filosofía redujera la distancia que, desde sus inicios, había instaurado con el ámbito de lo concreto. El llamado sentido común, regularmente pensado en contraposición absoluta ante la reflexión científica o filosófica, había sido visto como algo pre-crítico y, por lo tanto, fundamentalmente reproductivo del estado de cosas tal como se encuentra, razón por la cual se había tendido a negar su utilidad en la consecución de cualquier movimiento transformador.

El problema es que detrás o a un lado del ocultamiento del sentido común, normalmente asociado a las masas ignorantes, supersticiosas e iletradas, se encontraba un proceso invisibilizado durante la Modernidad: el en-cubrimiento del Otro y la disolución de su diferencia. Esto remite a una problemática cultural que la crítica desde Europa había sido incapaz de ver por su ensimismamiento, por visualizar la Modernidad como un fenómeno intra-europeo que consolidó su espíritu de superioridad y su derecho de dominación, expresado en una mirada eurocéntrica o, en términos de Stuart Hall (2013), incorporado en el discurso de “Occidente y el Resto”. La alteridad, en vez de ser recibida como una interpelación o un llamado a la responsabilidad, se convirtió en la posibilidad de auto-afirmación de una identidad totalitaria que reduce la otredad a la mismidad.

En medio del contexto de la discusión filosófica en torno a la crisis de la modernidad que confrontó a algunos filósofos “detractores” franceses como Jean-Francois Lyotard y otros autores “posmodernos”, contra algunos filósofos alemanes “defensores” del “proyecto inconcluso” como Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel, miembros de la segunda generación de la “Escuela de Frankfurt”, el filósofo argentino Enrique Dussel lleva a la ciudad de Frankfurt sus reflexiones sobre el mal llamado “descubrimiento” de América acontecido en 1492, conmemorado a la distancia y con una actitud acrítica, tanto en América Latina como en España.

Pero cabe recordar primero que unos años antes de esas conferencias de 1992, acababa de suscitarse la “caída del muro de Berlín” que significó, para una gran cantidad de teóricos, el desvanecimiento de las alternativas al modelo capitalista neoliberal en ciernes. Modelo que colocó a los Estados Unidos como el centro de poder económico-político tras la puesta en marcha del discurso desarrollista al término de la Segunda Guerra Mundial en que se inventó también, como analiza magistralmente el

antropólogo colombiano Arturo Escobar (1998), el “Tercer Mundo”. Estados Unidos y los organismos internacionales que poco a poco comenzaron a crearse se convirtieron así en los productores de criterios fundamentalmente econométricos (bautizados con el nombre de capitales, v.gr. “capital humano”), instrumentalizados a través de políticas públicas, útiles para medir el nivel de desarrollo dentro de cada Estado-nación. Criterios que, una vez incorporados en el discurso de las políticas públicas e instrumentalizados a través de sus agentes institucionales, produjeron performativamente aquello que, a su vez, vino a ser el objetivo de sus intervenciones: la pobreza generalizada.

En este contexto, Dussel (2012) no quiere deshacerse simple y llanamente del concepto emancipador de la razón inaugurado con la Modernidad, tal como harían los críticos posmodernos, sino mostrar en qué medida esa razón desarrolló, desde sus orígenes, un “mito” irracional que justificó la violencia sobre el Otro. Esta pugna entre el lado emancipatorio y el lado violento de la Modernidad (misma que es pensada a partir de la inclusión de España, Portugal y sus colonias, el sur de Europa, como fundamento de la segunda Modernidad de los países del norte europeo –Francia, Inglaterra y Holanda–) se manifestó desde el Debate de Valladolid, donde Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas disertaron sobre la humanidad de los indios recién “descubiertos”. Un debate donde, obviamente, los motivos del debate fueron únicamente invitados como objetos de discurso y no como interlocutores válidos. La duda ontológica sobre el ser del Otro precedió a la duda epistemológica aplicada hacia el mundo y hacia uno mismo. El “ego conquiro” precedió al “ego cogito”, puesto que la segunda Modernidad que sentó las bases ideológicas del eurocentrismo extrajo sus bases materiales de la explotación colonial de la Primera Modernidad. El impulso colonizador-cristianizante precedió al impulso colonizador-civilizatorio, cada uno con medios y objetivos distintos aunque con una finalidad más o menos parecida: hacer del otro un inferior que requiere la intervención del superior por su propio bien.

De acuerdo con Dussel, aunque el proceso histórico que conocemos como Modernidad se encontraba de modo germinal en varias ciudades medievales europeas donde se manifestaba un alto grado de creatividad, fue el encuentro de 1492 el que generó el nacimiento propiamente dicho de la Modernidad. El supuesto “descubrimiento” del Otro no fue más que un “en-cubrimiento”, una apropiación de lo Otro en lo “Mismo”. El Otro no fue solamente subsumido a la propia manera de ver el mundo imperante entre los “descubridores”, sino que éstos se auto-impusieron la pesada carga de cristianizar y, con ello, humanizar, al Otro según su propia visión del mundo. El Otro era visto, si bien ya no como un animal, sí como un ser inferior que requería de

toda la ayuda necesaria para salir de su atraso e ignorancia.

El Otro fue, así, en-cubierto porque se pensó desde las categorías propias, no dando oportunidad a que el Otro se manifestara en su diferencia, a fin de suscitar un diálogo entre culturas que aceptara algún tipo de intercambio que llevara al enriquecimiento mutuo. Como se observa hasta aquí, el problema del ordenamiento de la propia sociedad donde la crítica tuvo un papel fundamental en no continuar dando por sentado verdades subyacentes a las producciones humanas, se vio precedido por el problema del encuentro cultural con el Otro cuya palabra fue negada y cuya presencia fue asimilada como no problemática.

Aunque no es posible negar que al final, a modo de consecuencias no previstas y no deseadas, hubiera intercambios significativos que modificaran a los “mundos” en encuentro, el intercambio estuvo marcado, en todo momento, por la desigualdad y la estigmatización. En la cotidianidad no sólo se expresaron las interacciones humanas, también se gestaron múltiples fusiones y mezclas aunque muchas de éstas no fueron necesariamente pacíficas sino, en cierto modo, forzadas o violentas. En palabras de Hall:

[...] el discurso de “Occidente y el Resto” no podría ser inocente porque no representó un encuentro entre iguales. Los europeos habían atacado, burlado a gentes que no tenían deseos de ser “exploradas”, que no tenían necesidad de ser “descubiertas”, y ningún deseo de ser “explotadas”. Los europeos combatieron vis-à-vis a los Otros, en posiciones de poder dominante. Esto influyó lo que ellos vieron y cómo ellos los vieron, así como aquello que no vieron (2013, p. 77).

En suma, se realizó sobre lo Otro una labor de estereotipación o inclusión ocultante donde no sólo se disolvieron las diferencias existentes entre los pueblos “descubiertos” en una supuesta esencia unificadora, se ocultó también la diferencia del Otro a través de la incorporación en las categorías propias para pensar (y pensarse en) el mundo. Lo no europeo, aunque constitutivo en el proceso de configuración de la identidad europea, quedó ocultado tras las sombras de los conquistadores. Éstos no sólo se apropiaron de los territorios “americanos”, sino también de sus maneras de significar el mundo y de pensarse a sí mismos. El diálogo entre culturas distintas fue anulado de entrada, razón por la cual el intercambio cotidiano de saberes se consideró inexistente.

En este sentido, una crítica que se precie de ser tal requiere revelar este lado oculto, confrontarlo con producciones más allá de Occidente y sus discursos, para hacer

notar que el diálogo no es un monólogo, requiere de puntos de vista no precisamente complementarios que pueden contribuir entre sí a fin de revisar sus certezas y promover alternativas.

El sentido actual de la crítica en procesos de formación en investigación socio-cultural

Como se ha podido notar hasta este punto, el sentido actual de la crítica es más que el cuestionamiento de un estado de cosas que, al sedimentarse y deshistorizarse, se hace pasar como necesario, y el reconocimiento de que todo lo que es conlleva, de modo inmanente, su propia contradicción dialéctica que permitirá revelar lo que puede ser. El sentido de la crítica es también la lucha por el reconocimiento, la justicia y la rehabilitación de los Otros que fueron excluidos del movimiento emancipatorio de la Modernidad, aunque fueron, al mismo tiempo, incluidos en ella de manera forzada y violenta. De este modo, es necesario optar por la restitución de las voces acalladas, con el fin de escuchar atentamente y dialogar con esos otros modos de significación que fueron sometidos e invisibilizados a través de la violencia, cristianizadora primero, civilizatoria después. Solo a través de esta restitución es posible alcanzar el segundo polo político de la crítica: “la esperanza positiva de un futuro imaginado o posible” (Grossberg, 2009, p. 46).

En este sentido, y como expresaba Horkheimer a propósito de la filosofía social, es preciso reconciliar al ser humano con su mundo de vida, mismo que incluye sus vínculos tanto con la naturaleza como con los otros seres humanos. No hay que olvidar que los seres humanos nos hacemos, nos producimos a nosotros mismos en el proceso de habitar el mundo y transformarlo a través de nuestras relaciones con los otros en un marco espacio-temporal específico. No somos sujetos pensados a manera de entidades sobrenaturales, sino sujetos eminentemente corporales que participamos de una cotidianidad donde establecemos todo tipo de vínculos afectivos y pragmáticos.

Después de la situación pandémica recientemente vivida, y cuyas consecuencias recién comenzamos a observar, donde nuestros vínculos con la naturaleza y con otros seres humanos fueron sido fuertemente reconstituidos por motivo de las estrategias de aislamiento y distanciamiento social –aunado a la explosión en el consumo y uso de dispositivos tecnológicos de comunicación instantánea que nos permite habitar entre datos, algoritmos y plataformas digitales–, es necesario retomar el sentido de la crítica para hacer evidentes las contradicciones de nuestro modo de vida hege-

mónico. Un modo de vida que se presenta cada vez como más insostenible pero, al mismo tiempo, como la única opción posible. De ahí que el trabajo crítico, en la perspectiva de Grossberg, requiera una “crítica negativa de lo dominante del presente” junto, como se mencionó antes, con la “esperanza positiva de un futuro imaginado o posible” (2009, p. 46). En las propias palabras del estudioso cultural norteamericano:

El trabajo crítico debe articular el negativismo del presente con el positivismo del futuro. La imaginación de un posible futuro debe construirse y hacerse posible por el análisis del presente. Sólo porque el presente no tenía que ser como es, el futuro puede ser de algún modo diferente de como parece que será (2009, p. 47).

En esta paradoja, el papel de quienes hacen ciencia e investigación no puede seguir siendo puramente reactivo, intentando ofrecer mecanismos de solución a problemas específicos sin reflexionar en qué medida esos problemas responden a relaciones globales con diversas manifestaciones locales. En otras palabras, no se trata simplemente de ver cómo confrontar la situación post-pandémica actual al interior de cada Estado-nación o en los niveles más locales, sino reflexionar también las condiciones socio-ambientales que hicieron posible su gestación y los daños que ha provocado y continuará provocando en el futuro cercano.

Siendo así, la investigación socio-cultural, esa “otra” forma de conocimiento que, desde la fundación y consolidación de las ciencias naturales o ciencias “exactas”, ha sido considerada como menos rigurosa, con menor validez y, por lo tanto, con una utilidad mínima –sobre todo, en sus aplicaciones tecnológicas e impulsos económicos actuales–, no puede continuar siendo denostada y desincentivada. Estas otras ciencias revelan, en su acercamiento cada vez mayor a la cotidianidad y al sentido común, nuevas formas de subjetividad-corporalidad, otros modos de establecimiento de vínculos y de organización colectiva, así como la expresión de distintas maneras de ser, pensar, vivir y habitar el mundo.

En ese sentido, no resulta pertinente mantener la división tajante entre ciencias naturales y ciencias sociales-humanas a la manera moderna, ligada a un presupuesto humanista que colocó al ser humano como medida de todas las cosas y que, sin caer totalmente en la cuenta, supeditó todo lo demás al presupuesto antropocéntrico. De este modo, hay que pensar la cohabitación actual entre lo humano y lo no-humano más allá de dualismo moderno (Braidotti, 2015).

De ahí la relevancia de la formación en investigación no sólo a nivel de licenciaturas en ciencias sociales y humanas, sino su profundización en posgrados con carácter in-

terdisciplinario (quizás con pretensiones transdisciplinarias, con toda la dificultad que esto implica), que permitan captar, por un lado, el hecho de que las problemáticas actuales requieren formas de aproximación complejas que superen las dicotomías instauradas durante la modernidad (por ejemplo, cultura-naturaleza, mente-cuerpo, hombre-mundo, espíritu-materia...); y, por otro, que pongan atención no sólo a los procesos aparentemente más generales sino también a las prácticas cotidianas de los sujetos sociales y sus grupos. En todo espacio se da una “compleja articulación de discursos, vida cotidiana y [...] tecnologías o regímenes de poder”, poder que “es siempre multidimensional, contradictorio y nunca suturado totalmente” (Grossberg, 2009, p. 33).

Esta formación en investigación, en vez de responder a un criterio meritocrático de la obtención de nuevos títulos nobiliarios, requiere fomentar el retorno a la reflexión sobre la dimensión elemental de la conexión cotidiana con la naturaleza y con los otros, con el fin de revisar los procesos formativos aún imperantes en los niveles más básicos impulsados por una lógica que no busca la crítica socio-cultural, sino la ingeniería socio-ambiental.

La aparición de grandes movimientos sociales y las luchas aparentemente más ligadas a lo subjetivo, en medio de la situación (post-)pandémica, como las luchas de las mujeres, del sector juvenil, de las comunidades indígenas, de la población negra, de los sectores ambientalistas, de personas adultas mayores, entre otras, son una manifestación de la necesidad de repensar nuestro estilo de vida actual que se ha manifestado cada vez más excluyente. Incluso, la focalización en temas como la salud y la enfermedad, las formas de vivir la muerte, las expresiones artísticas, los procesos educativos formales e informales, la configuración de identidades, entre otros, es una necesidad en medio de la transformación suscitada por nuestra situación actual. Una mirada más atenta al contexto es hoy necesaria para vislumbrar posibilidades y alternativas ante la situación actual; puesto que, como asevera Grossberg,

si puede entenderse el contexto como las relaciones que se han establecido por la operación del poder, en los intereses de ciertas posiciones de poder, la lucha para cambiar el contexto, involucra la lucha por entender esas relaciones y, cuando sea posible, rearticularlas (2009, p. 30).

Nuestro modo de vivir el mundo no ha parado de mostrar sus contradicciones, de modo que la crítica, en el sentido mostrado, es, lo queramos o no, una cuestión demasiado actual e ineludible. Y es sólo en el diálogo abierto, imperiosamente incluyente, donde esa crítica puede sostenerse. Tanto para la revisión de presentes fallidos, como para la proyección de futuros posibles, requerimos una participación e inter-

vención activa de grupos cada vez más amplios y diversos. ¡Los caminos se forjan al transitar por ellos, pero esto no los hace definitivos, siempre es posible rectificar y forjar unos nuevos!

Referencias

- Benjamin, W. (1989). *Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia*. Taurus.
- Braidotti, R. (2015). *Lo Posthumano*. Gedisa.
- Castro, S. (2015). La situación actual de la filosofía social y las tareas de un instituto de investigación social. Max Horkheimer (1931). *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 36 (113), 211-224.
- Dussel, E. (2012). *1492, El encubrimiento del otro – Obras Selectas XIX*. Docencia.
- Grossberg, L. (2009). El corazón de los estudios culturales: contextualidad, constructivismo y complejidad. *Tabula Rasa*, (10), 13-48.
- Marx, K. y Engels, F. (2010). *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma, S.A.
- Hall, S. (2013). Occidente y el Resto: discurso y poder. En R. Soto Sulca (Ed.). *Discurso y poder en Stuart Hall* [pp. 49-111]. Imprenta Gráfica MELGRAPHIC.
- Ramírez, M. T. (2007). Ilustración y cultura. Kant y Hegel: dos modelos del concepto de cultura en la filosofía moderna. *La lámpara de Diógenes, revista de filosofía*, (14-15), 168-178.

CURRICULUM VITAE

Vladimir Aguilar Castro

Profesor Titular Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela). Investigador Responsable del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI) de la Universidad de Los Andes. PhD. en Estudios del Desarrollo mención Relaciones Internacionales por el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (IUHEID) de la Universidad de Ginebra, Suiza. Diploma de Estudios Superiores (DES) en Historia y Política Internacional por el IUHEID de la Universidad de Ginebra, Suiza. Especialista en Relaciones Internacionales por la Universidad Central de Venezuela. aguilarv@ula.ve; vaguilarula@gmail.com

Karla Chacón Reynosa

Doctora en Teoría Sociológica, Cultura, Conocimiento y Comunicación por la universidad complutense de Madrid. Profesora de tiempo completo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Nivel I. Líneas de investigación: Cuerpo y cultura, cuerpo, género y diversidad sexual. Email: karlachaconr@unach.mx

Luis Ernesto Cruz Ocaña

Licenciado en Pedagogía por la Universidad Veracruzana. Maestro en Antropología Social (CIESAS-Sureste). Doctor en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Actualmente cursa el Doctorado en Filosofía en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-Madrid). Profesor-investigador participante en los programas de Licenciatura en Filosofía, y Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, así como en la Maestría en Estudios Culturales de la Facultad de Humanidades, Campus VI (UNACH). Sus intereses de investigación se orientan hacia la religiosidad contemporánea, muerte y duelo, bioética y narratividad, biopolítica e identidad en el marco de los debates de la antropología filosófica y los estudios culturales latinoamericanos. Candida-

to a Investigador Nacional (2020-2023) (SNI-CONACY) y miembro Honorífico del Sistema Estatal de Investigadores (ICTIECH). Colaborador del Cuerpo Académico Consolidado: "Educación y desarrollo humano". luise.cruz@unach.mx

Fátima Daniela García González

Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales (SNP) de la Universidad Autónoma de Chiapas en la Academia de Comunicación, Cultura e Historia, fadaga14@hotmail.com

Edgar Lara Morales

Doctor en Estudios Regionales, Maestro en Estudios Culturales y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Chiapas. Ha sido responsable de la comunicación institucional en el sector público y privado, y ha desarrollado ampliamente trabajos de fotografía, diseño gráfico y editorial. Sus líneas de investigación son: alfabetización mediática e informacional, fotoperiodismo y difusión de la ciencia. edgar.lara@unach.mx

Jorge Magaña Ochoa

Docente investigador de la Facultad de Ciencias Sociales, C-III y coordinador de la Academia de Comunicación Cultura e Historia del Doctorado en Estudios Regionales (SNP), ambos de la Universidad Autónoma de Chiapas; miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 (CONACyT), miembro del GCI Estudios Latinoamericanos: Región, Territorio, Desarrollo y Salud, jorge.magana@unach.mx

Sarely Martínez Mendoza

Profesor de tiempo completo por oposición desde 1991 en la Universidad Autónoma de Chiapas. Imparte clases en la Licenciatura en Comunicación, de la que es fundador; en la Maestría en Estudios Culturales y en el Doctorado en Estudios Regionales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es licenciado en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de *La prensa maniatada*, *Periodismo contemporáneo en Chiapas* y *La condición del*

periodista en Chiapas. Su libro más reciente es Santiago Serrano, el periódico y el verso. Trabaja la línea Comunicación pública e Historia del periodismo. Actualmente es presidente de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica. sarely.martinez@unach.mx

Juliana Matus López

Docente investigador de la Facultad de Humanidades y del Doctorado en Estudios Regionales (SNP) de la Universidad Autónoma de Chiapas en la Academia de Comunicación, Cultura e Historia, jmatus@unach.mx

Juan Manuel Torres de León

Profesor investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnista y Coordinador General del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Miembro del GCI Estudios Latinoamericanos: Región, Territorio, Desarrollo y Salud, jtorresdeleon@gmail.com

Jorge Luis Fidel Torres Rojas

Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Sociales, C-III, Universidad Autónoma de Chiapas. Miembro del GCI Estudios Latinoamericanos: Región, Territorio, Desarrollo y Salud, fidel@unach.mx

Pablo Salvador Velázquez Gamboa

Maestro en Comunicación y Tecnologías Educativas por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE- México). Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales (SNP) de la Universidad Autónoma de Chiapas, con el proyecto: Anomia y pertenencia socio-territorial en la resignificación identitaria de los estudiantes de comunidades marginadas. pablo.velazquez86@unach.mx

Juan Pablo Zebadúa Carbonell

Doctor en Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales, por la Universidad de Granada, España. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Nivel I. Líneas de investigación: Juventudes, identidades, consumos culturales e interculturalidad. Email: juan.zebadua@unach.mx

Se termino en abril 2023 en los talleres de Editorial Centro de Estudios e
Investigaciones para el Desarrollo Docente. CENID A.C.
Pompeya 2705, Col. Providencia, C.P. 55670, Guadalajara, Jal. México.
Teléfono: 01 (33) 1061 8187

